DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500040717	**Fecha de Contabilización:** 29.01.2026	
Beneficiario:	9003431313 QUACK DE COLOMBIA S.A.S	**Estado Liberación:** Contabilizado	
Contrato:	5853	**Página:** 1 de 1	
		Elaboro: Viviana Andrea Cárdona Varon	

Descripción
Brindar el servicio de operación logística para llevar a cabo las actividades presenciales que requiera la Secretaría General y el D espacho de la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de un Sistema Integrado de Gestión del Valle del Cauca" con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto. CONTRATO #1.09.1 9.13-5853 DEL 29/01/2026 VIGENTE HASTA EL 31/05/2026

Item 1
Apropiación: 1127/123401/2320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/29 SECRETARIA GENERAL/10% ICLD Departamentos para FONPET/Gobierno al Alcance de To/
Valor: 150.000.000 COP
Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/29 Ejecutar eventos de protocolo y relacion
CDP Asociados:
3500010491
Programación PAC
ENE: 150.000.000

Importe total: La suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS
Valor: 150.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
C.C. 1.130.608.313

Aprobado Por: Marcela
LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE RELACI
C.C. 1.144.164.866

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010491	Fecha de Contab.	14.01.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARIA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO #FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Item: 1 Valor: 150.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/29: 10% ILCD FONPET/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/EJECUTAR EVENTOS DE
Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/29
Ejecutar eventos de protocolo y relaciones públicas para promover la oferta institucional y el acercamiento con la ciudadanía
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052200

Importe Total: La Suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS
Valor: 150.000.000 COP

Solicitado por:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Elaborado por:
Ricardo Trujillo Perez

Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
SUBDIRECTOR DE

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 1

SADE: 2026000200	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: Secretaria General
	2026	1	13	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	$ 150.000.000.00	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: Ciento cincuenta millones de pesos

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$ 300.000.000.00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL	1127
FONDO:	10% ICLD DEPARTAMENTOS PARA FONPET	123401
POSICION PRESUPUESTARIA:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2320202008
CÓDIGO CPC DANE:	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	83990
PROYECTO:	Fortalecimiento de un Sistema Integrado de Gestión del Valle del Cauca	PI43-102400
ÁREA FUNCIONAL:	Mantenimiento de la gestion	4345017040170000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Ejecutar eventos de protocolo y relaciones públicas para promover laoferta institucional y el acercamiento con la ciudadanía	PI43-102400/1/3/01/29
ACTIVIDAD	Ejecutar eventos de protocolo y relaciones públicas para promover laoferta institucional y el acercamiento con la ciudadanía	PI43-102400/1/3/01/29

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	x	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.	

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO

NOTA 2: SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (MUEBLES O INMUEBLES), ADJUNTAR RELACIÓN CON SUBTOTALES DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE: 5507052200 Sector gobierno planeacion

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	
SELECCIÓN ABREVIADA		MINIMA CUANTÍA	x	CONVENIO	
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:	x	MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

4 meses

FORMA DE PAGO

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO		
ENERO			AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO			OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL		

DILINGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: VIVIANA ANDREA CARDONA V.	NOMBRE:	NOMBRE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
FIRMA: Viviana Cardona V.	FIRMA:	FIRMA: Liza Rodriguez

Firmado 313
mar. 13/1/2026

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
932945d7b6bf1622db64fa382c18c173cbd43a08e82e42d276016780b85b1b05e9c389a6bcd82b0920684686ce0a9da0

Número de Factura: FE-1976
Fecha de Emisión: 28/04/2026
Fecha de Vencimiento: 28/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: QUACK DE COLOMBIA S.A.S
Nombre Comercial: QUACK DE COLOMBIA S.A.S
Nit del Emisor: 900343131
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN;O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8230

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: Avenida 6 Nte 14 n17
Teléfono / Móvil: 4012172 - 3160281283
Correo: facturacion@quack.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890399029
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO
Teléfono / Móvil: 8860000
Correo: protocolo@valledelcauca.gov.co;lrodriguez@valledelcauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	410001 Venta Servicio Cliente estatal	410001 Venta de servicios a cliente estatal	NIU	1,00	$ 18.798.749,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.571.762,40	19.00			$ 18.798.749,50

Notas Finales

CUOTA 2 CONTRATO N 1.09.19.13 5853 del 14 enero al 31 mayo 2026

Datos Totales

Documento generado el:
28/04/2026 09:55:39
Documento validado por la DIAN:
28/04/2026 10:05:39
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES
Rete fuente
Rete IVA
Rete ICA

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	18.798.749,50
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	18.798.749,50
IVA	3.571.762,50
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.571.762,50
Total neto factura (=)	22.370.512,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 22.370.512,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	751.949,98
Rete IVA	535.764,36
Rete ICA	187.987,50

Numero de Autorización: 18764103047221 Rango desde: 1899 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-12-13

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1976

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103047221 que habilita desde FE 1899 hasta FE 2000. Vence 2026-12-13

QUACK DE COLOMBIA S.A.S

Nit 900343131

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 30719 100.00 X 1000

CLIENTE	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NIT	890399029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCIS	Cali	8860000

POR CONCEPTO DE

CUOTA 2 CONTRATO N° 1.09.19.13 – 5853 del 14 enero al 31 mayo 2026

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/04/2026	28/05/2026	JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	410001 Venta de servicios a cliente estatal Objeto:"BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO"	1	Und.	18.798.750	19%	3.571.762	18.798.750

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	18.798.750
DESCUENTO	0
IVA	3.571.762
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.370.512
RETEFUENTE	751.950
RETEIVA	535.764
RETEICA	187.987
TOTAL MENOS RETENCIONES	20.894.811

Consignar en Banco de Bogota Cta Cte # 459149787; Banco Davivienda Cta Cte 12369994657

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/04/2026 09:41:35

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Avenida 6 Nte 14 n17 Teléfono 4012172 - 3160281283

Correo Electrónico facturacion@quack.com.co

CUFE: 932945d7b6bf1622db64fa382c18c173cbd43a08e82e42d276016780b85b1b05e9c389a6bcd82b0920684686ce0a9da0 --Expedición: 28/04/2026 10:05 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228959878

(415)7707212489984(8020) 000014122895987 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUACK DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
QUACK DE COLOMBIA S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
AV 6 14 NORTE 17

42. Correo electrónico facturacion@quack.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 4 0 1 2 1 7 2	3 1 0 4 5 6 5 0 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 0 0 3 0 1	9 0 0 7	2 0 2 4 0 5 2 3		9 0 0 8	7 7 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-13 / 02:52:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO ARAUJO JUAN NICOLAS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228959878

(415)7707212489984(8020) 000014122895987 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 3
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 1 8	2 0 1 8 1 1 1 9
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 2 2 6	2 0 1 8 1 1 2 2
77. No. Matrícula mercantil	7 8 5 2 8 2 - 1 6	7 8 5 2 8 2 - 1 6
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	8	8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 2 1 8
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 2 2 9		-
2	7 9	2 0 1 7 0 1 0 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228959878

(415)7707212489984(8020) 000014122895987 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 3 0 6 0 4 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	ARAUJO	JUAN	NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 4 7 7 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FAJARDO	LEON	BENJAMIN	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228959878

(415)7707212489984(8020) 000014122895987 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali	5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 6 4 0 0 2 3 5	9	1 2 8 0 8 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VALDES	MARIN	JORGE	MARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 2 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 1 4 4 1 3 4 9 6 0	5	2 1 6 7 4 2

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MONTOYA	MARIN	OSCAR	MAURICIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 2 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228959878

(415)7707212489984(8020) 000014122895987 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 1 3 1	3	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: QUACK DE COLOMBIA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: AV 6 14 NORTE 17

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 8 5 2 8 3 2	2 0 1 0 0 3 0 1	
168. Teléfono: 6 0 2 4 0 1 2 1 7 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 09:40:22 am

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S.
Nit.:	900343131-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	785282-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	01 de marzo de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 6 # 14 NORTE - 17
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	eventos@quack.com.co
Teléfono comercial 1:	4012172
Teléfono comercial 2:	4012172
Teléfono comercial 3:	3104565051

Dirección para notificación judicial:	AV 6 # 14 NORTE - 17
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	eventos@quack.com.co
Teléfono para notificación 1:	4012172
Teléfono para notificación 2:	4012172
Teléfono para notificación 3:	3104565051

La persona jurídica QUACK DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de febrero de 2010 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010 con el No. 2267 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada QUACK DE COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Que de acuerdo con las inscripciones que lleva la Cámara de comercio, la Sociedad se encontraba disuelta y en estado de liquidación por vencimiento de su termino de duración que fue hasta el 18 de febrero de 2015 .

Por Acta No. 03 del 20 de marzo de 2015 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2015 con el No. 4183 del Libro IX ,se aprobó la reactivación de la sociedad.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: Organización de convenciones y eventos comerciales, sociales, corporativos, y deportivos, conciertos, programas culturales y artísticos, desfiles populares y municipales, ferias y eventos en general. Realización, programación y comercialización de medios masivos y audiovisuales en general, radio, prensa y televisión, revistas, internet etc. Realizar actividades de operación de central de medios. Realización, producción y comercialización de productos audiovisuales, videos, documentales, comerciales, spot de televisión, cortometrajes y cuñas radiales. Actividades publicitarias, de mercadeo e investigación de todo género (comerciales, políticas, sociales, educativas, culturales, nacionales) activaciones de marca y lanzamiento de productos, actividades de tele mercadeo, operación y apoyo logístico, comercialización de servicios turísticos, recreativos y transporte en general, servicios de catering, alimentos y bebidas, locaciones y sitios para eventos. Comercialización y alquiler de equipos audiovisuales, iluminación y sonido profesional, menajes, juegos, estructura y montajes especiales, escenografía, equipo electrónico, computadores, impresoras y suministros hardware y software. Impresión y comercialización de libros, revistas, afiches, papelería en general, insumos de oficina material publicitario, y didáctico. Crear, adoptar, gestionar e implementar planes, proyectos y modelos de fomento, capacitación y asistencia profesional, científica y técnica en los campos sociales, medioambientales, culturales, logísticos, deportivos, y de seguridad. Realizar, auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas sociales, culturales,

artísticos, medioambientales, lúdico y deportivos, técnicos y pedagógicos en las zonas urbanas, suburbanas y rurales en cualquier parte del territorio nacional. Organizar, administrar y comercializar espacios de coworking. Promover y llevar a cabo actividades de capacitación a través de seminarios, foros, conferencias y talleres. La compra, venta, importación, comercialización y distribución de productos de aseo, cafetería, ferretería, mobiliario para oficina y droguería, fumigación, equipos e insumos hospitalarios y de bioseguridad, dotación, equipos y elementos de seguridad en el trabajo, material POP y publicitario, y demás bienes y productos. Contribuir al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, familias y/o comunidades rurales y urbanas, comunidades étnicas, en situación de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, desvinculados y/o excombatientes en procesos de reincorporación y normalización; en general grupos sociales que enfrentan situaciones de exclusión o vulnerabilidad socio económica y/o psicosocial. A través de programas individuales, micro empresariales, gremiales, autogestionarios y de mejoramiento del hábitat y del desarrollo de la economía solidaria a través de acciones sostenibles e incluyentes con enfoque de derechos, diferencial (étnico, género, discapacidad, etario, territorial), multidimensional y multisectorial, que integran las dimensiones sociales, educativas, culturales, económicas, productivas y ambientales; a nivel local, regional y nacional; promoviendo el desarrollo integral de la población participante, para ello podrá buscar y aunar esfuerzos y recursos, haciendo alianzas estratégicas con entes privados y públicos, nacionales e internacionales. Impartir capacitaciones, conocimiento y orientación a las personas, funcionarios, comunidades y empresas en todo tipo de temas y áreas, ello, con base en el conocimiento científico y el aporte profesional de las personas que integran esta organización. Acudir y utilizar los medios de comunicación para la promoción y divulgación de sus programas y ejecutorias, prestar todo tipo de asesoría técnica, legal, operativa y comercial, etc., para el desarrollo de promociones y comercializaciones institucionales, distribución y suministro de equipos de telefonía móvil y equipos de comunicación en general. Estudios de factibilidad, construcción de obras civiles cálculos y diseños estructurales y arquitectónicos. La ejecución de toda clase de obras de ingeniera tales como alcantarillados, acueductos, vías de comunicación, canalizaciones para redes externas e internas de telefonía y electricidad, cimentaciones, pavimentaciones, trazados de caminos y carreteras, mediciones topográficas, urbanizaciones diseño y montaje de todo tipo de estructuras y demás actividades conexas. Igualmente, la sociedad también podrá importar o exportar, distribuir, comercializar, etc., todo tipo de bienes y/o servicios relacionados con su objeto social y demás actividades conexas, siempre y cuando sean considerados lícitos en Colombia. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	$1,000

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$350,000,000
No. de acciones:	350,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un (1) representante legal principal, quien podrá tener la cantidad de suplentes que la Asamblea General de Accionistas requiera; suplentes que tendrán las mismas facultades del principal, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

El representante legal principal y los representantes legales suplentes serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo, sin embargo, conservarán su cargo mientras no sean removidos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

PARÁGRAFO TERCERO: La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO CUARTO: En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

PARÁGRAFO QUINTO: La remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: En el caso de falta temporal del representante legal principal y en las absolutas, mientras se prevea el cargo o cuando se hallaré legalmente inhabilitado para actuar en un asunto determinado, el representante legal principal será reemplazado por el(los) Representante(s) Legal(es) Suplente(s), quien (es) tendrá (n) las mismas facultades que el Representante Legal Principal de la

sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:

El representante Legal Principal, y el representante legal suplente en las faltas absolutas, temporales o accidentales del anteriormente mencionado, tendrán las siguientes facultades, obligaciones y responsabilidades: 1) El representante legal principal podrá realizar todos los actos y celebrar cualquier tipo de contrato o acto sin limitación de cuantía o limitación de naturaleza del acto, el representante legal principal de la sociedad podrá representarla en cualquier escenario, a su discreción, y sin limitación de ninguna índole. Estas facultades se harán extensivas al representante legal suplente en aquellos momentos donde el representante legal principal no se encuentre disponible, bien sea temporalmente o de forma absoluta. 2) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de personas naturales y jurídicas o autoridades del orden administrativo y jurisdiccional del país o del exterior. 3) Ejecutar todos los actos correspondientes al objeto social de la sociedad de conformidad con las leyes y con los estatutos. 4) Representar a la sociedad y autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales. 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. 6) Cumplir las órdenes que le imparta la Asamblea General de Accionistas. 7) Cumplir y hacer que se cumplan todas las exigencias legales y requisitos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 8) Adquirir, arrendar, y en general celebrar cualquier clase de contrato o acto que recaiga sobre bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo, girar, endosar, aceptar, adquirir, descontar, cobrar, protestar, y cancelar pagares, letras de cambio, cheques, y toda clase de títulos valores, abrir cuentas bancarias de la sociedad y girar sobre ellas. 9) Gravar con prenda o hipoteca, así como enajenar, cualquier bien que le pertenezca a la sociedad. 10) Adquirir a nombre de la sociedad, sociedades comerciales de cualquier naturaleza, adquirir cuotas de interés social y en general celebrar toda clase de actos necesarios para el desarrollo del objeto social. 11) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general de accionistas y vigilar la marcha de la sociedad. 12) Presentar a la asamblea de accionistas las cuentas, inventarios, y el informe explicativo que debe someterse anualmente a la consideración de la asamblea general de accionistas. 13) Elaborar y presentar a la asamblea de accionistas los presupuestos de gastos de la sociedad y sus planes de inversión. 14) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y sustituirlos cuando se hiciere necesario revocar los poderes y 15) Las demás que señale estos estatutos en general y, en especial, la asamblea general de Accionistas, para el cumplimiento del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 18 de febrero de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2010 con el No. 2267 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO	C.C.1130604883
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BENJAMIN ALBERTO FAJARDO LEON	C.C.19347762

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 02 de diciembre de 2025, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2025 con el No. 24345 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JORGE MARIO VALDES MARIN	C.C.16400235 T.P.128084-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	OSCAR MAURICIO MONTOYA MARIN	C.C.1144134960 T.P.216742-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 02 del 11/04/2014 de Asamblea De Accionistas	6877 de 19/05/2014 Libro IX
ACT 03 del 20/03/2015 de Asamblea De Accionistas	4183 de 26/03/2015 Libro IX
ACT 07 del 06/10/2017 de Asamblea De Accionistas	16739 de 30/10/2017 Libro IX
ACT 13 del 19/11/2018 de Asamblea General De Accionistas	18640 de 22/11/2018 Libro IX
ACT 18 del 16/03/2020 de Asamblea General De Accionistas	6061 de 13/05/2020 Libro IX
ACT 15 del 05/12/2018 de Asamblea De Accionistas	6302 de 21/05/2020 Libro IX
ACT 15 del 05/12/2018 de Asamblea De Accionistas	6303 de 21/05/2020 Libro IX
ACT 25 del 28/08/2025 de Asamblea General De Accionistas	19406 de 23/09/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S
Matrícula No.:	785283-2
Fecha de matricula:	01 de marzo de 2010
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	AV 6 # 14 NORTE - 17
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $17,376,703,005

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10444730, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08265OH3Y1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900343131	3	QUACK DE COLOMBIA S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	QUACK DE COLOMBIASAS	AVENIDA 6 NTE 14 N-17	CALI-VALLE	4012172	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	211976696	9502940787	E	2026/04/10	2026/04/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$24,034,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: QUACK DE COLOMBIASAS (31 Afiliados)																						$88,591,696	$14,540,300			$103,642,239	$4,236,200			$102,883,514	$4,116,400			$103,642,239		$1,141,800		$0	$0		$24,034,700
Centro de Trabajo: RIEGO 1 (21 Afiliados)																						$70,397,528	$11,628,800			$85,448,071	$3,508,100			$84,689,346	$3,388,300			$85,448,071		$427,500		$0	$0		$18,952,700
Ciudad: CALI Depto: VALLE (21 Afiliados)																						$70,397,528	$11,628,800			$85,448,071	$3,508,100			$84,689,346	$3,388,300			$85,448,071		$427,500		$0	$0		$18,952,700
1	CC	1007500858	AGUIRRE JUAN																	23030 1	30	$2,505,569	$400,900	EPS037	30	$2,505,569	$100,300	CCF57	30	$2,505,569	$100,300	14-7	30	$2,505,569	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$614,600
2	CC	31839429	ARAUJO LILIANA																		0	$0	$0	EPS005	30	$6,500,000	$260,000	CCF57	30	$6,500,000	$260,000	14-7	30	$6,500,000	0.522%	$34,000	30	$0	$0	SI	$554,000
3	CC	1143968288	CAICEDO CLAUDIA																	23030 1	30	$2,102,000	$336,400	EPS037	30	$2,102,000	$84,100	CCF57	30	$2,102,000	$84,100	14-7	30	$2,102,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	SI	$515,600
4	CC	29177863	CANO ADRIANA																	25-14	15	$3,678,500	$625,400	EPS010	15	$3,678,500	$147,200	CCF57	15	$3,678,500	$147,200	14-7	15	$3,678,500	0.522%	$19,300	15	$0	$0	SI	$939,100
5	CC	29177863	CANO ADRIANA												X					25-14	15	$3,678,500	$625,400	EPS010	15	$3,678,500	$147,200	CCF57	15	$3,678,500	$147,200	14-7	15	$3,678,500	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$919,800
6	CC	80719913	CORTES SANTIAGO																	25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$400,000	CCF57	30	$10,000,000	$400,000	14-7	30	$10,000,000	0.522%	$52,200	30	$0	$0	SI	$2,552,200
7	CC	1130590540	ESCALANTE ANA																	23030 1	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS010	30	$7,500,000	$300,000	CCF57	30	$7,500,000	$300,000	14-7	30	$7,500,000	0.522%	$39,200	30	$0	$0	SI	$1,914,200
8	CC	19347762	FAJARDO BENJAMIN																		0	$0	$0	EPS005	30	$7,500,000	$300,000	CCF57	30	$7,500,000	$300,000	14-7	30	$7,500,000	0.522%	$39,200	30	$0	$0	SI	$639,200
9	CC	1130604883	FAJARDO JUAN																	23030 1	30	$11,600,000	$1,972,000	EPS005	30	$11,600,000	$464,000	CCF57	30	$11,600,000	$464,000	14-7	30	$11,600,000	0.522%	$60,600	30	$0	$0	SI	$2,960,600
10	TI	1108567020	FIGUEROA EZEQUIEL	X																	0	$0	$0	EPS005	18	$1,050,543	$131,400		0	$0	$0	14-7	18	$1,050,543	0.522%	$5,500	0	$0	$0	No	$136,900
11	CC	1111541612	GIL SANTIAGO																	23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS012	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
12	CC	94416455	GOMEZ CARLOS																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
13	CC	1130679652	GOMEZ LEYDI																	23030 1	30	$2,505,569	$400,900	EPS010	30	$2,505,569	$100,300	CCF57	30	$2,505,569	$100,300	14-7	30	$2,505,569	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$614,600
14	CC	31478609	GONZALIA LILIANA																X	23030 1	29	$1,692,542	$270,900	EPS010	29	$1,692,542	$67,800	CCF57	29	$1,984,360	$79,400	14-7	29	$1,692,542	0.522%	$8,900	29	$0	$0	SI	$427,000
15	CC	31478609	GONZALIA LILIANA												X					23030 1	1	$58,364	$9,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF57	1	$58,364	$2,400	14-7	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$14,200
16	CC	1058968532	HOYOS JENNIFFER																	23030 1	30	$2,505,569	$400,900	EPS012	30	$2,505,569	$100,300	CCF57	30	$2,505,569	$100,300	14-7	30	$2,505,569	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$614,600
17	CC	94061006	INFANTE PEDRO																	23020 1	30	$4,205,000	$672,800	EPS012	30	$4,205,000	$168,200	CCF57	30	$4,205,000	$168,200	14-7	30	$4,205,000	0.522%	$22,000	30	$0	$0	SI	$1,031,200
18	CC	66814006	MENDEZ MARTHA																	25-14	30	$2,102,000	$336,400	EPS005	30	$2,102,000	$84,100	CCF57	30	$2,102,000	$84,100	14-7	30	$2,102,000	0.522%	$11,000	30	$0	$0	SI	$515,600
19	CC	66861479	MESA NELLY																	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS012	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
20	CC	1115070740	PALACIOS MARIA																	23100 1	30	$2,383,700	$381,400	EPS005	30	$2,383,700	$95,400	CCF57	30	$2,383,700	$95,400	14-7	30	$2,383,700	0.522%	$12,500	30	$0	$0	SI	$584,700
21	CC	1064437281	PUYO ANA																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC5	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
22	CC	14703996	RIVERA VICTOR																	25-14	30	$2,627,500	$420,400	EPS002	30	$2,627,500	$105,100	CCF57	30	$2,627,500	$105,100	14-7	30	$2,627,500	0.522%	$13,800	30	$0	$0	SI	$644,400
23	CC	66901812	TABARES GLORIA																	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	0.522%	$20,900	30	$0	$0	SI	$980,900

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$14,540,300	$0	$0	$14,540,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$381,400	$0	$0	$381,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$6,124,800	$0	$0	$6,124,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$6,424,700	$0	$0	$6,424,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,609,400	$0	$0	$1,609,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,141,800	$0	$0	$1,141,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	31	$1,141,800	$0	$0	$1,141,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$4,116,400	$0	$0	$4,116,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	30	$4,116,400	$0	$0	$4,116,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				31	$4,236,200	$0	$0	$4,236,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	5	$493,800	$0	$0	$493,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$400,000	$0	$0	$400,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	$1,073,300	$0	$0	$1,073,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$344,400	$0	$0	$344,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$84,100	$0	$0	$84,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$330,400	$0	$0	$330,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$1,370,000	$0	$0	$1,370,000
TOTAL				31	$24,034,700	$0	$0	$24,034,700

Fecha: 10/04/2026 09:59:15
Producto: Cuenta corriente **********4657

DAVIVIENDA

Monto del movimiento:	$ 24.034.700,00
Fecha de movimiento:	10/04/2026
Hora de movimiento:	09:53:00
Cuenta de origen:	**********4657
Cuenta de destino:	**********6696
Oficina:	Compras y Pagos PSE
Documento:	11976696
Tipo de transacción:	Nota Débito
Número de referencia 1:	0000000211976696
Número de referencia 2:	0000000000000000
Descripción:	Motivo Pago Planilla Unica APORTES EN LINEA
Usuario:	Paola Angulo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.130.604.883**

FAJARDO ARAUJO

APELLIDOS

JUAN NICOLAS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1986**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ABR-2004 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3100150-00688686-M-1130604883-20150420 0043933009A 1 3193311862

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.604.883, en mi condición de Representante Legal de QUACK DE COLOMBIA S.A.S. identificada con Nit 900.343.131-3 , y el revisor fiscal JORGE MARIO VALDES MARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 16.400.235 CERTIFICAMOS que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cali, a los (13) diez días del mes de abril de 2026.

JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO Cedula: 1.130.604.883 Representante Legal	**JORGE MARIO VALDES MARIN** Cedula: 16.400.235 Tarjeta Profesional No.128084-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.400.235**

VALDES MARIN

APELLIDOS

JORGE MARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1970**

TORO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-1989 TORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00255575-M-0016400235-20100915 **0023927173A 1** 1050961818

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



128084-T

JORGE MARIO
VALDES MARIN
C.C. 16400235
RESOLUCION INSCRIPCION 259 **FECHA 2007/08/30**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137592

FIRMA DEL TITULAR 43996

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B6D446BFFF2579

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE MARIO VALDES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16400235 de TORO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 128084-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COMPLEMENTO DEL CONTRATO
No. 1.09.19.13 - 5853

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
- SECRETARIA GENERAL.

NIT: 890.399.029-5

ORDENADOR GASTO: LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
C.C. No. 1.130.608.313 de Cali

CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA SAS
Representante legal: JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO
C.C. No. 1.130.604.883 de Cali

NIT: No. 900.343.131-3

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

META DE RESULTADO: 4501704- Gobierno al Alcance de Todos

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes: A) Al cumplimiento general del contrato de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, matriz de riesgos, formatos técnicos y la oferta general y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato demás documentos que hagan parte integral del mismo. B) Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y obligaciones descritas en los numerales 2.1 y S.S. del estudio previo, C) El contratista se compromete a prestar sus servicios logísticos de manera oportuna atendiendo los requerimientos que le realice el supervisor del contrato, D) El contratista deberá realizar la prestación de los servicios logísticos cumpliendo con las especificaciones técnicas y valores ofertados. E) Brindar insumos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria General.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

presupuestal: Ítem 1 Valor: 150.000.000 COP; Apropiación presupuestal:123401/1127/2-320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/29: 10% ILCD FONPET/SRIA GENERAL/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/EJECUTAR EVENTOS DE; Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL VALLE DEL CAUCA; Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/29; Ejecutar eventos de protocolo y relaciones públicas para promover la oferta institucional y el acercamiento con la ciudadania; Posición Presupuestaria: 2-320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de; Cuenta Mayor: 5507052200. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. El Departamento del Valle del Cauca Secretaria General, realizará el pago del objeto contratado mediante presentación y tramitación de cuentas periódicas según su ejecución contractual, previo informe de recibo suscrito por el Supervisor. Para el efecto, el supervisor del contrato designado por parte de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, previa verificación del cumplimiento de las actividades contractuales, diligenciará y suscribirá las actas de cumplimiento, como constancia de recibo a satisfacción. Los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos: i) Soporte de cobro con los requisitos exigidos por la DIAN, según tipo de persona; ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Los pagos quedan sujetos a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Departamento del Valle del Cauca- SECRETARÌA GENERAL respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, si fueron solicitadas. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la aceptación del contrato en la plataforma transaccional que no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. 5.5 El Contratista está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6 El valor del Contrato incluye todos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del servicio. 5.8 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la normativa vigente aplicable, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO. El plazo de ejecución del contrato será el período comprendido desde la fecha en que se le de inicio a la ejecución a través de la plataforma SECOP II hasta el 31 de mayo de 2026 y/o hasta agotar el valor contratado lo que primero suceda. Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DERECHOS DEL CONTRATISTA. 7.1. Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en el presente Contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. El Contratista se obliga a: 8.1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y actividades especificas definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones cuando aplique. 8.2. Colaborar con el Departamento del Valle del Cauca -SECRETARÌA GENERAL en cualquier requerimiento que ella haga. 8.3. Comunicarle al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 8.4. Cumplir con las directrices y lineamientos que la SECRETARÌA GENERAL defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato. 8.5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite el pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 8.6. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato. 8.7. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. (si aplica) 8.8. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica). El Contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 9.1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes que los servicios. 9.2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato. 9.3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 10.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 10.2. Pagar el valor del servicio, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 10.4. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato que defina la SECRETARÌA GENERAL.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD: QUACK DE COLOMBIA SAS es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente contrato, QUACK DE COLOMBIA SAS será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la SECRETARÍA GENERAL en la ejecución del objeto del presente Contrato (si aplica).

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad aplicable vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, pre acuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CADUCIDAD. Departamento del Valle del Cauca - SECRETARIA GENERAL estará facultada para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el Departamento del Valle del Cauca SECRETARIA GENERAL puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 15.1. Si el CONTRATISTA presenta atraso en la ejecución del servicio, pagará una multa del hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. 15.2. Por incumplimiento del CONTRATISTA de alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del Contrato, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del supervisor impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Contrato o para que se tomen las medidas de seguridad en previsión de accidentes, o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza EL CONTRATISTA, se liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del Contratista en las actas a cobrar y de ser procedente, en el Acta Final.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, QUACK DE COLOMBIA SAS debe pagar a nombre del Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

INDEMNIZACIONES LABORALES:		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) Salarios mínimos mensuales legales vigentes	Igual a la del contrato

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías durante todo el tiempo de ejecución del contrato y el tiempo adicional exigido por la SECRETARÌA GENERAL. El Contratista debe presentar dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÌA GENERAL.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es independiente al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. QUACK DE COLOMBIA SAS no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÌA GENERAL, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: CESIÓN. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL.

CLAUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN: El contratista deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL., la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Contratista no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL., salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

suficientemente. 20.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato. 20.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. 20.3. Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL., podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a mantener indemne al Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Valle del Cauca SECRETARÌA GENERAL. por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y Departamento del Valle del Cauca - SECRETARÌA GENERAL. con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique y pruebe debidamente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las demás previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Departamento del Valle del Cauca –	QUACK DE COLOMBIA SAS

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Correo electrónico: secretariageneral@valledelcauca.gov.co	

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÌA GENERAL, estará a cargo de un supervisor o un interventor que será designado por el Ordenador Gasto de la SECRETARÌA GENERAL, antes del inicio de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 26.1. Los estudios y documentos previos. 26.2.. La oferta presentada por el Contratista. 26.3. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 26.4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, la aprobación de la garantía.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en Edificio Palacio de San Francisco, ubicado en la carrera 6 entre calles 9 y 10 piso 14 de, Santiago de Cali (V) y el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT. EL CONTRATISTA certifica al CONTRATANTE que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades conexas al lavado de activos provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. Y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato EL CONTRATISTA, algunos de sus administradores o socios llegaren a ser 1) Incluidos en las listas para el control de lavado de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como las listas de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por las oficinas del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la organización de las Naciones Unidas u otras listas públicas relacionadas con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo o 2) Condenados por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos; EL CONTRATANTE tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato, sin que por este hecho EL CONTRATISTA pueda reclamar judicial o extrajudicialmente indemnización alguna, por cuanto tales causas se tendrían como justas para la terminación del mismo por parte de EL CONTRATANTE de igual forma, EL CONTRATISTA declara que los recursos que incorpora para el desarrollo del contrato, proceden de actividades lícitas. EL CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar AL CONTRATANTE, la información veraz y verificable que éste le exija para el cumplimiento de la normativa relacionada con prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como el de actualizar sus datos por lo menos anualmente suministrando la totalidad de los soportes que EL CONTRATANTE requiera. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en la presente cláusula, EL CONTRATANTE tendrá la facultad de dar por terminada la relación jurídica surgida, en los términos acordados en la presente cláusula.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: MARCO REGULATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO. En desarrollo con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 4170 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015, Colombia Compra Eficiente administra el SECOP II, plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual, contractual y postcontractual, tendrán lugar a través de la plataforma del SECOP II. Todos los documentos del proceso publicados en la plataforma del SECOP II son integrales y complementarios entre sí.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Ismary Josè Lobato Polo - Contratista
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9239235
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29/01/2026 7:17:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1.09.19.13-5853
Objeto del contrato	Brindar el servicio de operación logística para llevar a cabo las actividades presenciales que requiera la Secretaría General y el Despacho de la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de un Sistema Integrado de Gestión del Valle del Cauca" con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	124 Días
Fecha de inicio de contrato	30/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/06/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE

COLOMBIA, Cali

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Quack de Colombia SAS

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900343131

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Quack de Colombia SAS	banco de bogota	Corriente	459149787

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *juan nicolas tejarda araujo* **Fecha de aprobación:** *29/01/2026 12:19:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS* **Fecha de aprobación:** *29/01/2026 12:41:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9239235_Confirmed
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9239235_InExecution

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL VALLE
Proceso de Contratación	1.09.19.13-156-2026
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	150.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/05/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 30/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 30/01/2026 8:27:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19272182	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	52.500.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	31/05/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle
CO1.WRT.19272471	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	350.181.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA	31/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado Detalle

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9239235
Proveedor Quack de Colombia SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	2. Hoja de Vida Juridica Quack.pdf	2. Hoja de Vida Juridica Quack.pdf	Descargar Detalle
☐	5. Libreta militar RL.pdf	5. Libreta militar RL.pdf	Descargar Detalle
☐	14. Certificación Bancaria Bco Bogota.pdf	14. Certificación Bancaria Bco Bogota.pdf	Descargar Detalle
☐	4. CC REPRESENTANTE LEGAL QUACK.pdf	4. CC REPRESENTANTE LEGAL QUACK.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 27 No. 48-144	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9239235

1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
150,000,000.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80141607	Brindar El Servicio De Operación Logistica Para Llevar A Cabo Las Actividades Presenciales Que Requiera La Secretaria General Y El Despacho De La Gobernadora Del Departamento Del Valle Del Cauca En Desarrollo Del Proyecto Denominado Fortalecimiento De Un Sistema Integrado De Gestión Del Valle Del Cauca Con El Fin De Lograr Las Metas De Resultados Y De Producto Del Proyecto	150,000,000.00	UN	1.00	150,000,000.00	

2 CO1.PCCNTR.9239235

1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
150,000,000.00

1	80141607	General Y El Despacho De La Gobernadora Del Departamento Del Valle Del Cauca En Desarrollo Del Proyecto Denominado Fortalecimiento De Un Sistema Integrado De Gestión Del Valle Del Cauca Con El Fin De Lograr Las Metas De Resultados Y De Producto Del Proyecto	150.000.000,00	UN		1,00	150.000.000,00

3 CO1.PCONTR.9239235

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 150.000.000,00
1	80141607	Brindar El Servicio De Operación Logística Para Llevar A Cabo Las Actividades Presenciales Que Requiera La Secretaría General Y El Despacho De La Gobernadora Del Departamento Del Valle Del Cauca En Desarrollo Del Proyecto Denominado Fortalecimiento De Un Sistema Integrado De Gestión Del Valle Del Cauca Con El Fin De Lograr Las Metas De Resultados Y De Producto Del Proyecto	150.000.000,00	UN		1,00	150.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LIZA NATHALIA RODRIC	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	1130608313	Guardar y notificar
Supervisor	LINA MARCELA CARDE	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	1144164866	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	LIZA NATHALIA RODRIC	Tipo de documento	Citizenship Identification	Número de documento	1130608313	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Responsible For Payment Authorization	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	29/01/2026 12:41:33 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Supervisor	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ	29/01/2026 12:41:33 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Expenditure Approver	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	29/01/2026 12:41:33 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Si ☐ No *	150.000.000
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
Total		150.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024003760033	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalias (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	3500010491	CDP	No se ha iniciado		150.000.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

							liberar		
☐ 4500040717	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	150.000.000 COP	150.000.000 COP		- -	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 150.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 150.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 24

Fecha:	28	de	ABRIL	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número:	1.09.19.13- 5853	de	29 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
CDP No: 3500010491 DE 14.01.2026
RPC No: 4500040717 DE 29.01.2026

APROPIACION PRESUPUESTAL No: 1127/123401/2320202008/4345017040170000/PI43-102400/1/3/01/29 SECRETARIA GENERAL/10%ILCD Departamentos para FONPET/Gobierno al Alcance de To/

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: N/A
Linea de Accion: 4 Valle, territorio de vida
Programa: 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente
Subprograma:4501704 Gobierno al Alcance de Todos
Objetivo General: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agrodiversa principalmente a lo largo del rio Cauca.
Objetivo Especifico: N/A
Proyecto: PI43-102400 FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102400/1/3/01/29
Actividad: Ejecutar eventos de protocolo y relaciones públicas para promover la oferta institucional y el acercamiento con la ciudadanía.
Posición presupuestaria: 2-320202008
Cuenta mayor: 5507052200
Meta de Resultado:45017 Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional anualmente durante el periodo de Gobierno.
Meta de Producto: MP4501704194599029 - Generar un servicio de integración de la oferta pública para la atención de los grupos de valor y partes interesadas de la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Subprograma:4501704 Gobierno al Alcance de Todos.
Meta de Producto: MP4501704194599029 - Generar un servicio de integración de la oferta pública para la atención de los grupos de valor y partes interesadas de la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.
Actividad: Realizar los eventos de Protocolo y Relaciones Públicas programados por la Gobernación del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

Supervisor:	**LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ** Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el Ciudadano Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1114 Cedula: 1.144.164.866
Contratista	**QUACK DE COLOMBIA S.A.S** Ubicación: Avenida 6 Nte #14n -17 Teléfono: 4012172 - 3160281283 Nit No: 900343131-3

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de actividades realizadas hasta el mes de **ABRIL de 2026**, las cuales fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría General.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes:

A) Al cumplimiento general del contrato de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, matriz de riesgos, formatos técnicos y la oferta general y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato demás documentos que hagan parte integral del mismo.

B) Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y obligaciones descritas en los numerales 2.1 y S.S. del estudio previo.

C) El contratista se compromete a prestar sus servicios logísticos de manera oportuna atendiendo los requerimientos que le realice el supervisor del contrato.

D) El contratista deberá realizar la prestación de los servicios logísticos cumpliendo con las especificaciones técnicas y valores ofertados.

E) Brindar insumos y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría General.

El contratista se compromete a prestar los servicios de apoyo en el desarrollo técnico, operativo, y logístico para llevar a cabo la ejecución del objeto contratado, de acuerdo con los servicios solicitados para estas actividades, para lo cual debe disponer del recurso técnico, humano, los espacios requeridos y demás requerimientos para prestar el apoyo logístico y operativo.

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
CONVOCATORIA	1	Impresión de Tarjeta o invitaciones	Unidad
	2	Envío de invitaciones físicas	Unidad
	3	Envío de tarjetas digitales por correo masivo de la convocatoria a los eventos. hace referencia a un desarrollo tecnológico de una tarjeta Digital, que debe enviarse por mailing	Unidad
	4	Registro de participantes sistematizado por 8hrs. El servicio consta de software de registro, personal capacitado, mesa vestida, silla, internet, entrega de información de participantes al evento	Unidad
	5	Telemercadeo (Confirmación de invitados) por 8hrs. El servicio consta de persona capacitada para realizar el servicio, software para realizar el seguimiento a la gestión de telemercadeo, computador, teléfono, internet, mesa, silla	Unidad
	6	Servicio de perifoneo por hora	Hora
MATERIAL PUBLICITARIO	7	Backing autoportante. Medidas: 2x2 m. El hacking debe ser autoportante, debe tener una estructura metálica y/o en madera, que permita su autosoporte.	Unidad
	8	Roll Ups autoportante. Medidas: 2x1 m	Unidad
	9	Hablador (marcación) de mesas (nominal). Medidas: 10 cm x 15 cm	Unidad
	10	Marcación de sillas (nominal). Medidas: tamaño Carta	Unidad
	11	Impresión a color tamaño carta	Unidad
	12	Medalla especial de reconocimiento/placa conmemorativa / con recubrimiento de bronce, crudo o cobre, de 6,5 cm de diámetro x 3,5 mm de espesor y cinta de 24 mm full color o placa conmemorativa en vidrio de 20 cms de largo por 10 cms de alto, con base en madera en vidrio templado con grabado en laser	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	13	Material POP (Diseño y producción de pendones para trimalla)	Unidad
	14	Material POP (Diseño y producción de Pendón Rollup de 2x1 mts)	Unidad
	15	Material POP (Diseño y producción de Plegables Tamaño Carta 150 Grs)	Unidad
	16	Material POP (Diseño y producción de pendones tipo araña, tamaño 2 x 1 mts, acabado mate)	Unidad
	17	Material POP (Diseño y producción de volantes media carta de 115 grms full color, acabado mate; impresión a una cara)	Unidad
	18	Material POP (Diseño y producción de volantes media carta de 115 grms full color, acabado mate; impresión a dos caras)	Unidad
	19	Material POP (Diseño y producción de lapiceros en material ecológico a una tinta con dos logos)	Unidad
	20	Material POP (Diseño y producción de Adhesivos de cierre de establecimiento)	Unidad
	21	Escarapelas para eventos tamaño 9,5×12 cms impresión policromía personalizadas con cinta sin marcar y mosquetón metálico	Unidad
	22	Impresión a color tamaño oficio	Unidad
ESTRUCTURA Y ESCENOGRAFIA	23	Atril en acrílico transparente o blanco. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad
	24	Atril en madera. Medidas: 60 x 50 x 125 cms de altura. Alquiler de 1 a 12 horas x día.	Unidad
	25	Brandeo de Atril	Unidad
	26	Bandera protocolaria con asta de madera.	Unidad
	27	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad
	28	Alquiler de tablones, vestido con spandex. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	29	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,80 x 60 por 8hrs	Unidad
	30	Alquiler de tablones, vestido con mantel. Medidas: 1,20 x 60 por 8hrs	Unidad
	31	Alquiler de sillas tipo Denisse	Unidad
	32	Alquiler de sillas plásticas sin brazo	Unidad
	33	Alquiler de sillas plásticas con brazo	Unidad
	34	Alquiler silla tipo panelista blancas ovaladas Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	35	Alquiler silla alta tipo bar Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	36	Alquiler Sillas ejecutivas acolchadas forrada en tela de alto tráfico Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	37	Alquiler de silla Tiffany. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	38	Alquiler de silla royal. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	39	Alquiler de silla Folding. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	40	Alquiler de silla de madera. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	41	Alquiler de silla tipo cocteleras en diferentes estilos. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	42	Alquiler de Silla tipo cubo. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	43	Alquiler de Silla tipo huevo. Por un día de evento entre 1 hora y 12 horas. Incluye recogida transporte ida y regreso.	Unidad
	44	Alquiler de sillas vestidas sin brazo	Unidad
	45	Poli sombra. Medidas: 1 metro de largo y 2 metros de alto.	Unidad
	46	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 30 KVA por 8hrs	Sonido

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	47	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 50 KVA por 8hrs	Sonido
	48	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 70 KVA por 8hrs	Sonido
	49	Alquiler Servicio de Planta eléctrica de 120 KVA por 8hrs	Sonido
	50	Alquiler por día de metro de pantalla led	Unidad
	51	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 4 x 3 m por 8hrs	Unidad
	52	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 5 x 6 m por 8hrs	Unidad
	53	Alquiler por día de pantalla Led. Medidas: 12 x 5 m por 8hrs	Unidad
	54	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 3300 lumens por 8hrs	Unidad
	55	Alquiler por día de proyector de video beam. Luminosidad de 10000 lumens por 8hrs	Unidad
	56	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 2x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad
	57	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 3x2 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad
	58	Alquiler de telón para proyección video beam. Medidas: 4x3 m por 8hrs. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad
	59	Alquiler de televisor por día. Medidas: de 51 a 65 pulgadas, con base y/o soporte. Este ítem incluye la base soporte, transporte, personal de montaje y desmontaje	Unidad
	60	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 10 hasta 100 personas por 8 hrs	Unidad
	61	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 101 hasta 200 personas. por 8 hrs	Unidad
	62	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 201 hasta 500 personas. por 8 hrs	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	63	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan entre 501 hasta 1000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad
	64	Alquiler por día de Sistema de Sonido Digital Activo para eventos donde asistan hasta 2000 personas, o más. por 8 hrs	Unidad
	65	Alquiler de tarima. Medidas: 12x6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad
	66	Alquiler de tarima. Medidas: 8 x 6. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad
	67	Alquiler de tarima. Medidas: 4x3. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad
	68	Alquiler de tarima. Medidas: 3x2. Incluye estructura, piso, escalera o rampa. por 8 hrs	Unidad
	69	Alquiler de carpa. Medidas: 4x4 m. por 8 hrs	Unidad
	70	Alquiler de carpa. Medidas: 6x6 m. por 8 hrs	Unidad
	71	Alquiler de carpa. Medidas: 6x12 m. por 8 hrs	Unidad
	72	Alquiler de carpa. Tipo: Pabellón. Medidas: 12x60 m. por 8 hrs	Unidad
	73	Alquiler de ventiladores con aspersores de diámetro 20 pulgadas. por 8 hrs	Unidad
	74	Alquiler de ventiladores de piso para tarima. por 8 hrs	Unidad
	75	Alquiler de aires acondicionados portátiles. por 8 hrs	Unidad
	76	Alquiler de luces Led RGBW de 15 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad
	77	Alquiler de luces par Led RGBW de 18 Watts con soporte para piso, estructura, trípode o tubo de cuelgue. por 8 hrs	Unidad
	78	Alquiler de vallas de seguridad o cerramiento. Material: metálicas por 8 hrs	Unidad
	79	Alquiler por día de SALA TIPO LOUNGE. Mobiliario conformado por tres piezas por 8 hrs	Unidad
	80	Alquiler por día de SALÓN TIPO 1 para 10 a 50 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	81	Alquiler por día de SALÓN TIPO 2 para 51 a 100 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad
	82	Alquiler por día de SALÓN TIPO 3 para 101 a 200 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad
	83	Alquiler por día de SALÓN TIPO 4 para 201 a 300 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad
	84	Alquiler por día de SALÓN TIPO 5 para 301 a 500 personas, con aire acondicionado por 8 hrs	Unidad
STREAMING	85	Streaming Transmisión Estándar de una (1) cámara de video, 2 micrófonos de solapa, 1 micrófono adicional alámbricos, kit de iluminación, máster, servicio de señal de internet, monitores de imagen y teleprompter, y sonido de retorno. Por (1) hora. (una sola red social o webinar) en Interno o Externo unidad fija.	Unidad
	86	Streaming Transmisión Estándar de dos (2) cámaras de video, 2 micrófonos de solapa, 1 micrófono adicional alámbrico, kit de iluminación, máster, servicio de señal de internet, monitores de imagen y teleprompter, y sonido de retorno Por (1) hora (una sola red social o webinar) en Interno o Externo unidad fija.	Unidad
	87	Streaming Transmisión con tres (3) cámaras de video, 3 micrófonos de solapa, 2 micrófonos adicionales alámbricos, kit de iluminación, máster, servicio de señal de internet, monitores de imagen y teleprompter, y sonido de retorno. Por (1) hora. (una sola red social o webinar) en Interno o Externo unidad fija.	Unidad
	88	Servicio de Internet dedicado Hasta 15 megas Por día desde 1 hora hasta 12 horas	
HIDRATACIÓN	89	Agua mineral embotellada en material 100% reciclado. Presentación de 600 ml	Unidad
	90	Botellón de agua de mesa 20 litros	Unidad
	91	Dispensador de agua opción frio / caliente	Unidad
	92	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 400ml	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	93	Refresco de cola (con o sin azúcar) en material 100% reciclado. Presentación de 600ml	Unidad
ESTACIÓN DE CAFÉ	94	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa, mesa vestida, personal para atender. Para 50 personas.	Unidad
	95	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 51 a 100 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad
	96	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 101 a 200 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad
	97	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 201 a 300 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad
	98	Estación permanente de café - Incluye: café, galletas, té, aromática, agua fría, agua caliente, sobres de azúcar light, sobres de azúcar normal, sobres de crema no láctea para café, mezcladores. Servida en mesa. De 301 a 500 personas. Este ítem incluye mesero, mesa tablón vestida, transporte	Unidad
ARREGLO FLORAL	99	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali.	Unidad
	100	Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini	Unidad
	101	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali.	Unidad
	102	Arreglos Florales de 10 cm de altura y 30 cm de ancho cualquier flor con follaje. (Previa aprobación de diseño por el supervisor)	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	103	Arreglos Florales de 25 cm de altura para centro de mesa " Capacidad de 8 a 10 puestos". (Previa aprobación de diseño por el supervisor)	Unidad
	104	Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho. (Previa aprobación de diseño por el supervisor)	Unidad
ALIMENTACIÓN	105	Desayuno TIPO I: Desayuno Sencillo - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable: *Bebidas frio o caliente 12 onzas. *Carbohidrato 120 gramos. *Proteína 150 grs.	Unidad
	106	Desayuno TIPO II: Desayuno Premium - incluye Opción vegetariana en empaque biodegradable de lujo: *Bebida fría 200 ml + Bebida Caliente 10 Onz. *Carbohidrato 150 gramos. *Proteína 200 grs. * Porción de Fruta. + Topin mantequilla + Mermelada.	Unidad
	107	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	Unidad
	108	Refrigerio tipo 1: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 10 onzas. *Carbohidrato: 20 y 30 gramos pueden incluir verduras.	Unidad
	109	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos pueden incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable.	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	110	Refrigerio tipo B: Refrigerio Premium - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye menajeria). *Bebida: Fría natural o Refresco 400 ml (con o sin azúcar) y una bebida caliente 10onz. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos pueden incluir verduras. *Proteína: 150 grs. *Porción de Fruta 10 gr.	Unidad
	111	Refrigerio Saludable: Incluye domo de lujo. Opciones: *Partfait 12onz. *Ensalada de Frutas 12 onz. *Salpihelado 12 onz	Unidad
	112	Almuerzo o Cena **TIPO I** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, incluye empaque biodegradable: *Bebida (Jugo natural o Refresco de Cola) - 200 ml + Sopa, crema o consomé + 1 Proteína - 180 gr + 2 Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Otro acompañante - 50 gr.	Unidad
	113	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	Unidad
RECURSO HUMANO	114	Persona de apoyo logístico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	Unidad
	115	Presentador (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	Unidad
	116	Personal de seguridad para evento jornada de 1 a 8 horas (horario diurno)	Unidad
	117	Personal de seguridad para evento jornada de 1 a 8 horas (horario nocturno)	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	118	Personal de aseo y PGIRS X evento incluye disposición final de residuos solidos	Unidad
	119	Servicios de organismos de socorro (Cruz roja, Defensa Civil, Bomberos y Scouts)	Unidad
	120	Persona de apoyo logístico COORDINADOR DE EVENTO durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	Unidad
TRANSPORTE	121	Alquiler de camión por día de 3 toneladas	Unidad
	122	Alquiler de camión por 12 horas de 5 toneladas	Unidad
	123	Servicio de camioneta 4 x4 disel con capacidad para 4 cuatro personas	Hora
	124	Servicio de vehículo 4 x 2 con capacidad para 4 cuatro personas	Hora
	125	Servicio de buseton con capacidad para 20 personas cuatro personas	de 1 a 3 Horas
	126	Servicio de bus con capacidad para 40 personas cuatro personas	de 1 a 3 Horas
	127	Servicio de van con capacidad para 10 personas cuatro personas	de 1 a 3 Horas
	128	Servicio de van con capacidad para 20 personas cuatro personas	de 1 a 3 Horas
	129	Alquiler servicio de ambulancia Traslado asistencial Básico (TAB) X HORA	Unidad
	130	Alquiler servicio de ambulancia Traslado asistencial Medicalizado (TAM) X HORA	Unidad
	131	Servicio de hospedaje en hotel 3 estrellas incluido desayuno (acomodación sencilla)	Unidad
HOSPEDAJE - ALOJAMIENTO	132	Servicio de hospedaje en hotel 4 estrellas incluido desayuno (acomodación sencilla)	Unidad
	133	Servicio de hospedaje en hotel 5 estrellas incluido desayuno (acomodación sencilla)	Unidad

ITEM	N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
	134	Servicio de hospedaje en hotel 3 estrellas incluido desayuno (acomodación doble	Unidad
	135	Servicio de hospedaje en hotel 4 estrellas incluido desayuno (acomodación doble	Unidad
	136	Servicio de hospedaje en hotel 5 estrellas incluido desayuno (acomodación doble	Unidad
	137	Servicio de hospedaje en hotel 3 estrellas incluido desayuno (acomodación triple	Unidad
	138	Servicio de hospedaje en hotel 4 estrellas incluido desayuno (acomodación triple	Unidad
	139	Servicio de hospedaje en hotel 5 estrellas incluido desayuno (acomodación triple	Unidad
DECORACION	140	Alquiler de Telas para decorar techo de distintos colores (1m o 2m de ancho y hasta por 30 m de largo). Por día de evento desde 1 hora hasta 12 horas, incluye montaje y desmontaje	Metro

NOTAS GENERALES SOBRE LOS SERVICIOS E INSUMOS A CONTRATAR:

– **VINCULACIÓN LABORAL:** El contratista será el único responsable por la vinculación del personal, toda vinculación laboral debe realizarla en su propio nombre y por su cuenta y riesgo, sin que la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, adquiera responsabilidad alguna por dichos actos y serán por cuenta de este, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del contrato. En consecuencia, las personas que prestarán el servicio no estarán vinculadas laboralmente con el Departamento del Valle del Cauca.

– **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:** Para la ejecución de las actividades se debe tener en cuenta los protocolos de bioseguridad en todas las actividades a desarrollar y de que tratan las Resolución No. 350 del 01 de marzo de 2022, "*Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado*", expedida por el Ministerio de Salud y Protección social. De la misma manera garantizar la entrega de los elementos de Protección Personal -EPP, al recurso humano que desarrollará las actividades contratadas que lo requieran.

– **SERVICIOS E INSUMOS**: En las reuniones y actividades protocolarias, se pueden llegar a requerir uno, varios o todos los servicios e insumos descritos anteriormente, conforme con la necesidad y magnitud requerida para llevar a cabo el espacio según requerimiento del Supervisor del contrato designado. El detalle o ítem de cada actividad y/o evento se conoce una vez se recibe la solicitud por parte del despacho de la Gobernadora o de la Secretaría General y este puede variar conforme con las condiciones particulares de la actividad y el público objetivo.

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas hasta el mes de **ABRIL de 2026.**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo y teniendo en cuenta la adición del contrato.	**60%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades y obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

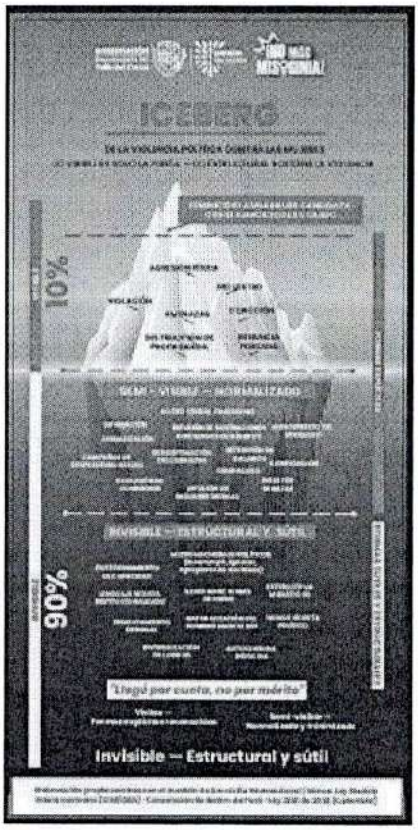
El contratista presentó el informe soporte para el pago de la cuota No. 2, dicho informe contiene actividades detalladas según el cronograma acordados por EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL realizado en el periodo de ABRIL de 2026, entregado el día 28 de Abril del 2026 de acuerdo a los servicios efectivamente realizados por el proveedor, así se adjuntan los soportes al presente informe de supervisión, de igual manera se confirmó que en el informe el proveedor relaciono los rubros de cada actividad, donde aportó las evidencias corroborando que todas las actividades descritas cumplieron con las especificaciones técnicas de acuerdo a cada etapa de los eventos y cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato. Las actividades realizadas cubren el 100% de las actividades u obligaciones especificas contractuales de este informe, este pago corresponde a la tercera cuota de acuerdo con la facturación presentada por el contratista.

En lo que corresponde a la cuota No.2 el proveedor demostró su cumplimiento de las obligaciones del presente contrato así:

ACTIVIDAD – MATERIAL PUBLICITARIO - ÍTEM # 18

El contratista entregó material POP (Diseño y producción de volantes media carta de 115 grms full color, acabado mate; impresión a dos caras) para el evento:

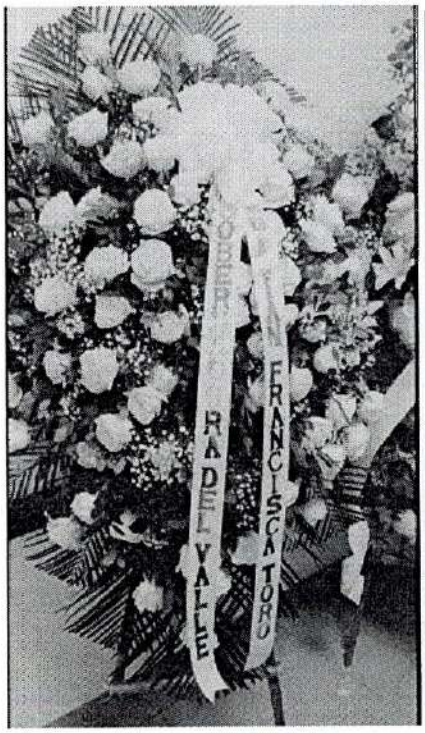
- Volantes Evento Mujer

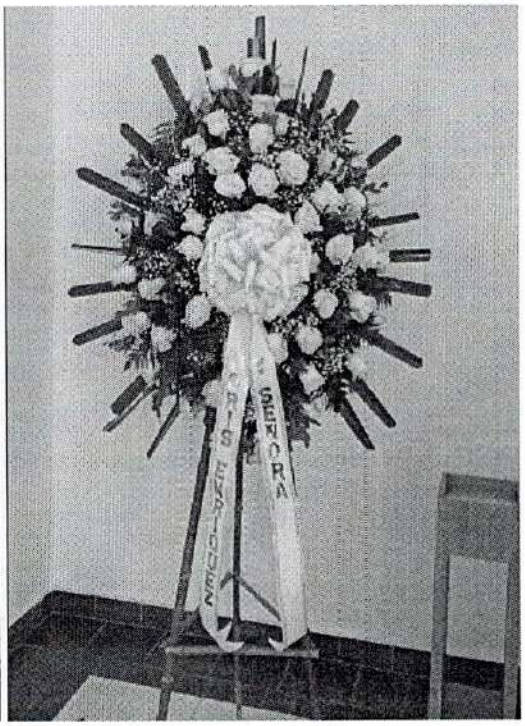


ACTIVIDAD – ARREGLO FLORAL - ÍTEM # 99

El contratista prestó el servicio de arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali, para las siguientes personas:

- Corona Fúnebre – Denny Garay de Lotero.
- Corona Fúnebre – Nohermi Segura Ortega (Tía de la Diputada Lina Segura).
- Corona Fúnebre – Hugo Arturo Castillo Gómez.
- Corona Fúnebre – Blanca Ruth García de Torres.
- Corona Fúnebre – Fanny Colombia Calero de Marulanda.

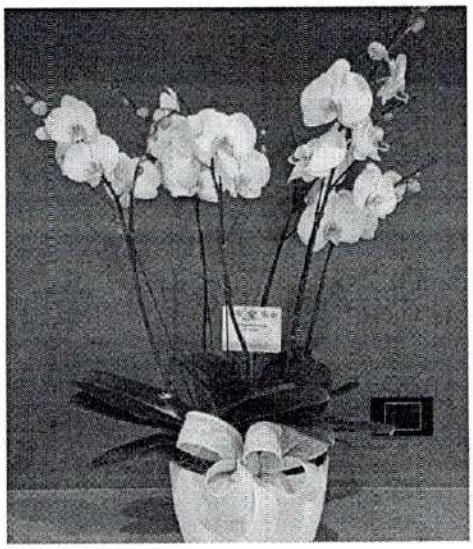




ACTIVIDAD - ARREGLO FLORAL - ÍTEM # 100

El contratista prestó el servicio de Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini para:

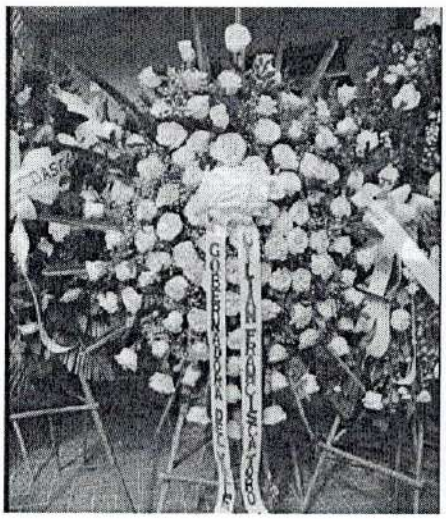
- Recuerdo Fúnebre – Familia del Diputado Hugo Perlaza.

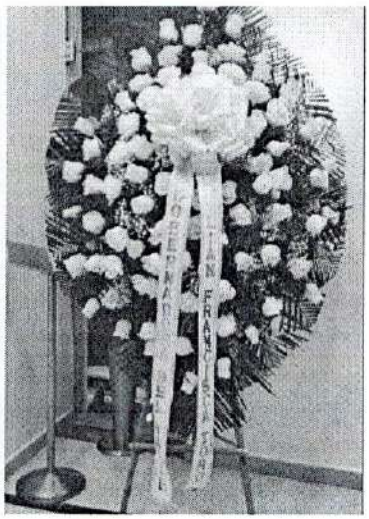


ACTIVIDAD – ARREGLO FLORAL - ÍTEM # 101

El contratista prestó el servicio de Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali durante los siguientes eventos:

- Corona Fúnebre – Señora María Esther Calle Arango.
- Corona Fúnebre - Señor José Vicente Guarin.
- Corona Fúnebre – Señor Ricardo Pimentel.

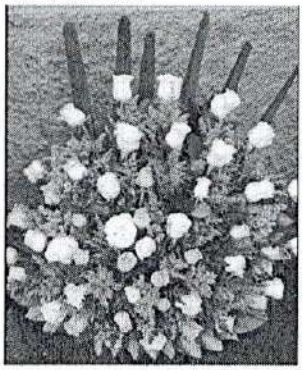




ACTIVIDAD – ARREGLO FLORAL - ÍTEM # 104

El contratista prestó el servicio de Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho. (Previa aprobación de diseño por el supervisor) para los siguientes eventos:

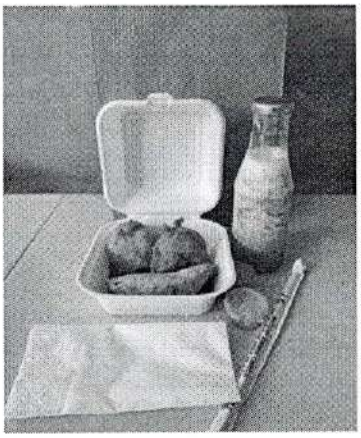
- Conmemoracion 24 Años del Caso de la Asamblea del Valle – Buga.
- FND las Regiones Proponen – Región Pacifico.



ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN - ÍTEM # 109

El contratista prestó el servicio de Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable).
*Bebidas: Frío o caliente 16 onzas.
*Carbohidrato: 30 y 40 gramos pueden incluir verduras.
*Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable para:

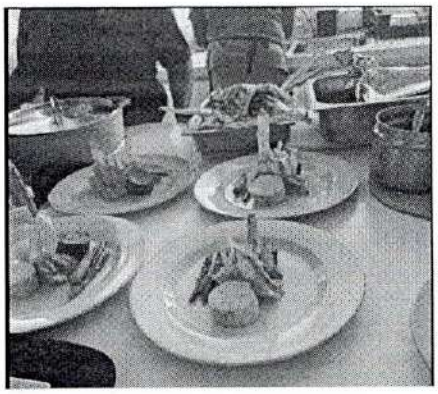
- Conmemoracion 24 Años del Caso de la Asamblea del Valle – Buga.
- Secretaría de Mujer.



ACTIVIDAD – ALIMENTACIÓN- ÍTEM # 113

El contratista prestó el servicio de Almuerzo o cena TIPO Premium - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo:
*Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr., durante los siguientes eventos:

- Comité Estrategico Marzo.
- Reunión de Despacho.



ACTIVIDAD – RECURSO HUMANO- ÍTEM # 114

El contratista prestó el servicio de Persona de apoyo logístico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.para los siguientes eventos:

- Comité Estrategico Marzo.
- Reunión de Despacho.



El contratista anexó listado de asistencia de los siguientes eventos:

- Comité Estrategico Marzo.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: DESPACHO GOBERNADORA - PISO 15

No. DE ACTA: HORA DE INICIO:8:30 a.m. HORA DE TERMINACIÓN:

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL

TOTAL HORAS:

CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

FECHA: 26 DE MARZO DE 2026

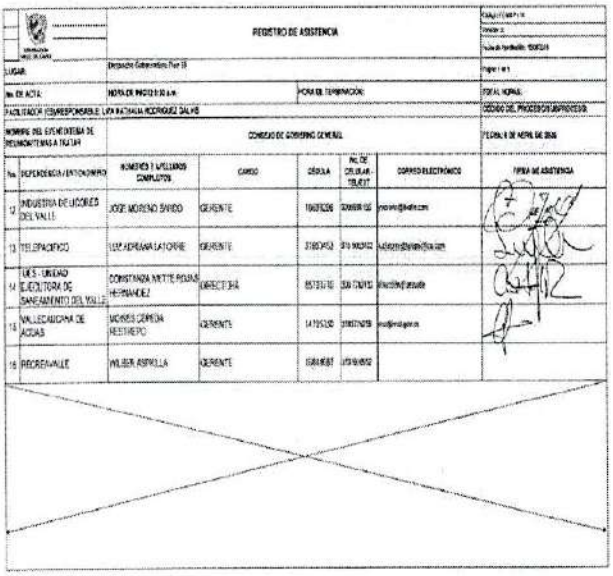
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/INFO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	GOBERNADORA	29538603		dtoro@valledelcauca.gov.co	
2	SECRETARÍA PRIVADA	YURANI ROMERO	SECRETARIA DE DESPACHO	67031349	3143583204	myberpinas@valledelcauca.gov.co	
3	SECRETARÍA GENERAL	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	SECRETARIA DE DESPACHO	1130606313	3127765316	lizarodriguez15@hotmail.com	
4	OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTION PUBLICA	FABIOLA PERDOMO ESTRADA	JEFE DE OFICINA	31987690	3155779496	fperdomoe@valledelcauca.gov.co	
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS	MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA	DIRECTORA	66836268	3155730840	mvmachado@valledelcauca.gov.co	
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	NICOLÁS GUZMÁN RICO	DIRECTOR	1019073963	3212026004	sguzman@valledelcauca.gov.co	
7	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO	DIRECTORA	66858506	3105973971	dianalvanegas@gmail.com dlvanegas@valledelcauca.gov.co	
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	DIRECTOR	94329997	3108315617	oscararmando.trujillo@yahoo.com otrujillo@valledelcauca.gov.co	
9	OFICINA DE COMUNICACIONES	ANA ADIELA ZAMORA	JEFE DE OFICINA	31950000	3172877779	anaadielazamora@valledelcauca.gov.co	
10	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARLON FERNANDO SEVILLANO CASTRO	JEFE DE OFICINA	98430261	3142787460	mfsc2377@gmail.com	

- Reunion de Despacho



REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFIJO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1		JULIAN ZULUAGA		16822776	3113557139		
2	ASESORA DESPACHO	ADRIANA VELASQUEZ	ASESORA	25917720	3206217330		
3	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	ANDREA HOYOS	ASESORA	31940772	3207144512		
4	ASESORA DESPACHO	ANGELA CIFUENTES	ASESORA		3146157418		
5	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	EDINSON TIGREROS	ASESOR		3215999777		
6	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	JENNY CEBALLOS SANCLEMENTE	ASESOR	1075814183	3183979628		
7	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	MARIA LEONOR CAIRA SANCLEMENTE	ASESORA	1144037815	3164008221		
8	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	MARIA LUCERO HURTADO CERQUERA	ASESORA	1143844417	3207130278		
9	PROPACIFICO	YESID DIAGO	ASESOR	14623452	3116562213		
10	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	YULIAN BOLAÑOS RAMOS	ASESORA	1061722157	3218623420		



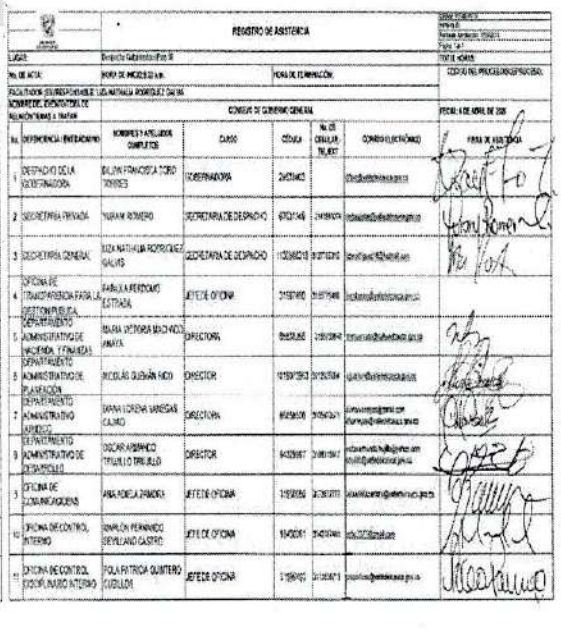
REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFIJO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
12	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	JOSE MORENO BANDO	GERENTE	16675206	3206881105		
13	TELEPACIFICO	LUZ ADRIANA LATORRE	GERENTE	31860952	3116429122		
14	UES - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE	CONSTANZA MITTE ROJAS HERNANDEZ	DIRECTORA	65731170	3206170113		
15	VALLECAUCANA DE AGUAS	MOISES CORREDA RESTREPO	GERENTE	14795100	3116521678		
16	PROREVALLE	WILBER ASPRILLA	GERENTE	16841687	3137649552		



REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFIJO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
12	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO	STEPHANIE RESTREPO	JEFE DE OFICINA	1117516322	3122670000		
13	SECRETARIA DE SALUD	CRISTINA LLECNES DUQUE	SECRETARIA DE DESPACHO	31256328	3155459750		
14	SECRETARIA DE EDUCACION	NANCY ARANGO CORTAN	SECRETARIA DE DESPACHO	47516973	3136780947		
15	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	CARLOS RUGELI CHAVARRO RICAURTE	SECRETARIO DE DESPACHO	1143930934	3164000001		
16	SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION	MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS	SECRETARIA DE DESPACHO	1016080813	3137554081		
17	SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSION Y PARTICIPACION SOCIAL	MARIA PAOLA RAMIREZ	SECRETARIA DE DESPACHO	1130609000	311 3242762		
18	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y	JEFFSON EDUARDO VALENCIA ARANGO	SECRETARIO DE DESPACHO	1143833956	320 3886470		
19	SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO	SECRETARIA DE DESPACHO	3165892	3207243047		
20	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	OSCAR ALBERTO LEBIS BARGUEN	SECRETARIO DE DESPACHO	1112635402	3144663973		
21	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FRANK ALEXANDER RAMIREZ	SECRETARIO DE DESPACHO	94522032	3207243078		



REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFIJO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	JULIAN FRANCISCO LA TORRE TORRES	GOBERNADORA	2437340			
2	SECRETARIA PRIVADA	YURANI ROMERO	SECRETARIA DE DESPACHO	67031145	3146990374		
3	SECRETARIA GENERAL	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	SECRETARIA DE DESPACHO	1130842118	3137132915		
4	OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTION PUBLICA	FABIOLA PERDOMO ESTRADA	JEFE DE OFICINA	31557490	3155775488		
5	ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTO	MARIA VICTORIA MACHADO ARAYA	DIRECTORA	31873382	3135139842		
6	ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTO	NICOLAS GUEVARA RICO	DIRECTOR	1151971963	3012675784		
7	ADMINISTRATIVO JURIDICO DEPARTAMENTO	DIANA LORENA VARGAS CAJIAO	DIRECTORA	66256606	3107625431		
8	ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTO	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	DIRECTOR	94320967	3136913947		
9	OFICINA DE COMUNICACIONES	ANA ADELA ZAMORA	JEFE DE OFICINA	31872056	3136753777		
10	OFICINA DE CONTROL INTERNO	RAMON FERNANDO DEVELAND CASTRO	JEFE DE OFICINA	16472061	3147231845		
11	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	PAOLA PATRICIA QUINTERO CUCUILOS	JEFE DE OFICINA	31564193	3215834213		

- Apoyo a la Secretaría de Mujer.





- Se revisa el Resumen Financiero donde incluye el material probatorio que respalda el cumplimiento en la prestación de los servicios mencionados, así como el total de la inversión presupuestal destinada a las actividades.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE FACTURA	VALOR EJECUTADO SIN IVA	IVA EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO CON IVA	PORCENTAJE EJECUTADO
Presupuesto				$150.000.000	**100%**
Valor Ejecutado Corte 1	FE- 1953	$56.511.958	$10.737.272	$67.249.230	**45%**
Valor Ejecutado Corte 2	FE- 1976	$18.798.750	$3.571.762	$22.370.512	**15%**
Saldo Disponible				$60.380.258	**40%**

Para el desarrollo y logro de estas actividades, se dio cumplimiento a todos los requerimientos logísticos necesarios y de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas en el contrato.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA.**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso**: los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en le SECOP
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL para tal efecto aporta certificación de abril 13 del 2026 expedida por el revisor fiscal del contratista que da cuenta que se encuentra a paz y salvo en los pagos de seguridad social ya referidos, igualmente aporta Planilla No. 9502940787 – Autorización No. 211976696 del mes de MARZO - ABRIL de 2026, según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 150.000.000	CUOTA 1	MARZO	$67.249.230	PAGADA
Valor Adiciones	$ 0				
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 150.000.000				
Valor pagado	$ 67.249.230				
Valor causado que no se ha pagado	$ 22.370.512				
Valor total ejecutado	$ 89.619.742				
Valor saldo por ejecutar	$60.380.258				
Intereses moratorios	$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Informe de actividades Actividades: Cuota 1	**$ 67.249.230**	**$ 67.249.230**
Entregable 2: Informe de actividades Actividades: Cuota 2	**$ 22.370.512**	**$ 22.370.512**
Entregable 3: Actividades:	**$**	**$**
Entregable 4: Actividades:	**$**	**$**
TOTALES:	**$ 89.619.742**	**$ 89.619.742**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con la ley 80 de 1993. La ley 1150 de 2007, el decreto reglamento 1082 de 2015 y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día: 22	de	Mes: MAYO	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24 días del mes de ABRIL)				
28	días del mes de	ABRIL	de	2026

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
C.C 1.144.164.866
SUPERVISORA



INFORME GENERAL DE EJECUCION
No. 02

"BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO"

CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO No. 1.09.19.13 – 5853 DEL 29 ENERO AL 31 MAYO 2026

Secretaria General
Departamento del valle del cauca

CONTRATANTE:	Departamento del vale del cauca – Secretaria General
NIT.	890.399.029-5
CONTRATISTA:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.343.131-3
VALOR DEL CONTRATO:	$150.000.000
PERIODO DEL CONTRATO:	29 ENERO AL 31 MAYO 2026
PERIODO EJECUTADO:	21 MARZO AL 21 ABRIL 2026
SUPERVISOR:	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ Supervisión.

ALCANCE AL OBJETIVO DEL CONTRATO:

"BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO"

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

El propósito del presente informe es documentar de manera precisa y detallada la ejecución de las solicitudes realizadas por nuestro cliente, el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría General de la Gobernación del Valle del Cauca, correspondientes al año 2026 y gestionadas bajo el contrato número 1.09.19.13-5853 – del 29 Enero al 31 Mayo 2026. Por valor de $150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos), con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de servicios de apoyo logístico para llevar a cabo las reuniones y actividades protocolarias en cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la Secretaría General como dependencia de apoyo transversal. Las solicitudes mencionadas fueron gestionadas con eficiencia y profesionalismo por parte de la empresa de operaciones logísticas Quack de Colombia S.A.S. Este informe tiene como finalidad ofrecer una visión completa de la ejecución de las solicitudes, abarcando tanto los suministros como los servicios requeridos por la entidad mencionada.

En el transcurso de este informe, se proporcionará un análisis exhaustivo de los suministros y servicios entregados, destacando los aspectos relevantes de su ejecución. Además, se incluirá información relativa a la planificación, el seguimiento y el control del contrato, con el fin de garantizar la transparencia y la eficacia en la ejecución de los recursos destinados para cumplir con las metas y objetivos establecidos por la Secretaría General. Es fundamental destacar que la gestión del presupuesto se llevó a cabo conforme al proceso mediante el cual la entidad planificó y estructuró los recursos financieros destinados a cubrir los gastos. Este proceso permitió orientar y priorizar el desarrollo de las actividades planteadas, con el propósito de cumplir con las funciones establecidas y alcanzar las metas y objetivos propuestos.

La herramienta central en este proceso fue el presupuesto concebido para estos gastos. Este presupuesto comprendía las asignaciones iniciales detalladas por rubros de cada actividad, y también incorporaba las modificaciones realizadas a lo largo de la ejecución del contrato debido a casos específicos. Los cambios y modificaciones que se lleven a cabo serán bajo estricta conformidad con las normas de contratación de adquisición de dichos bienes y servicios. En consecuencia, el seguimiento de las actividades planificadas, financiadas con los recursos bajo la administración de esta entidad, fue riguroso tanto desde una perspectiva técnica como financiera. Este seguimiento se basó en la revisión de los avances presentados por la entidad responsable de la ejecución y en los informes mensuales registrados, tanto en los requerimientos iniciales como en el cuadro de gestión.

Esto se hizo con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades programadas según los cronogramas acordados con el cliente, en este caso, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA GENERAL, como parte del contrato suscrito.
En resumen, a continuación, se presenta una síntesis de la ejecución en las diversas fases que componen todo el proceso. Se incluye el material probatorio que respalda el cumplimiento en la prestación de los servicios mencionados, así como el total de la inversión presupuestal destinada a las actividades.

CONTRATO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA GENERAL

CONTRATO No. 1.09.19.13 – 5853 DEL 29 ENERO AL 31 MAYO 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS:

# REQUERIMIENTO	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL EVENTO	DETALLE DE LA SOLICITUD	CANT.	DIAS
18	21/03/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **DENNY GARAY DE LOTERO**	2	1
19	21/03/2026	VOLANTES EVENTO MUJER	Material POP (Diseño y producción de volantes media carta de 115 grms full color, acabado mate; impresión a dos caras) VOLANTE ICEBERG	500	1
20	24/3/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali. **PALMIRA señora María Esther Calle Arango, madre del diputado Hugo Perlaza.**	1	1

21	25/03/2026	REUNION COMITE ESTRATEGICO DE MARZO	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	10	1
		REUNION COMITE ESTRATEGICO DE MARZO	Persona de apoyo logístico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	2	1
22	25/3/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **NOHERMI SEGURA ORTEGA - TIA DIPUTADA LINA SEGURA**	1	1
23	25/3/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **HUGO ARTURO CASTILLO GOMEZ** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro y Otro a nombre de María Cristina Rosado	2	1
24	26/3/2026	RECUERDO FUNEBRE	Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini. **PARA FAMILIA DE DIPUTADO HUGO PERLAZA**	1	1

25	6/04/2026	REUNION DE DESPACHO	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	47	1
			Persona de apoyo logístico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	2	1
26	13/4/2026	CONMEMORACION 24 AÑOS DEL CASO DE LA ASAMBLEA DEL VALLE - BUGA	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable. **EMPAQUE BIO EN BUGA**	100	1
			Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho.(Previa aprobación de diseño por el supervisor)	1	1
27	17/4/2026	APOYO A SECRETARIA MUJER	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable.	60	1

28	16/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **BLANCA RUTH GARCIA DE TORRES** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro	1	1
29	19/4/2026	APORTE PARA EVENTO FND LAS REGIONES PROPONEN - REGION PACIFICO	Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho.(Previa aprobación de diseño por el supervisor)	4	1
30	19/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **FANNY COLOMBIA CALERO DE MARULANDA** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro y otro de boris enrique y señora	2	1
31	19/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali. **JOSE VICENTE GUARIN** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro **EN CORREGIMIENTO LOS SANTOS TULUA**	1	1
32	19/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali. **RICARDO PIMENTEL** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro y secretaria privada yurani, **EN JAMUNDI**	2	1

Este informe busca proporcionar una visión completa y detallada de la ejecución, con registro fotográfico con apoyo en diferentes escenarios, eventos y se anexan listados de asistencia de eventos de las solicitudes realizadas por el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA GENERAL durante la vigencia 2026, destacando la gestión presupuestaria y el seguimiento preciso de las actividades planificadas.

CONTRATO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA GENERAL

CONTRATO No. 1.09.19.13 – 5853 DEL 29 ENERO AL 31 MAYO 2026

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS:

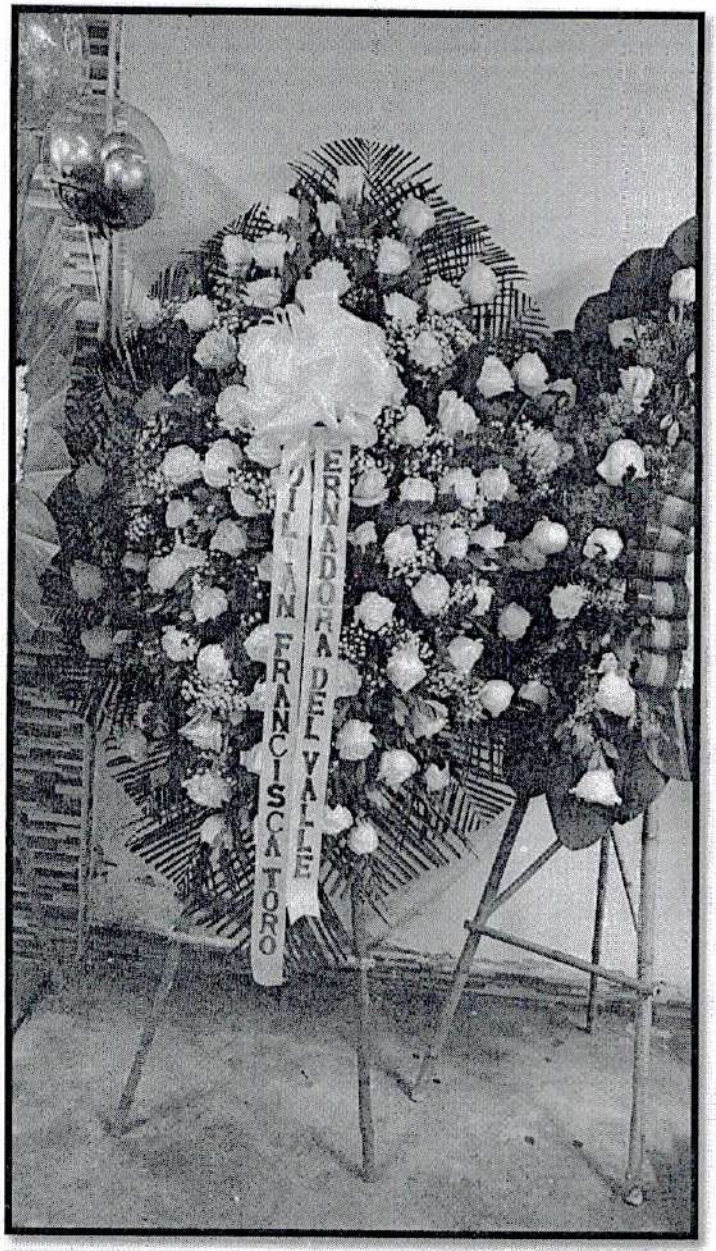
INFORME TÉCNICO.
REGISTRO FOTOGRAFICO.

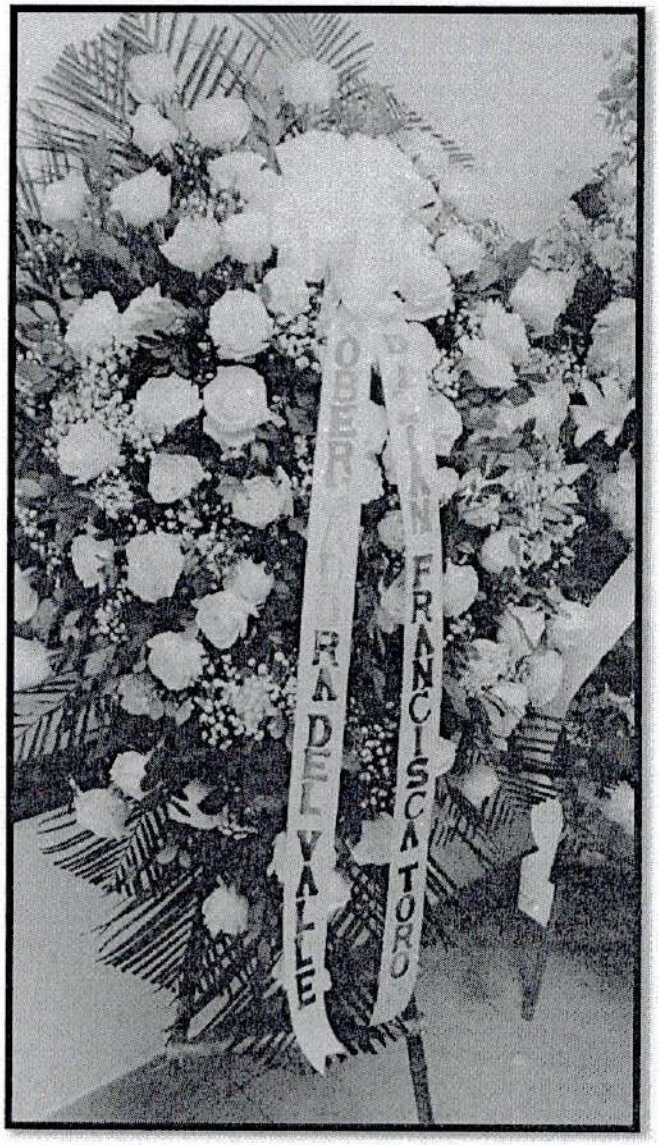
18. CORONA FUNEBRE

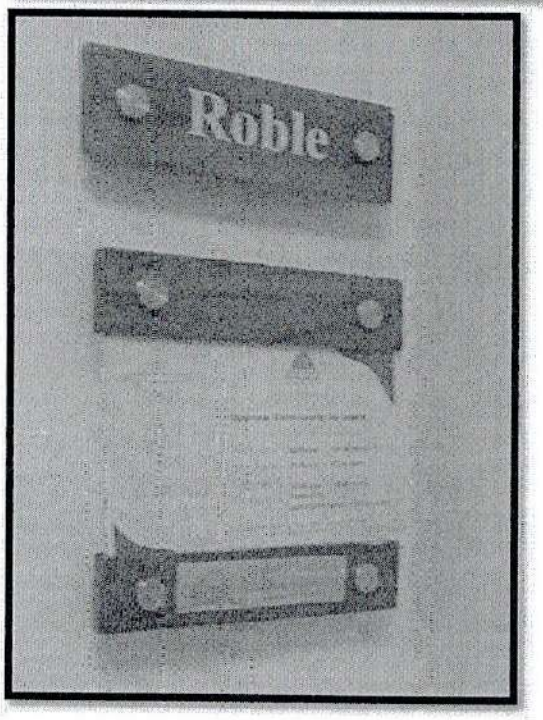
Se realizó la entrega de dos (2) coronas fúnebres, correspondientes a arreglos florales de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, cada una. Los arreglos fueron elaborados con flores frescas y dispuestos sobre trípode/base de soporte, garantizando una adecuada presentación y estabilidad.

La entrega se efectuó oportunamente en la ciudad de Cali, conforme a lo solicitado, en honor a DENNY GARAY DE LOTERO, cumpliendo con los tiempos establecidos y las condiciones requeridas para este tipo de servicio fúnebre.

El servicio se ejecutó de manera satisfactoria, asegurando calidad en los arreglos florales y cumplimiento en la logística de entrega.


ERNADORA DEL VALLE
ILLIAM FRANCISCA TORO


RA DEL VALLE
FRANCISCA TORO

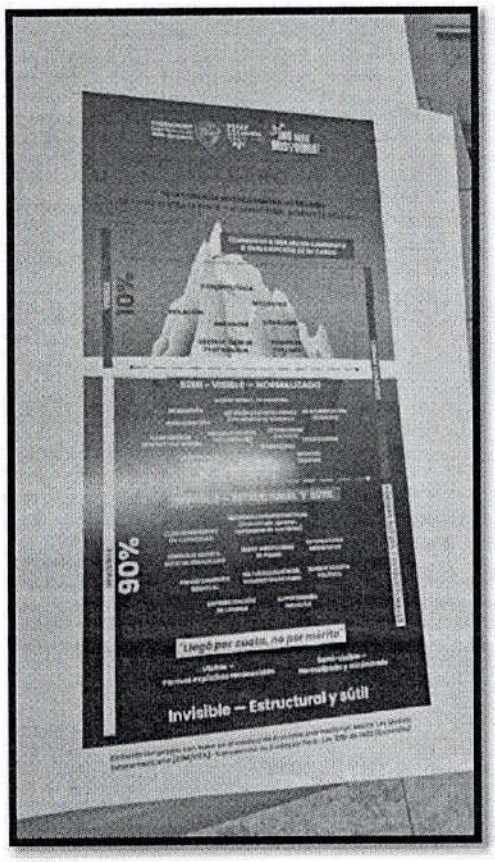

Roble

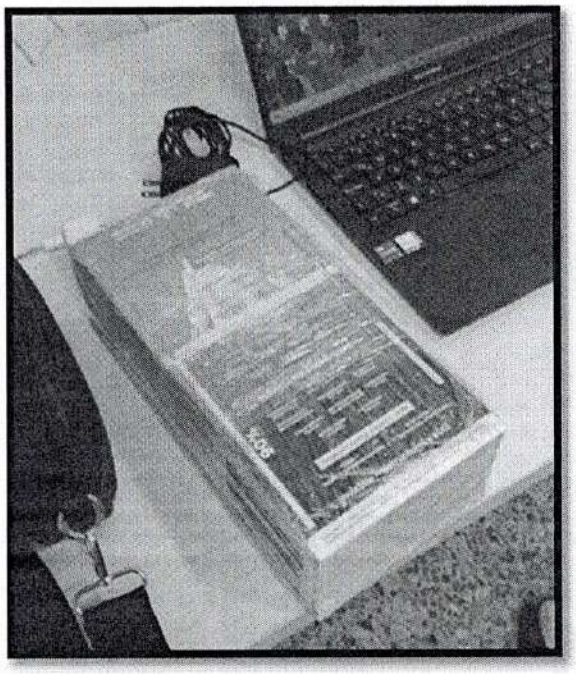
19. VOLANTES EVENTO MUJER

Se llevó a cabo el diseño y producción de material POP correspondiente a quinientos (500) volantes tipo media carta, elaborados en papel de 115 gramos, impresos a full color por ambas caras y con acabado mate, garantizando una excelente calidad visual y durabilidad.

El contenido del volante, denominado "Iceberg", fue desarrollado conforme a los lineamientos establecidos, asegurando claridad en el mensaje y coherencia gráfica.

La entrega del material se realizó de manera oportuna y en óptimas condiciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y contribuyendo al desarrollo de las actividades del evento.





20. CORONA FUNEBRE

Se realizó la elaboración y entrega de una (1) corona fúnebre, consistentes en arreglos florales de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, cada una, dispuestas sobre trípode/base de soporte para adecuada presentación.

El servicio incluyó el transporte y entrega fuera de la ciudad de Cali, específicamente en el municipio de Palmira, cumpliendo con los tiempos y condiciones logísticas requeridas.

Los arreglos fueron entregados en honor a la señora **María Esther Calle Arango**, madre del diputado Hugo Perlaza, garantizando calidad en la elaboración floral y respeto en la prestación del servicio.

La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones solicitadas.



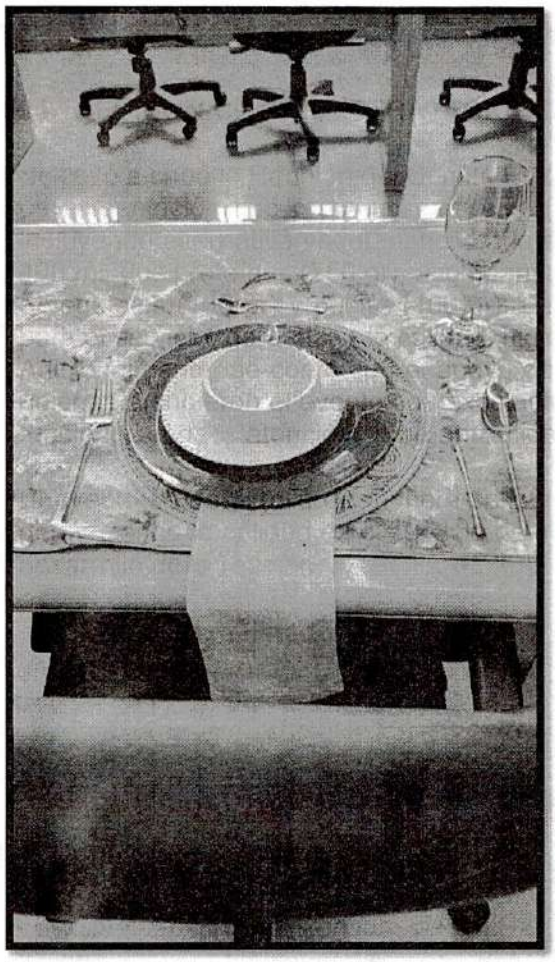


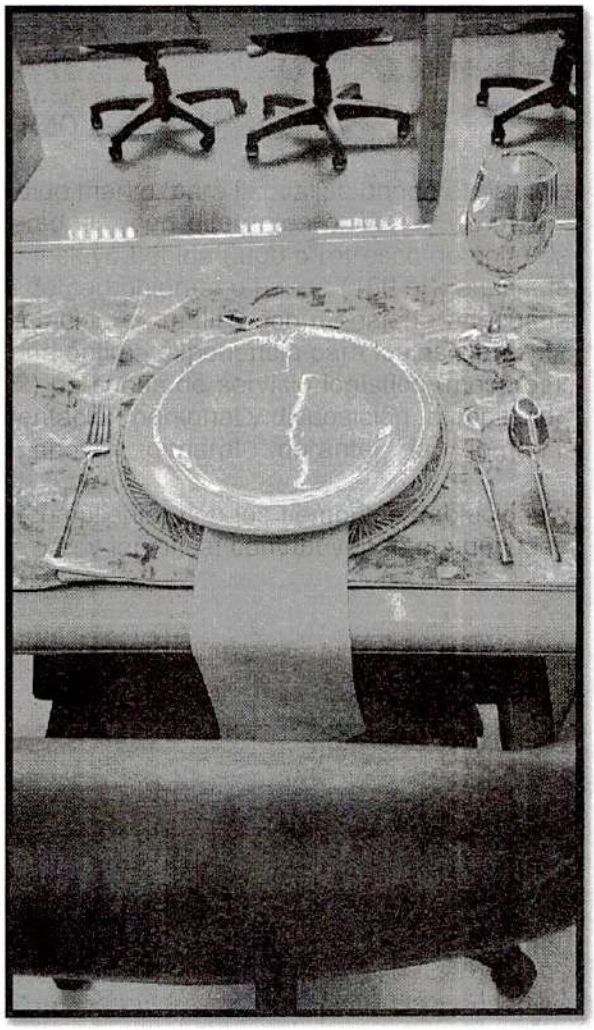
21. REUNION COMITE ESTRATEGICO DE MARZO

Se llevó a cabo la Reunión del Comité Estratégico de marzo, para la cual se brindó el servicio de alimentación tipo premium para diez (10) personas, con diferentes opciones de menú, incluyendo alternativa vegetariana. Cada servicio incluyó bebida (jugo o refresco de cola) de 400 ml, dos proteínas (250 gr), acompañamiento de carbohidrato o harina (150 gr), ensalada o vegetales (130 gr) y postre (100 gr). La presentación se realizó con menajería adecuada para el servicio, garantizando calidad, higiene y una óptima experiencia para los asistentes. Adicionalmente, se contó con el apoyo de dos (2) personas de servicio logístico (meseros), quienes atendieron el evento con excelente presentación personal y disposición, cumpliendo funciones de atención, organización y apoyo general durante la jornada.

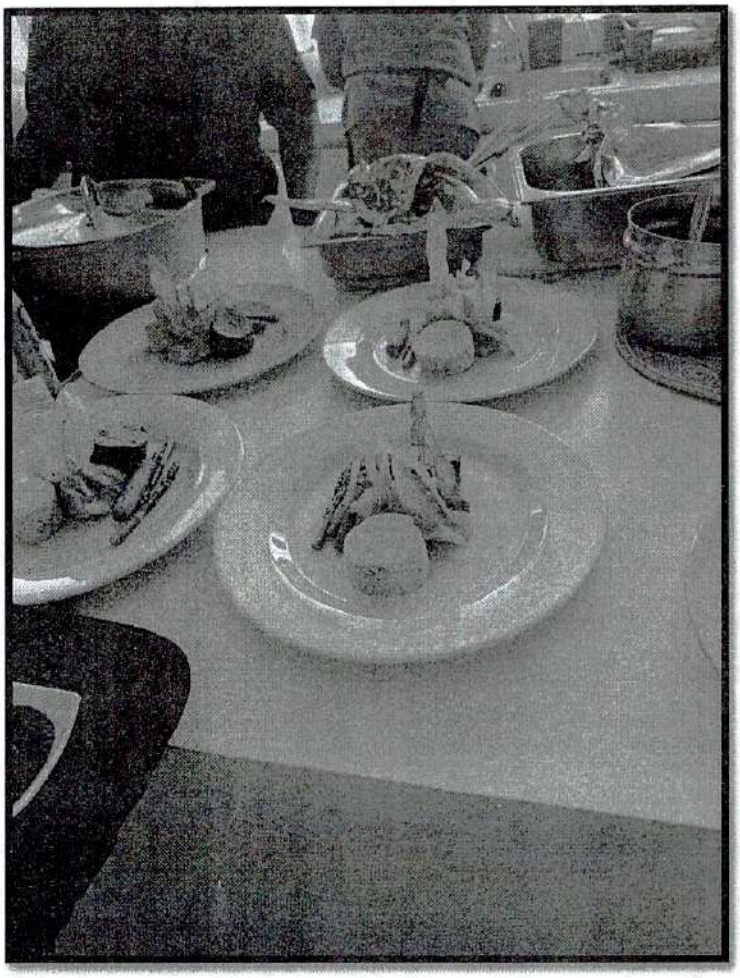
El evento se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los tiempos establecidos y garantizando la calidad en el servicio de alimentación y logística, contribuyendo al adecuado desarrollo de la reunión.

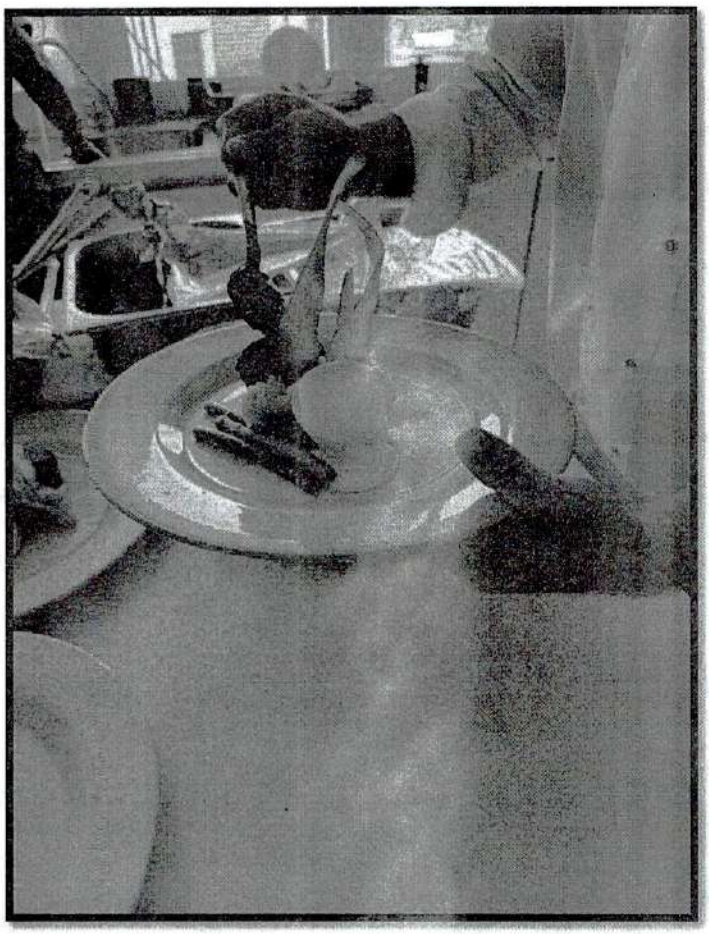
- **Se anexa listado de asistencia**







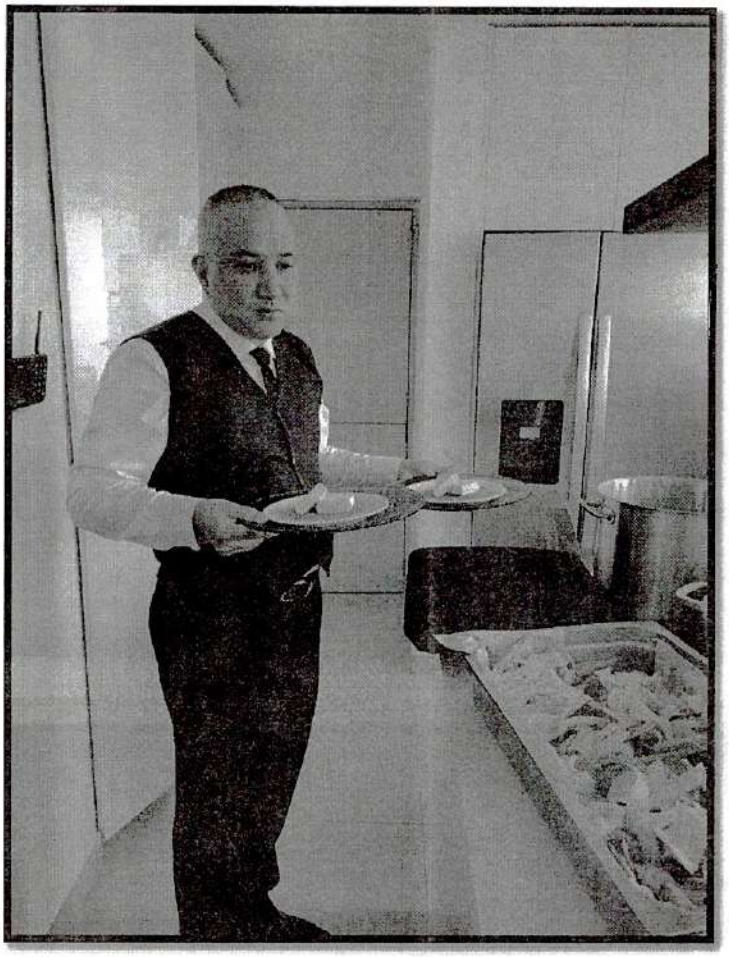




Quack
Diseño y Producción de Eventos









- **Se anexa listado de asistencia**

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: FO-SIGPS-12
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 05/08/2016
Página: 1 de 1

LUGAR:	DESPACHO GOBERNADORA - PISO 16
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 5:30 a.m. / HORA DE TERMINACIÓN:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL

TOTAL HORAS:
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FECHA: 25 DE MARZO DE 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	GOBERNADORA	29538603		dftoro@valledelcauca.gov.co	
2	SECRETARÍA PRIVADA	YURANI ROMERO	SECRETARIA DE DESPACHO	67031349	3143583204	mybastidas@valledelcauca.gov.co	
3	SECRETARÍA GENERAL	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	SECRETARIA DE DESPACHO	1130608313	3127765318	lizarodriguez18@hotmail.com	
4	OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTION PUBLICA	FABIOLA PERDOMO ESTRADA	JEFE DE OFICINA	31967890	3155775495	fperdomoe@valledelcauca.gov.co	
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS	MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA	DIRECTORA	66838266	3186790640	mvmachado@valledelcauca.gov.co	
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	NICOLÁS GUZMÁN RICO	DIRECTOR	1019073963	3212026004	ngguzman@valledelcauca.gov.co	
7	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO	DIRECTORA	66858505	3105973571	dianalvanegas@gmail.com dlvanegas@valledelcauca.gov.co	
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	DIRECTOR	94329997	3186315617	oscararmando.trujillo@yahoo.com otrujillo@valledelcauca.gov.co	
9	OFICINA DE COMUNICACIOENS	ANA ADIELA ZAMORA	JEFE DE OFICINA	31950060	3172877770	anaadielazamora@valledelcauca.gov.co	
10	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARLON FERNANDO SEVILLANO CASTRO	JEFE DE OFICINA	98430261	3142787460	mfsc2377@gmail.com	

22. CORONA FUNEBRE

Se realizó la elaboración y entrega de una (1) corona fúnebre, correspondiente a un arreglo floral de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, dispuesto sobre trípode/base de soporte para una adecuada presentación.

La entrega se efectuó en la ciudad de Cali, cumpliendo con los tiempos establecidos y las condiciones logísticas requeridas.

El arreglo floral fue destinado en honor a Nohermi Segura Ortega, tía de la diputada Lina Segura, garantizando calidad en la elaboración, respeto y cumplimiento en la prestación del servicio.

La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, atendiendo a las especificaciones solicitadas.





23. CORONA FUNEBRE

Se llevó a cabo la elaboración y entrega de dos (2) coronas fúnebres, correspondientes a arreglos florales de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, cada uno, dispuestos sobre trípode/base de soporte para garantizar una adecuada presentación.

La entrega se realizó en la ciudad de Cali, cumpliendo con los tiempos y condiciones logísticas requeridas.

Los arreglos florales fueron destinados en honor a Hugo Arturo Castillo Gómez, uno enviado de parte de la Gobernadora Dilian Francisca Toro y otro a nombre de María Cristina Rosado, asegurando calidad en la elaboración y respeto en la prestación del servicio.

El servicio se ejecutó de manera satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones establecidas.



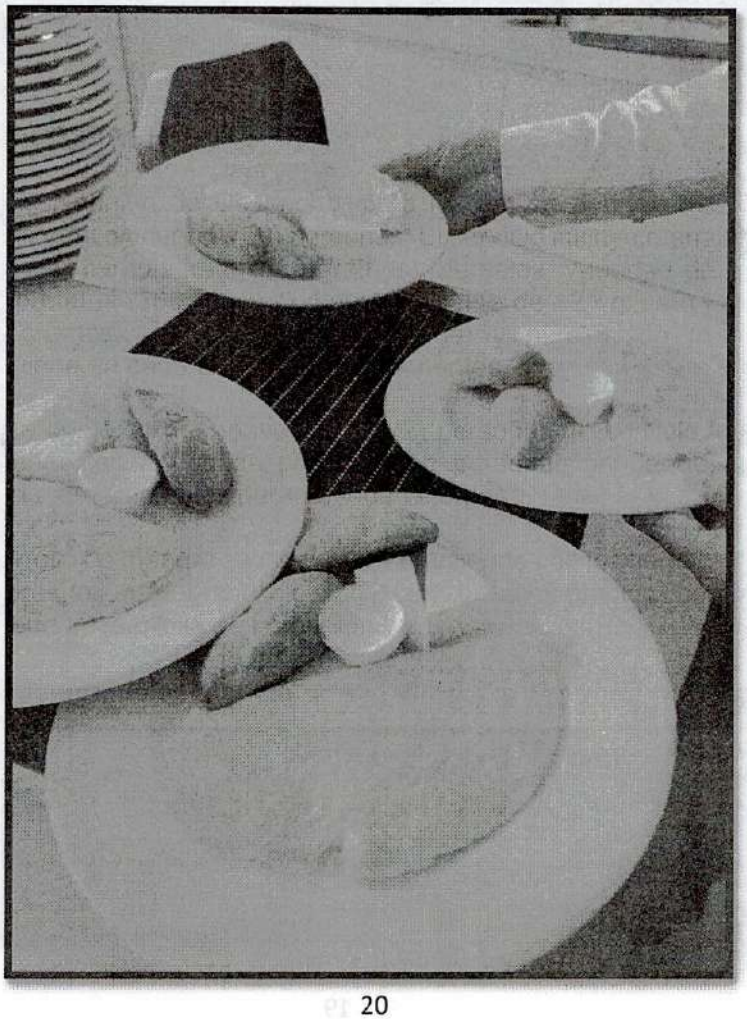
25. REUNION DE DESPACHO

Se llevó a cabo la Reunión de Despacho, para la cual se brindó el servicio de alimentación tipo desayuno premium para cincuenta (50) personas. El servicio incluyó menajería completa y una variada oferta compuesta por carbohidrato (120 gramos), cereales, variedad de quesos y jamones, panes, huevos al gusto, proteína (150 gramos), bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea, mantequilla (10 gramos), mermelada (15 gramos) y porción de frutas, garantizando calidad, presentación e higiene en cada uno de los componentes.

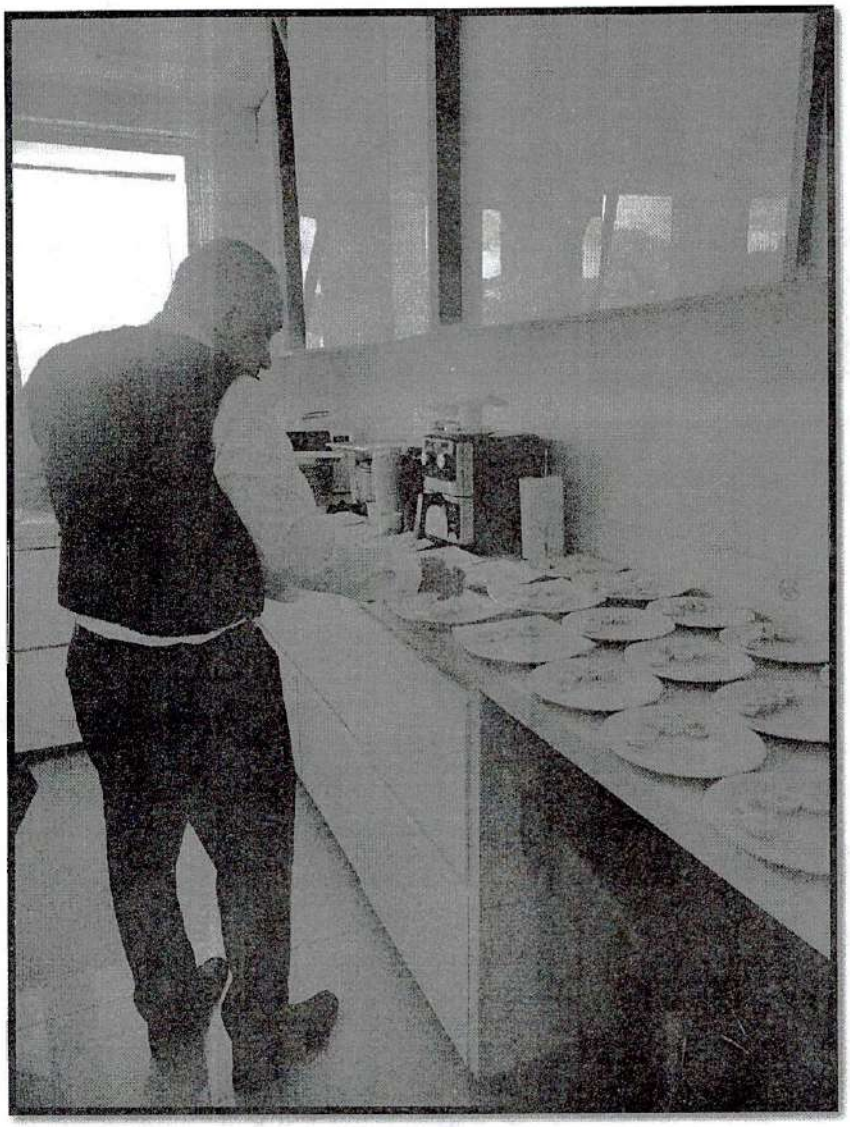
Adicionalmente, se contó con el apoyo de dos (2) personas de servicio logístico (meseros), quienes atendieron el evento con adecuada presentación personal, brindando apoyo en la organización, servicio y atención a los asistentes durante toda la jornada.

El evento se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los tiempos establecidos y asegurando una adecuada prestación del servicio tanto en la alimentación como en el apoyo logístico, contribuyendo al buen desarrollo de la reunión.

- **Se anexa listado de asistencia**



Quack
Diseño y Producción de Eventos





- **Se anexa listado de asistencia**

		REGISTRO DE ASISTENCIA					Código: FO-MEP1-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/06/2016 Página: 1 de 1
LUGAR: GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		Despacho Gobernadora Piso 16					TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:		HORA DE INICIO: 5:30 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN:			CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS							
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL					FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1		ADRIAN ZAMORA		10022789	3113567239	direcciongeneral@corpovalle.co	
2	ASESORA DESPACHO	ADRIANA VELASQUEZ	ASESORA	29817170	3206311733	adrivegui@hotmail.com	
3	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	ANDREA HOLGUIN	ASESORA	31643772	3193144312	andreacarolina76@hotmail.com	
4	ASESORA DESPACHO	ANGELA CIFUENTES	ASESORA		3168157319		
5	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	EDINSON TIGREROS	ASESOR		3216992311	etigreros@valledelcauca.gov.co	
6	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	JUAN GERARDO SANCLEMENTE	ASESOR	16741869	3182919329	jgsanclemente@yahoo.com	
7	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	MARIA LEONOR CABAL SANCLEMENTE	ASESORA	38867875	3104000671	marialeonorcabal@gmail.com	
8	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	MARIA LUCERO URRIAGO CERQUERA	ASESORA	55058961	3206355336	marialucerourriago@gmail.com	
9	RECREAVALLE	YESID DIAGO	ASESOR	94073452	3148059073	yesid.diago@recreavalle.gov.co	
10	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	YOLIMA BOLAÑOS RAMOS	ASESORA	66972257	3108925403	ybolanos@valledelcauca.gov.co	

		REGISTRO DE ASISTENCIA					Código: FO-MEP1-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/06/2016 Página: 1 de 1
LUGAR: GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		Despacho Gobernadora Piso 16					TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:		HORA DE INICIO: 5:30 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN:			CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS							
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL					FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
12	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	JOSE MORENO BARCO	GERENTE	16698296	3205908155	jmoreno@ilvalle.com	
13	TELEPACIFICO	LUZ ADRIANA LATORRE	GERENTE	31953453	315 5053402	luzlatorre@telepacifico.com	
14	UES - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE	CONSTANZA IVETTE ROJAS HERNANDEZ	DIRECTORA	65700710	300 7782132	direccion@uesvalle	
15	VALLECAUCANA DE AGUAS	MOISES CEPEDA RESTREPO	GERENTE	14795330	3163776259	mcr@eva.gov.co	
16	RECREAVALLE	WILBER ASPRILLA	GERENTE	16848687	3137608952		

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-MI-PI-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 1
LUGAR:	Despacho Gobernadora Piso 16	TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO:5:30 a.m. HORA DE TERMINACIÓN:	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL	FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	GERENCIA CASA DEL VALLE	SARA MENDOZA	GERENTE	66966063	3178868513	saramendoza@gmail.com	
2	ACUAVALLE	JORGE ENRIQUE SANCHEZ	GERENTE	6319264	3148337969	jesanchez@acuavalle.gov.co	
3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	RECTOR	2571793	316 3457230	rectoria@bellasartes.edu.co	
4	BENEFICENCIA DEL VALLE	RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS	GERENTE	82383383	3117416523	rubenlagarejoo@hotmail.com	
5	BIBLIOTECA DEPTAL	FERNANDO TAMAYO	DIRECTOR	16364502	320 8068165	ferchandos2003@yahoo.com	
6	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS	CHRISTIAN BURBANO PLAZA	GERENTE		3115661039	sctaurbano@ert.net.co	
7	INFIVALLE	GIOVANNY RAMIREZ	GERENTE	16723935	3146661183	giovannyrfl@yahoo.com.co	
8	INNOVATECH	LUIS ALFREDO GOMEZ	GERENTE		3146486520	gomezguerrerluisalfredo@gmail.com	
9	INCIVA	EMILY VANESSA	DIRECTORA	1151946937	321 7655418	direccion@inciva.gov.co	
10	INCOLBALLET	KAROLA HERNANDEZ ORTEGA	DIRECTORA	31446061	3004943066	incolballet@incolballet.com	
11	INDERVALLE	ANA MILENA OROZCO	GERENTE	31974731	310 2009624	gerencia@indervalle.gov.co	

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-MI-PI-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 1
LUGAR:	Despacho Gobernadora Piso 16	TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO:5:30 a.m. HORA DE TERMINACIÓN:	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL	FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
22	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN	SECRETARIO DE DESPACHO	1112464357	3166774690	arboleda@valledelcauca.gov.co	
23	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	ANGELA YANETH REYES BECERRA	SECRETARIA DE DESPACHO	66945855	3136155582	angelareyes1206@gmail.com ayreyes@valledelcauca.gov.co	
24	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ	SECRETARIA DE DESPACHO	31575051	3155394300	fobando@valledelcauca.gov.co	
25	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HABITAT	GUSTAVO ROA VERA	SECRETARIO DE DESPACHO	94360268	3157070453	garoa@valledelcauca.gov.co	
26	SECRETARÍA DE TURISMO	MIYERLANDI TORRES AGREDO	SECRETARIA DE DESPACHO	38677608	3155225355	miyertorres@hotmail.com	
27	SECRETARÍA DE CULTURA	EDID CONSUELO BRAVO PEREZ	SECRETARIA DE DESPACHO	31904594	3205799154	consuelobravocultura@gmail.com ebravo@valledelcauca.gov.co	
28	UNIDAD ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA	MARTHA ISABEL RAMIREZ	GERENTE	66930649	3108254665	mramirez@valledelcauca.gov.co	
29	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	LIA PATRICIA PEREZ CARMONA	GERENTE	1072623299	3213668022	lpperez@valledelcauca.gov.co	
30	SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO	SECRETARIO DE DESPACHO	1130672274	3222130899	gabriel.ferrer@diaecon.com gferrer@valledelcauca.gov.co	
31	SECRETARÍA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA	SECRETARIO DE DESPACHO	14652466	3136071799	sgrd@valledelcauca.gov.co	



	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-MS-P1-14
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 19/08/2016
		Página: 1 de 1
LUGAR:	Despacho Gobernadora Piso 16	TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 5:30 a.m. HORA DE TERMINACIÓN:	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL	FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
12	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO JUZGAMIENTO	STEPHANIE RESTREPO	JEFE DE OFICINA	1113593300	3103516297	strestrepo@valledelcauca.gov.co stefyrestre@hotmail.com	
13	SECRETARÍA DE SALUD	CRISTINA LESMES DUQUE	SECRETARIA DE DESPACHO	31254013	3155749759	mclesmes@valledelcauca.gov.co	
14	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NANCY ARANGO COSTAIN	SECRETARIA DE DESPACHO	41919671	3176678897	narango@valledelcauca.gov.co	
15	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE	SECRETARIO DE DESPACHO	1143828334	3043693261	glondono@valledelcauca.gov.co	
16	SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION	MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS	SECRETARIA DE DESPACHO	1019080513	3173761049	mmantilla@valledelcauca.gov.co	
17	SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	KAREN RADA RAMIREZ	SECRETARIA DE DESPACHO	1130506600	311 3024312	secdesarrollosocial@valledelcauca.gov.co	
18	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y	JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO	SECRETARIA DE DESPACHO	1143835566	322 5984272	jevalencia@valledelcauca.gov.co	
19	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	YURANI ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO	SECRETARIA DE DESPACHO	3898950	3053461047	yurani.ordonez@correounivalle.edu.co yaordonez@valledelcauca.gov.co	
20	SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS	OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN	SECRETARIO DE DESPACHO	1113626600	3164453673	lenisoscar@gmail.com oleris@valledelcauca.gov.co	
21	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	FRANK ALEXANDER RAMIREZ	SECRETARIO DE DESPACHO	94522032	3043656050	framirez@valledelcauca.gov.co	

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-MS-P1-14
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 19/08/2016
		Página: 1 de 1
LUGAR:	Despacho Gobernadora Piso 16	TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 5:30 a.m. HORA DE TERMINACIÓN:	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL	FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	GOBERNADORA	29538603		dftoro@valledelcauca.gov.co	
2	SECRETARÍA PRIVADA	YURANI ROMERO	SECRETARIA DE DESPACHO	67031349	3143583204	myburitica@valledelcauca.gov.co	
3	SECRETARÍA GENERAL	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	SECRETARIA DE DESPACHO	1130606313	3127765315	lizarodriguez18@hotmail.com	
4	OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTION PUBLICA	FABIOLA PERDOMO ESTRADA	JEFE DE OFICINA	31987890	3155775486	fperdomo@valledelcauca.gov.co	
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS	MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA	DIRECTORA	66838266	3155750940	mvmachado@valledelcauca.gov.co	
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	NICOLÁS GUZMÁN RICO	DIRECTOR	1019073963	3212026094	nguzman@valledelcauca.gov.co	
7	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO	DIRECTORA	66858506	3105973571	dianalvanegas@gmail.com dlvanegas@valledelcauca.gov.co	
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	DIRECTOR	94329997	3108315017	oscararmando.trujillo@yahoo.com otrujillo@valledelcauca.gov.co	
9	OFICINA DE COMUNICACIOENS	ANA ADIELA ZAMORA	JEFE DE OFICINA	31950060	3172877779	anaadielazamora@valledelcauca.gov.co	
10	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARLON FERNANDO SEVILLANO CASTRO	JEFE DE OFICINA	98430261	3142787460	mfsc2277@gmail.com	
11	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	POLA PATRICIA QUINTERO CUBILLOS	JEFE DE OFICINA	31999493	3113830715	ppquintero@valledelcauca.gov.co	

26. CONMEMORACION 24 AÑOS DEL CASO DE LA ASAMBLEA DEL VALLE – BUGA

Se llevó a cabo la Conmemoración de los 24 años del caso de la Asamblea del Valle, realizada en el municipio de Buga, garantizando el suministro oportuno de refrigerios y el acompañamiento protocolario mediante arreglo floral.

Se entregaron cien (100) refrigerios tipo A, dispuestos para jornada de media mañana (AM) y media tarde (PM), incluyendo opción vegetariana. Cada refrigerio estuvo compuesto por bebida fría o caliente de 16 onzas, carbohidrato entre 30 y 40 gramos (con posibilidad de incluir verduras) y proteína de 120 gramos, todos presentados en empaque biodegradable, cumpliendo con criterios de calidad, higiene y sostenibilidad.

Adicionalmente, se realizó el diseño, elaboración y entrega de un (1) arreglo floral grande, con dimensiones aproximadas de 90 cm de alto por 50 cm de ancho, previamente aprobado por el supervisor, aportando al componente protocolario del evento.

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los tiempos establecidos, las especificaciones técnicas requeridas y garantizando una adecuada logística en el municipio de Buga.

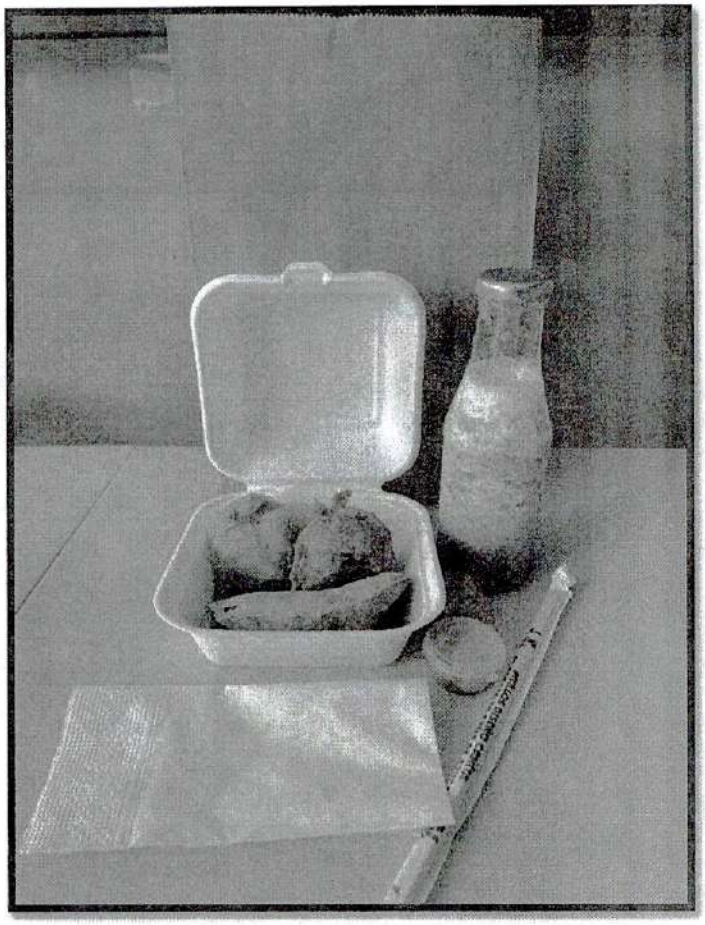


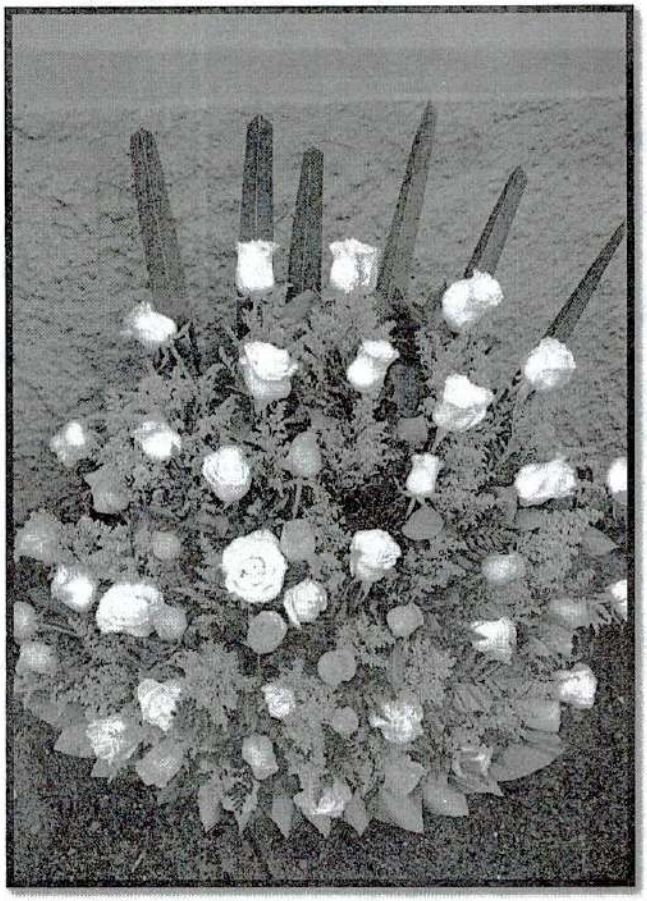




Quack
Diseño y Producción de Eventos







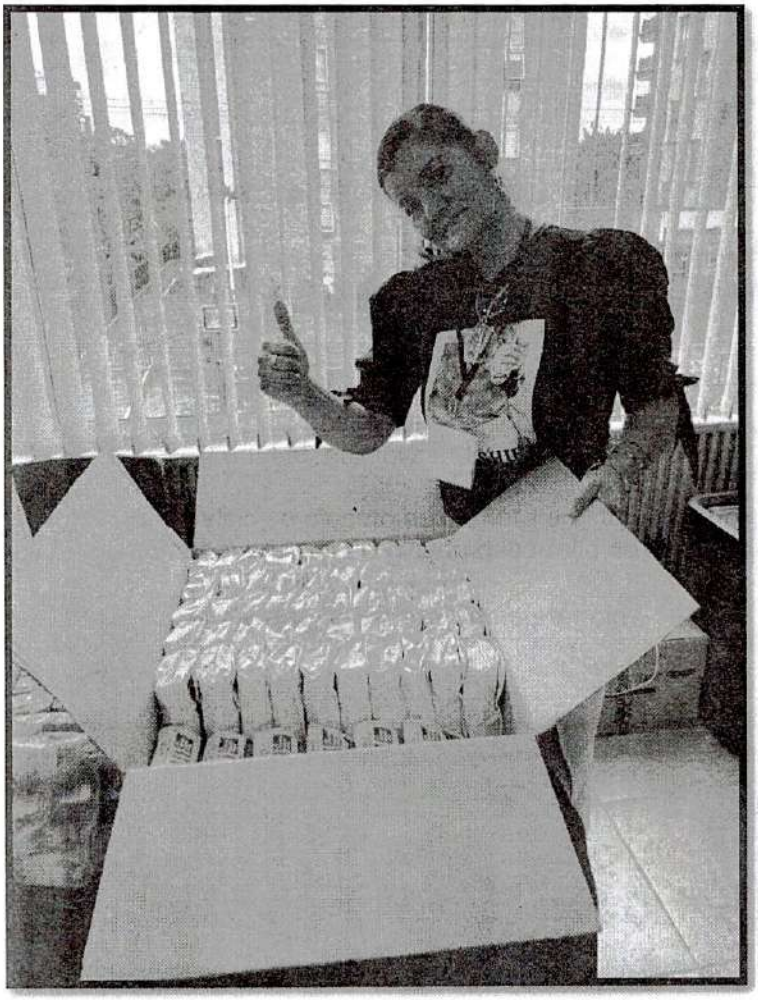
27. APOYO A SECRETARIA MUJER

Se brindó apoyo a la Secretaría de la Mujer mediante el suministro de sesenta (60) refrigerios tipo A, destinados para consumo en jornada de media mañana (AM) y media tarde (PM), incluyendo opción vegetariana.

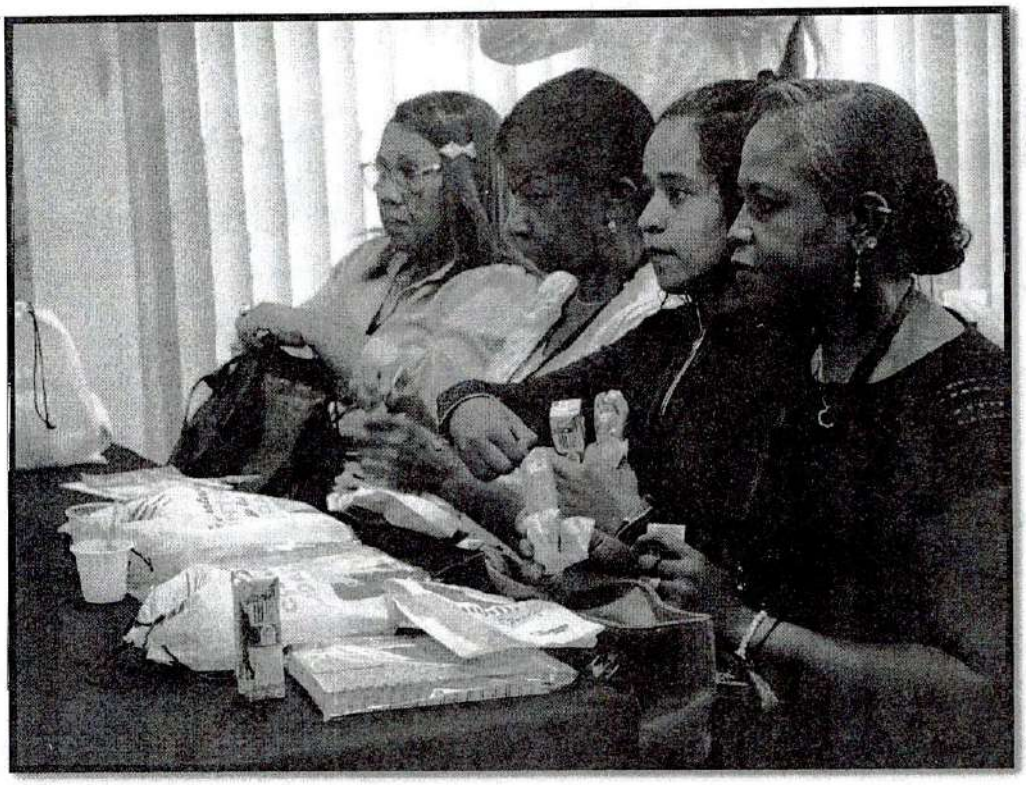
Cada refrigerio estuvo compuesto por bebida fría o caliente de 16 onzas, carbohidrato entre 30 y 40 gramos (con posibilidad de incluir verduras) y proteína de 120 gramos, presentados en empaque biodegradable, garantizando condiciones óptimas de higiene, calidad y sostenibilidad.

El servicio se ejecutó de manera oportuna, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad programada.

- **Se anexa listado de asistencia**





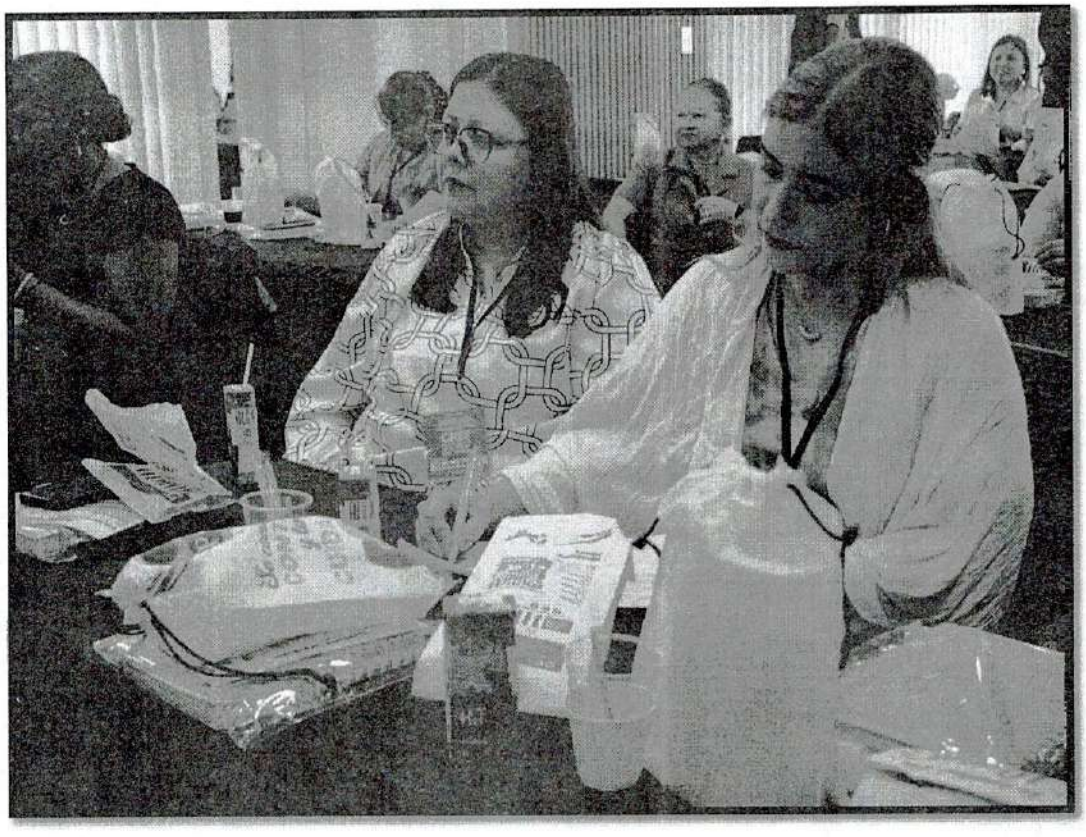


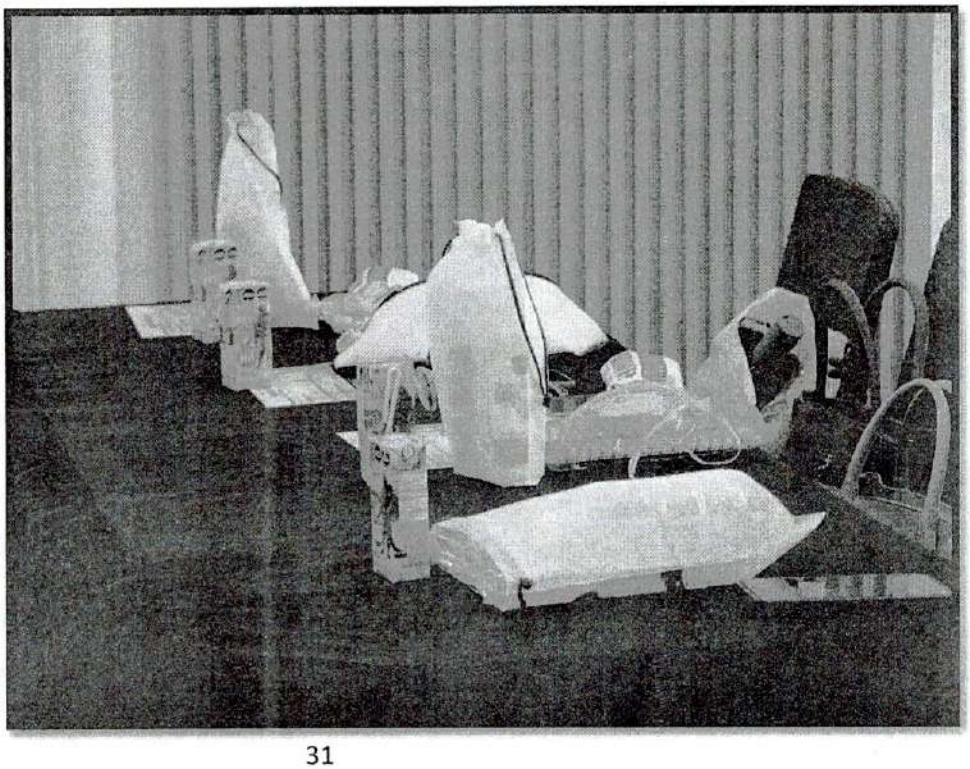




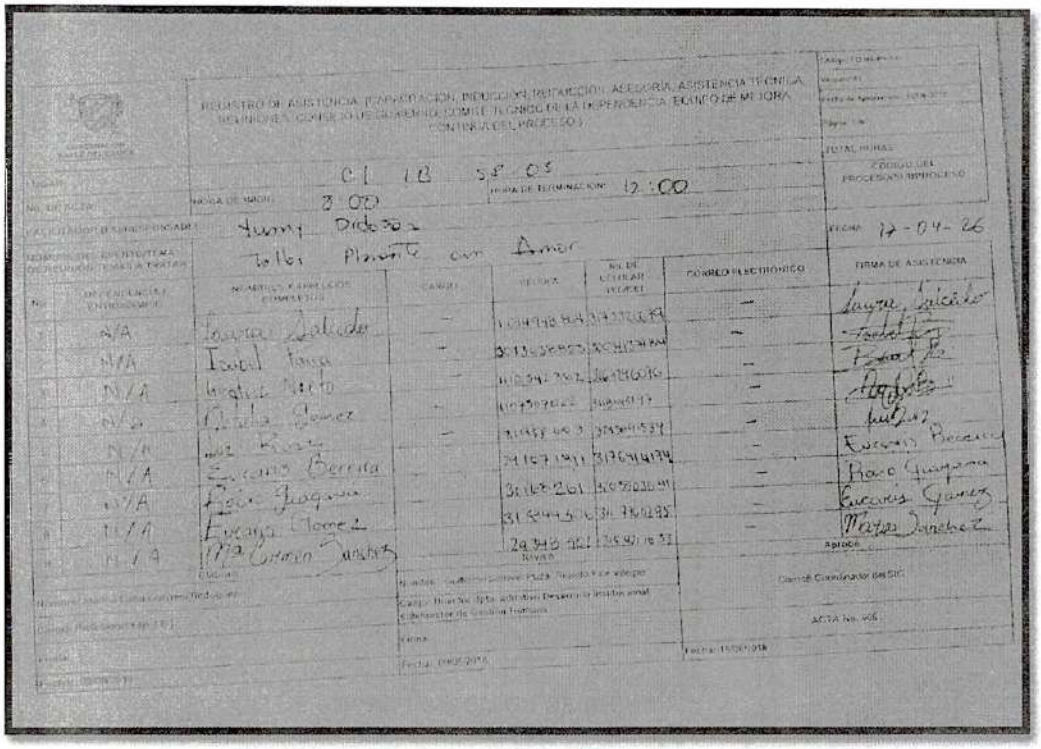
Quack
Diseño y Producción de Eventos







- **Se anexa listado de asistencia**



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

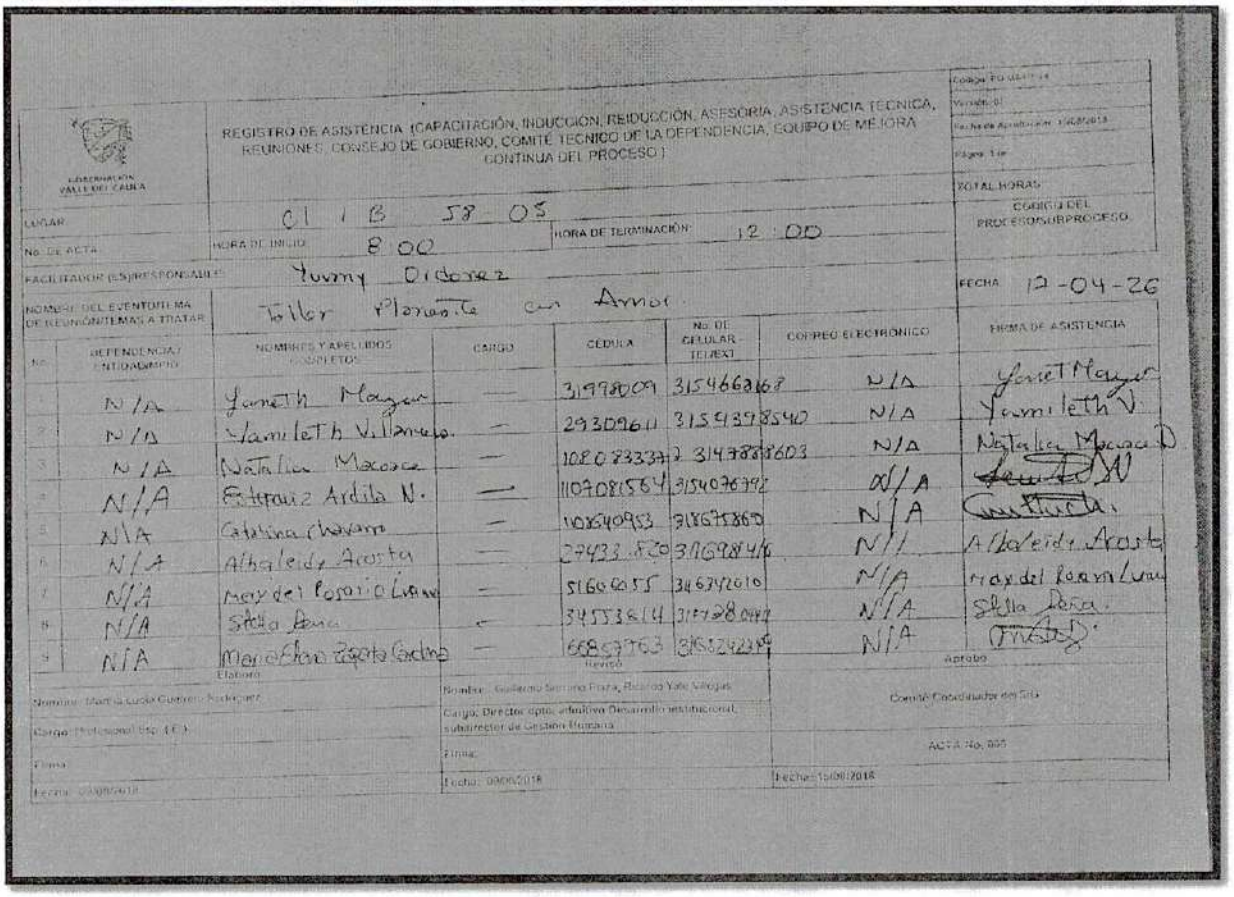
LUGAR: Cl 1B 58 05
HORA DE INICIO: 8:00 — HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
No. DE ACTA:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuny Ordoñez
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Planeate con Amor
TOTAL HORAS:
CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FECHA: 17-04-26

No.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Laura Toledo	—	1094788484	3177726491	—	Laura Toledo
2	N/A	Isabel Tapia	—	1130634982	3136360716	—	Isabel Tapia
3	N/A	Natalia Nieto	—	1107079022	3104801177	—	Natalia Nieto
4	N/A	Claudia Gomez	—	31155[illegible]	3136941534	—	Claudia Gomez
5	N/A	Luz Rios	—	24167191	3176914794	—	Luz Rios
6	N/A	Luciano Berrio	—	31163261	3167033041	—	Luciano Berrio
7	N/A	Erika Zuñiga	—	31544516	3176[illegible]285	—	Erika Zuñiga
8	N/A	Evelyn Gomez	—	29346921	3155[illegible]1633	—	Evelyn Gomez
9	N/A	Maria Camila Zuñiga	—	[illegible]	[illegible]	—	Maria Camila Zuñiga

Elaboró: Nombre: Maria Lucia Cuervo Rodriguez — Cargo: Profesional Esp. (C.P.S.) — Firma: — Fecha: 03/04/2018

Revisó: Nombre: Guillermo Serrano Franco, Ricardo Vale Vanegas — Cargo: Director optic. ambiental Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana — Firma: — Fecha: 03/04/2018

Aprobó: Comité Coordinador del SIG — ACTA No. 905 — Fecha: 19/04/2018



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

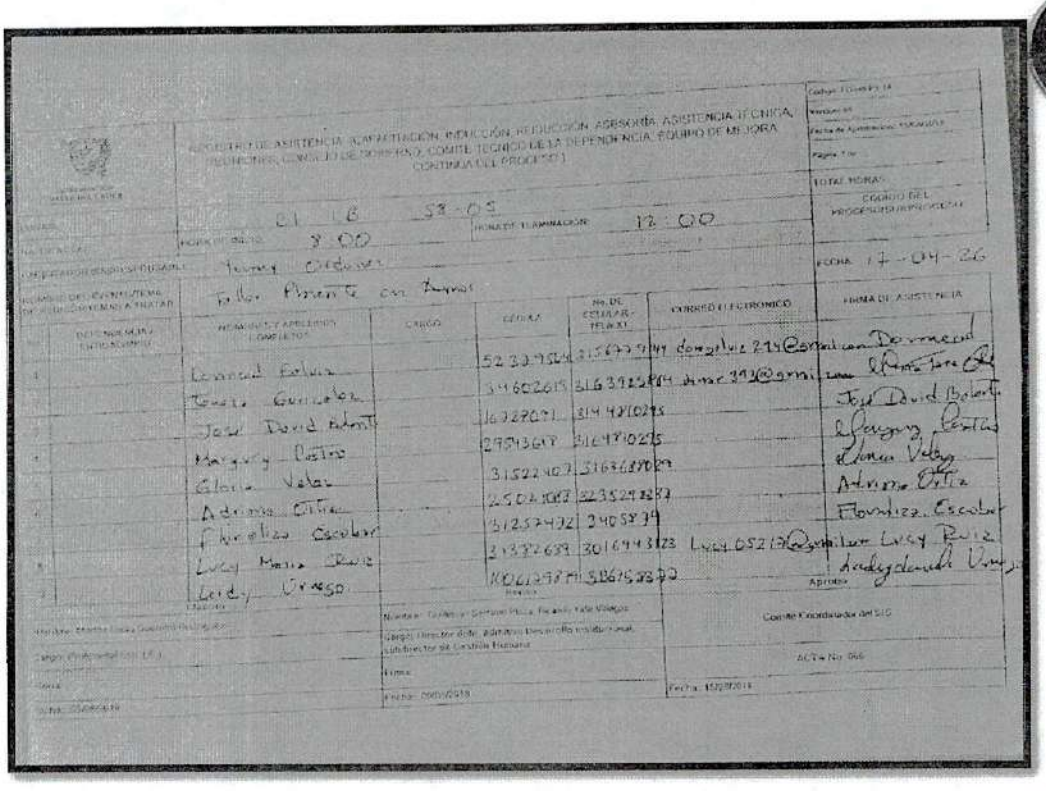
LUGAR: Cl 1B 58 05
HORA DE INICIO: 8:00 — HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
No. DE ACTA:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuny Ordoñez
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Planeate con Amor
TOTAL HORAS:
CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FECHA: 12-04-26

No.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Yaneth Mazo	—	31978009	3154663168	N/A	YanetMazo
2	N/A	Yamileth Villamelo	—	29309611	3154378540	N/A	Yamileth V.
3	N/A	Natalia Macoa	—	1080833347	3147888603	N/A	Natalia Macoa D
4	N/A	Esteban Ardila N.	—	1107081564	3154076992	N/A	
5	N/A	Catalina Chavarro	—	1085409[illegible]	3186758[illegible]	N/A	
6	N/A	Albaleidy Acosta	—	27433[illegible]	3176984[illegible]	N/A	Albaleidy Acosta
7	N/A	Maydel Rosario Cuan	—	51606055	3463742010	N/A	Maydel Rosario Cuan
8	N/A	Stella Pena	—	34553614	3147280[illegible]	N/A	Stella Pena
9	N/A	Maria Clara Zapata Cadena	—	66857763	3163[illegible]	N/A	

Elaboró: Nombre: Maria Lucia Cuervo Rodriguez — Cargo: Profesional Esp. (C.P.S.) — Firma: — Fecha: 03/04/2018

Revisó: Nombre: Guillermo Serrano Franco, Ricardo Vale Vanegas — Cargo: Director optic. ambiental Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana — Firma: — Fecha: 03/04/2018

Aprobó: Comité Coordinador del SIG — ACTA No. 905 — Fecha: 19/04/2018



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

LUGAR: Cl 1B 58-05

No. DE ACTA: HORA DE INICIO: 8:00 HORA DE TERMINACIÓN: 12:00

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Jenny Ordoñez

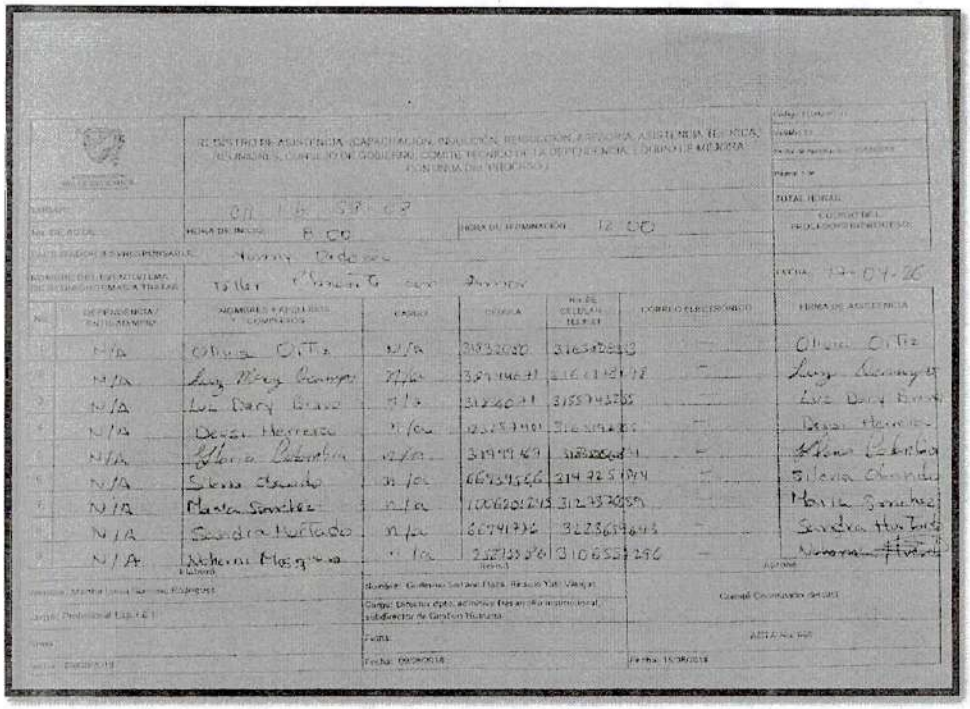
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Amante con Amor.

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/IPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CEDULA	No. DE CELULAR - TELEX	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	BNEGABO	Gilma Y Ayda B	Contratista	1107533421	3206403134	gilmayayvela b@gmail	
2	N/A	margoly angulo cortés	-	1130651949	3161652138	-	margoly angulo
3	N/A	CARIME RODRIGUEZ	-	38929541	3172910335	-	CARIME RODRIGUEZ
4	N/A	Mª Consuelo Barrero	-	29394100	3127625835	-	maria C Barrero
5	N/A	Keyla Carolina Uribe		1111 325 324	3170761646	-	Keila C Uribe
6	N/A	mario Gutierrez	-	3186268228	3157322671	-	Mario Gutierrez
7	N/A	Gladys Rodriguez	-	29 579 367	3183925215	-	Gladys Rodriguez
8	N/A	angie madroñero	-	1061213330	3157424017	-	angie madroñero
9	N/A	Evelin Muñoz	-	1084459805	3116742905	-	Evelin Muñoz

Elaboró
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez
Cargo: Profesional Esp. (E)
Firma:
Fecha: 09/08/2018

Revisó
Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas
Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana
Firma:
Fecha: 09/08/2018

Aprobó
Comité Coordinador del SIG
ACTA No. 006
Fecha: 15/08/2018



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

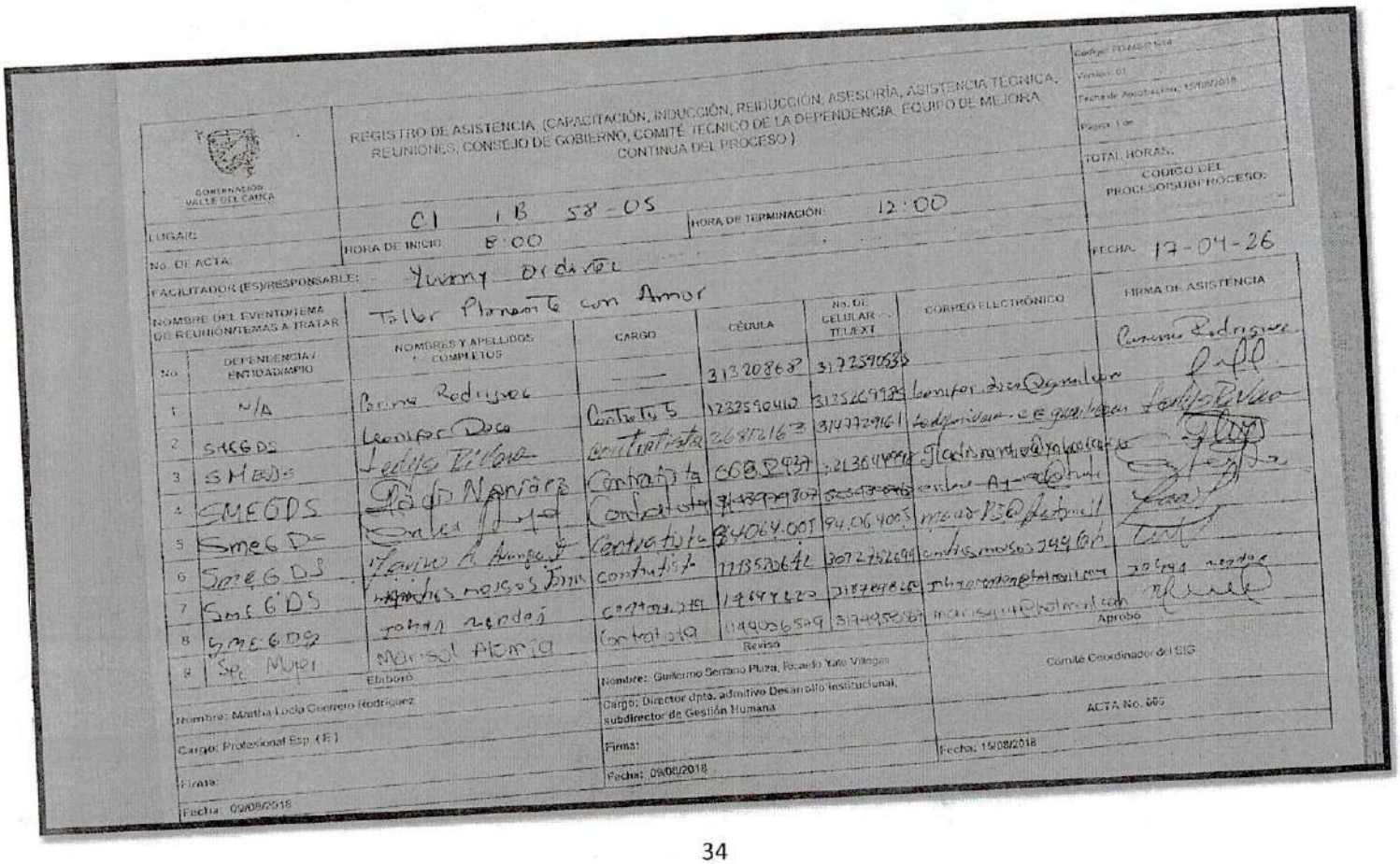
LUGAR: Cl 1B 58-05
HORA DE INICIO: 8:00 HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
No. DE ACTA:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yurny Ordoñez
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Planeta con Amor
FECHA: 17-04-26

No.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Olivia Ortiz	N/A	31932080	3163208933		Olivia Ortiz
2	N/A	Luz Mary Bravo	N/A	38714641	316 6141178		Luz Mary Bravo
3	N/A	Luz Dary Bravo	N/A	31224041	3155744285		Luz Dary Bravo
4	N/A	Dexsi Herrera	N/A	1023933401	3164384282		Dexsi Herrera
5	N/A	Maria Cabrera	N/A	31991469	3128000241		Maria Cabrera
6	N/A	Silvia Obando	N/A	66934566	314 725 1974		Silvia Obando
7	N/A	Maria Sanchez	N/A	1006201215	3123330359		Maria Sanchez
8	N/A	Sandra Hurtado	N/A	66741732	3223639613		Sandra Hurtado
9	N/A	Yohemi Magnolia	N/A	2321552761	3106552290		Yohemi Magnolia

Elaboró: Martha Lucia Guerrero Rodriguez — Cargo: Profesional Esp. (E) — Firma: — Fecha: 09/08/2018

Revisó: Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas — Cargo: Director dpto. administrativo Desarrollo Institucional, subdirector de Gestión Humana — Firma: — Fecha: 09/08/2018

Aprobó: Comité Coordinador del SIG — ACTA No. 005 — Fecha: 15/08/2018



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

LUGAR: Cl 1B 58-05
HORA DE INICIO: 8:00 HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
No. DE ACTA:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yurny Ordoñez
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Planeta con Amor
FECHA: 17-04-26

No.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A			31320868	3172590335		
2	SMEGDS			1232590460	3125269988		
3	SMEGDS			2048216	3147729161		
4	SMEGDS			66829	3136		
5	SmeGDS			94064.005	94.06.005		
6	SmeGDS			7735306	3072752699		
7	SmeGDS			1464	3187		
8	SMEGDS			1149006529	3174955		
9	Spc Mupi						

Elaboró: Martha Lucia Guerrero Rodriguez — Cargo: Profesional Esp. (E) — Firma: — Fecha: 09/08/2018

Revisó: Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas — Cargo: Director dpto. administrativo Desarrollo Institucional, subdirector de Gestión Humana — Firma: — Fecha: 09/08/2018

Aprobó: Comité Coordinador del SIG — ACTA No. 005 — Fecha: 15/08/2018

28. CORONA FUNEBRE

Se realizó la elaboración y entrega de una (1) corona fúnebre, correspondiente a un arreglo floral de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, dispuesto sobre trípode/base de soporte para garantizar una adecuada presentación.

La entrega se efectuó en la ciudad de Cali, cumpliendo con los tiempos establecidos y las condiciones logísticas requeridas.

El arreglo floral fue destinado en honor a Blanca Ruth García de Torres, enviado de parte de la Gobernadora Dilian Francisca Toro, garantizando calidad en la elaboración, presentación y respeto en la prestación del servicio.

La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones solicitadas.

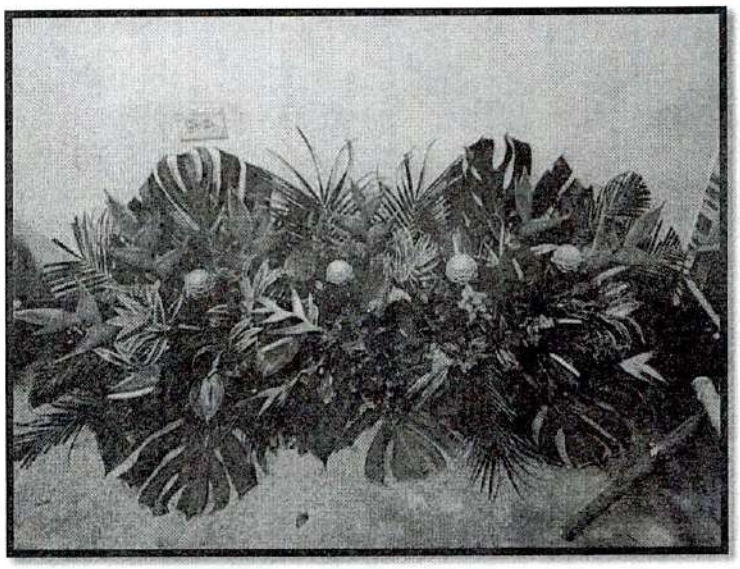


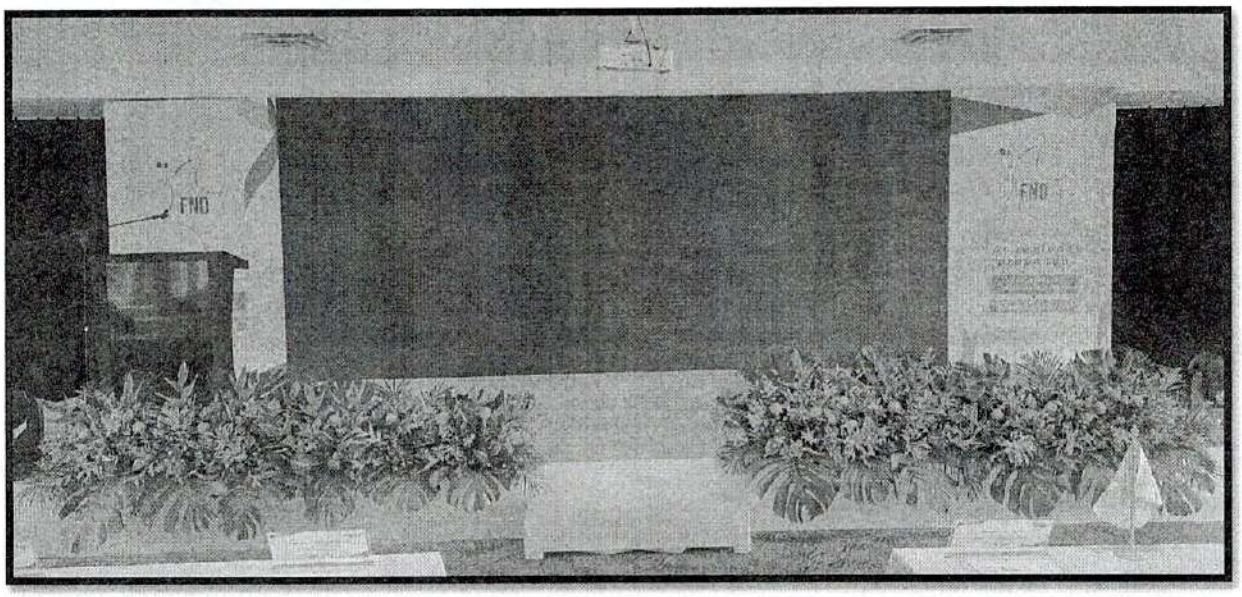


29. APORTE PARA EVENTO FND LAS REGIONES PROPONEN - REGION PACIFICO

Se realizó el aporte logístico para el evento "FND Las Regiones Proponen – Región Pacífico", mediante el diseño, elaboración y entrega de cuatro (4) arreglos florales grandes, con dimensiones aproximadas de 90 cm de alto por 50 cm de ancho cada uno.

Los diseños florales fueron previamente aprobados por el supervisor, garantizando coherencia estética y cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, se aseguró el uso de flores frescas y una presentación adecuada acorde a la importancia del evento.
La entrega e instalación de los arreglos se efectuó de manera oportuna, cumpliendo con las condiciones logísticas requeridas y contribuyendo a la ambientación y protocolo del evento.
La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones solicitadas.





30. CORONA FUNEBRE

Se llevó a cabo la elaboración y entrega de dos (2) coronas fúnebres, correspondientes a arreglos florales de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, cada uno, dispuestos sobre trípode/base de soporte para garantizar una adecuada presentación.

La entrega se realizó en la ciudad de Cali, cumpliendo con los tiempos establecidos y las condiciones logísticas requeridas.

Los arreglos florales fueron destinados en honor a Fanny Colombia Calero de Marulanda, uno enviado de parte de la Gobernadora Dilian Francisca Toro y otro a nombre de Boris Enrique y señora, garantizando calidad en la elaboración, presentación y respeto en la prestación del servicio.

La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones solicitadas.


Funerarias y Camposantos
Metropolitano

Fanny Colombia Calero de Marulanda

Descansó en la paz del señor

Su amor se queda en mi corazón

Sus hijos y demás familiares

Invitan a la Velación

Capillas de Velación: In Memoriam - Sala Ceibas
Calle 5 # 27 – 35 B/ San Fdo.

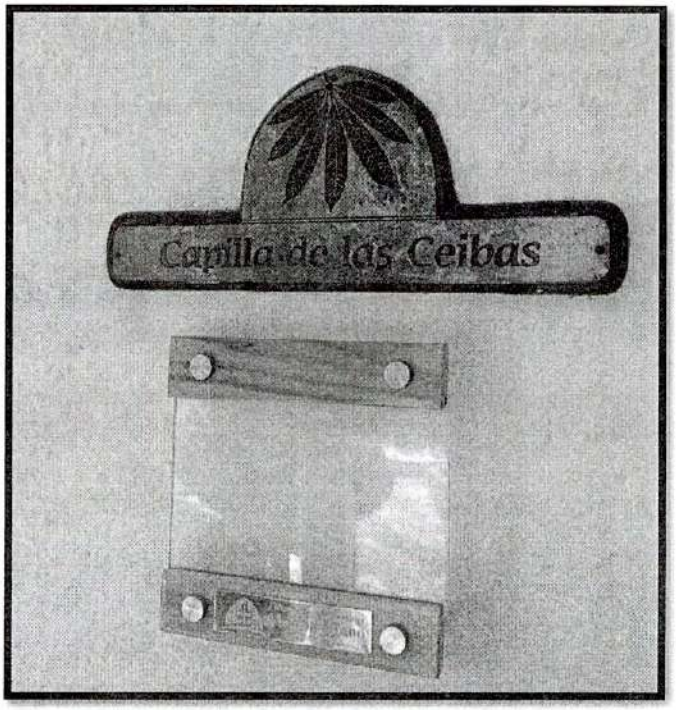
Fecha: 18 de abril 2026 Hora: 2:00 pm.

Fecha: 19 de abril 2026 Hora: 11:00 a.m.
Capillas In Memoriam

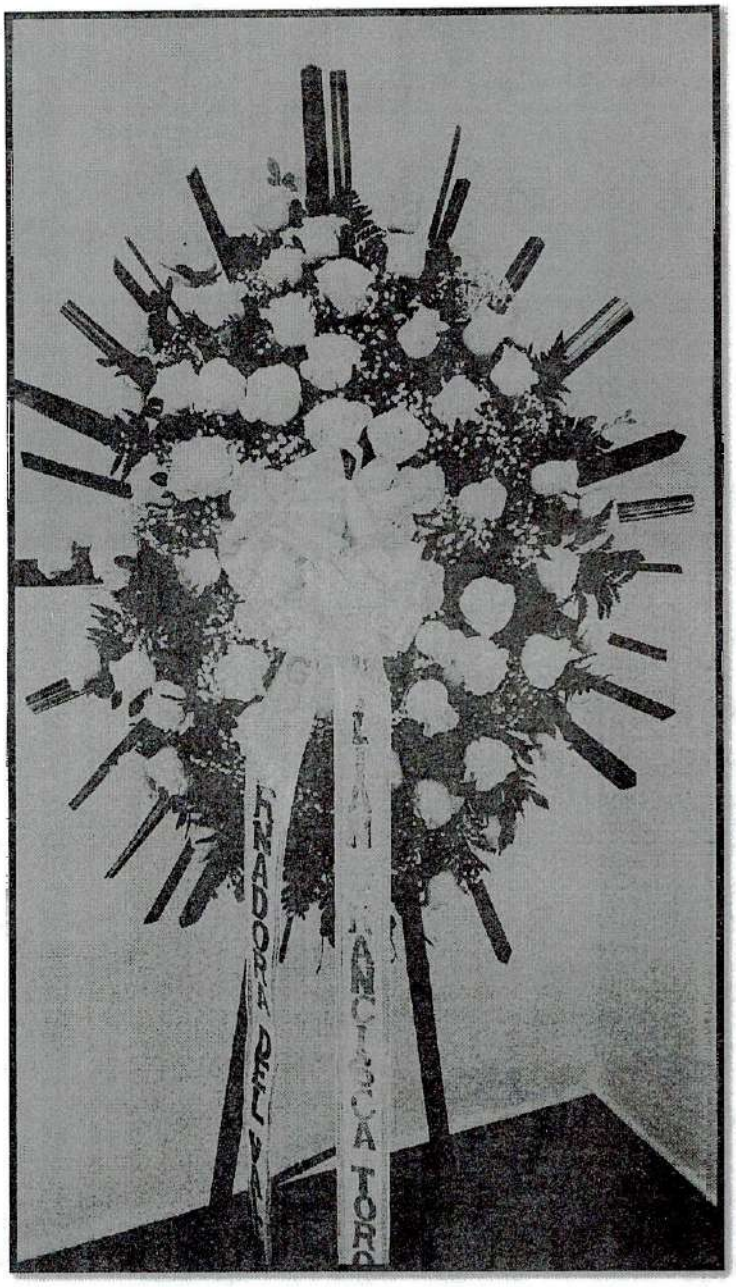
Destino Final: Camposanto Metropolitano del Norte

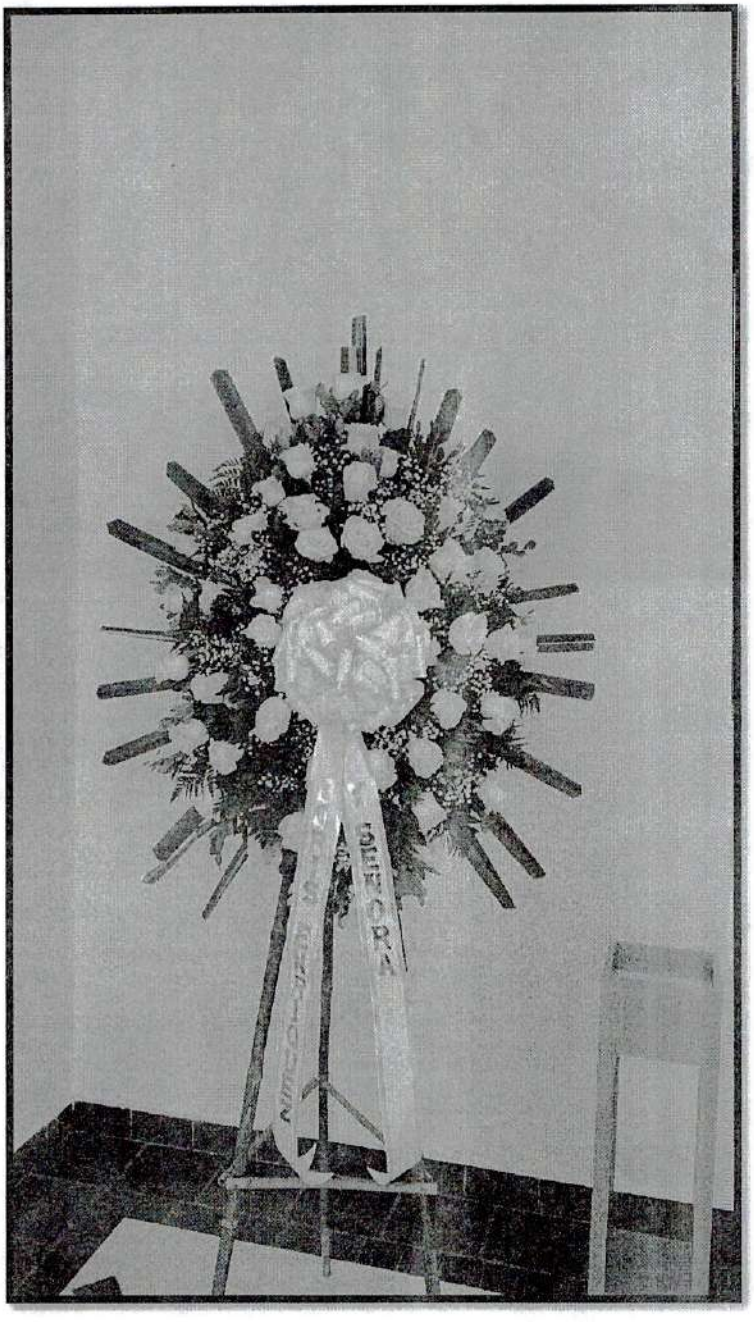
Hora: 2:00 p.m. - Cremación

Quien nos acompañó en vida, vivirá en nuestra memoria por siempre y para siempre.



Quack
Diseño y Producción de Eventos





31. CORONA FUNEBRE

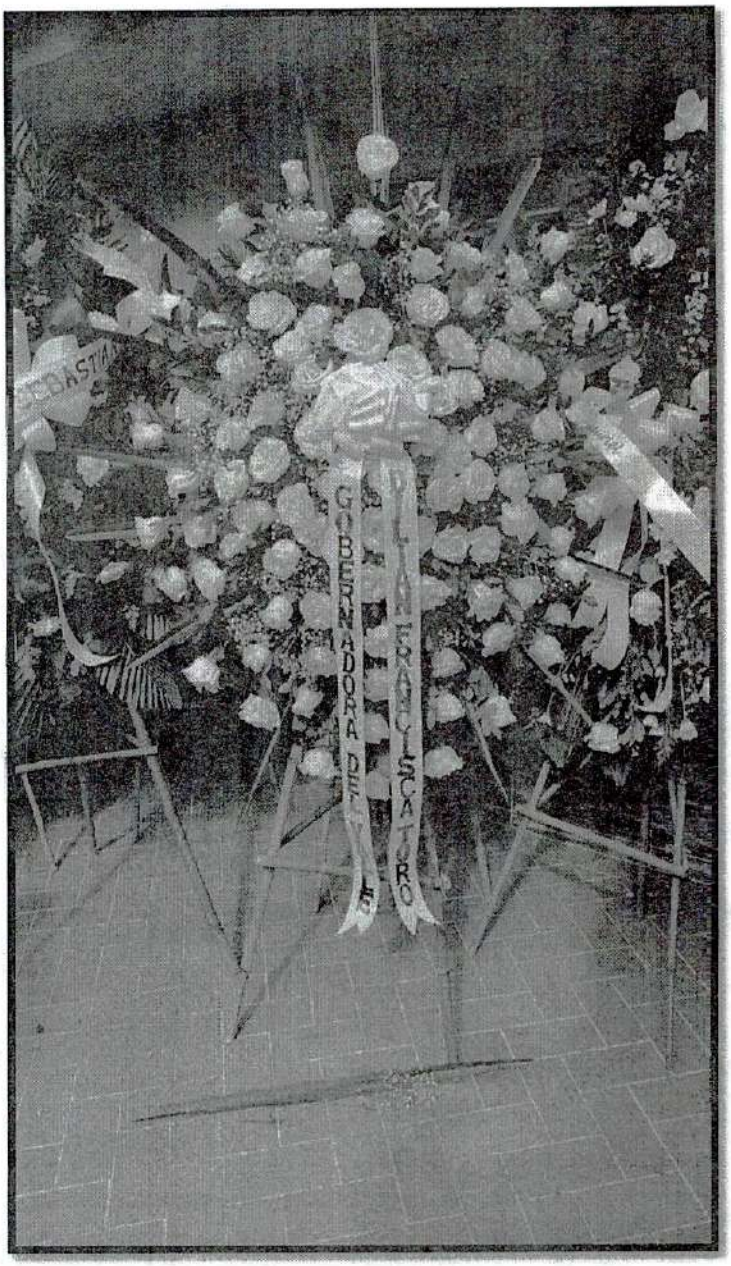
Se realizó la elaboración y entrega de una (1) corona fúnebre, correspondiente a un arreglo floral de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, dispuesto sobre trípode/base de soporte para garantizar una adecuada presentación.

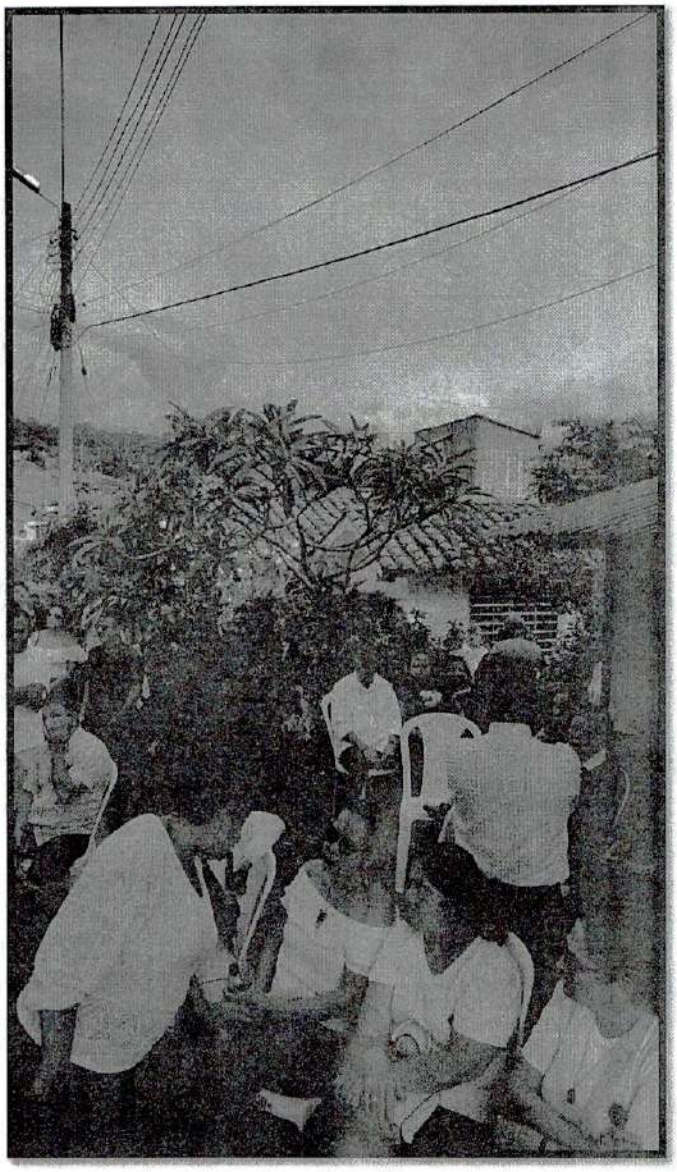
El servicio incluyó el transporte y entrega fuera de la ciudad de Cali, específicamente en el corregimiento de Los Santos, municipio de Tuluá, cumpliendo con las condiciones logísticas y tiempos establecidos.

El arreglo floral fue destinado en honor a José Vicente Guarín, enviado de parte de la Gobernadora Dilian Francisca Toro, garantizando calidad en la elaboración, presentación y respeto en la prestación del servicio.

La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones requeridas







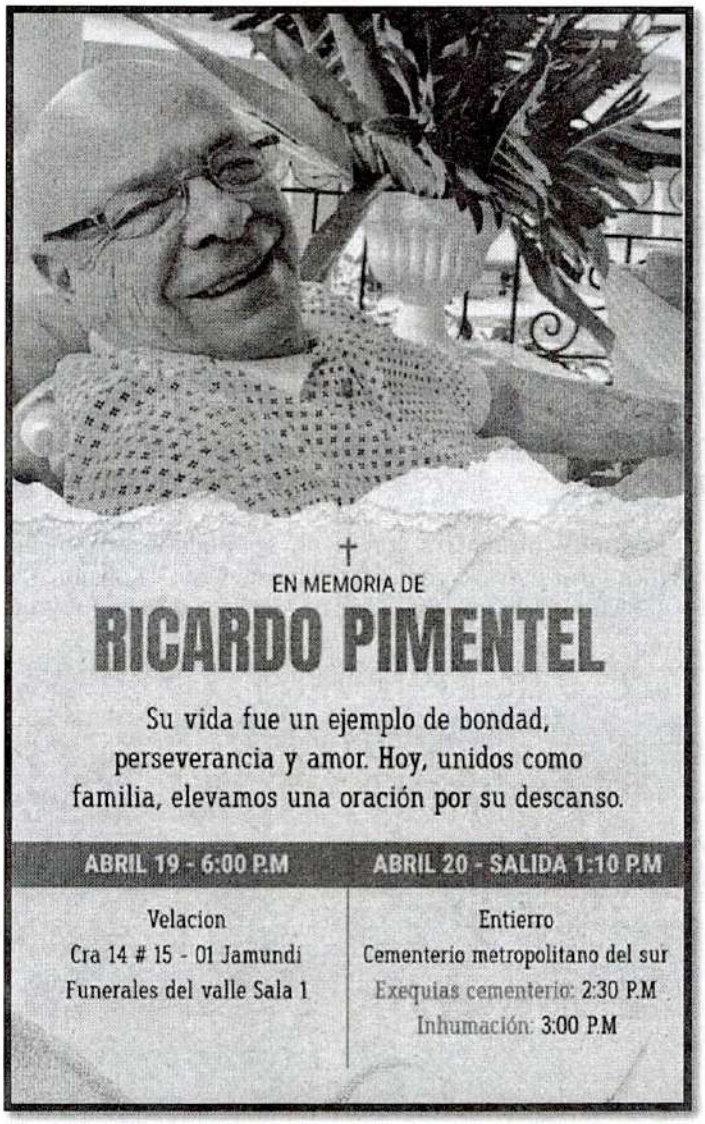
32. CORONA FUNEBRE

Se llevó a cabo la elaboración y entrega de dos (2) coronas fúnebres, correspondientes a arreglos florales de condolencia con dimensiones aproximadas de 0,60 cm de ancho por 100 cm de alto, cada una, dispuestas sobre trípode/base de soporte para garantizar una adecuada presentación.

El servicio incluyó el transporte y entrega fuera de la ciudad de Cali, específicamente en el municipio de Jamundí, cumpliendo con los tiempos establecidos y las condiciones logísticas requeridas.

Los arreglos florales fueron destinados en honor a Ricardo Pimentel, uno enviado de parte de la Gobernadora Dilian Francisca Toro y otro de la secretaria Privada Yurani Romero, garantizando calidad en la elaboración, presentación y respeto en la prestación del servicio.

La actividad se ejecutó de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones solicitadas.



Quack
Diseño y Producción de Eventos

Funerales del Valle
APOYO Y CONFIANZA

EL SEÑOR
RICARDO PIMENTEL
DESCANSA EN LA PAZ DEL SEÑOR

ESPOSA, SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIARES

AGRADECEN LA ASISTENCIA A LA VELACION EL DIA
DOMINGO 19 DE ABRIL 2026 A PARTIR DE LAS 06:00 PM

VELACION Y EXEQUIAS

SALA: 1 PISO 1

SEDE: FUNERALES DEL VALLE –JAMUNDI

DIRECCION: CRA 14 #15-01

BARRIO: LA PRADERA

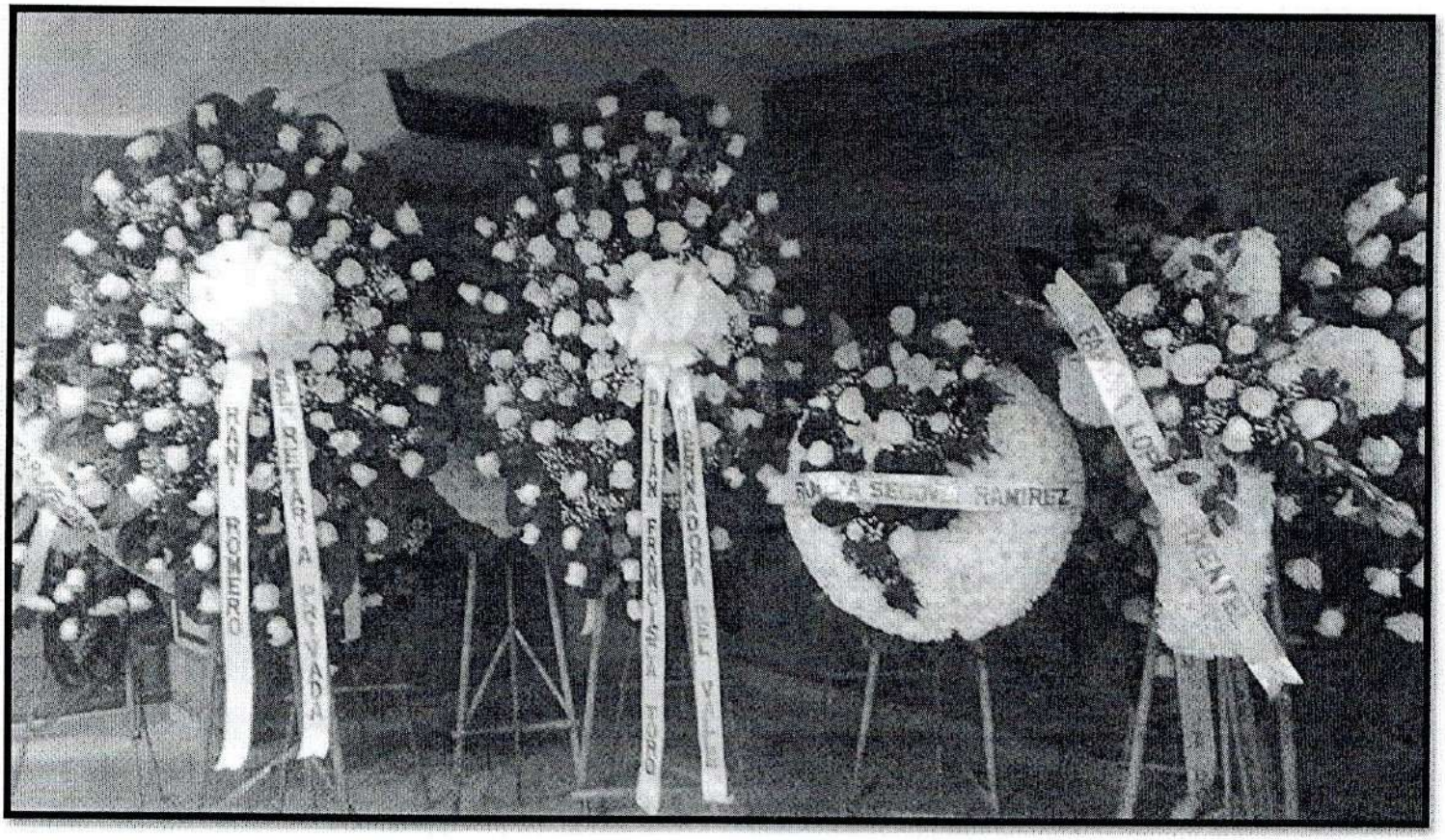
CEMENTERIO

DESTINO FINAL: METROPOLITANO DEL SUR(INHUMACION) 20/04/2026

HORA SALIDA DE SALA: 01:10 PM

HORA EXEQUIAS CEMENTERIO: 02:30 PM

HORA INHUMACION: 03:00 PM



RESUMEN FINANCIERO

Secretaria General Departamento del valle del cauca CONTRATO No. 1.09.19.13 – 5853 DEL 14 ENERO AL 31 MAYO 2026	VALOR SALDO DEL CONTRATO	$ 82.750.770
	VALOR IVA 19%	$ 13.212.308
	VALOR CONTRATO	$ 69.538.462

# REQ.	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL EVENTO	DETALLE DE LA SOLICITUD	CANT.	DIAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	SALDO ANTES DE IVA
18	21/03/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **DENNY GARAY DE LOTERO**	2	1	$ 429.184	$ 858.368	$ 68.680.094
19	21/03/2026	VOLANTES EVENTO MUJER	Material POP (Diseño y producción de volantes media carta de 115 grms full color, acabado mate; impresión a dos caras) VOLANTE ICEBERG	500	1	$ 1.210	$ 605.000	$ 68.075.094
20	24/3/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali.	1	1	$ 730.349	$ 730.349	$ 67.344.745

			PALMIRA señora María Esther Calle Arango, madre del diputado Hugo Perlaza.					
21	25/03/2026	REUNION COMITE ESTRATEGICO DE MARZO	Almuerzo o cena **TIPO Premium** - con diferentes opciones incluye opción vegetariana, menajeria para el servicio o empaque biodegradable de lujo: *Bebida (Jugo o refresco de cola) - 400 ml + 2 Proteína - 250 gr + Carbohidrato o harina - 150 gr + Ensalada o vegetales - 130 gr + Postre - 100 gr.	10	1	$ 67.403	$ 674.034	$ 66.670.712
			Persona de apoyo logistico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	2	1	$ 248.566	$ 497.131	$ 66.173.580
22	25/3/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **NOHERMI SEGURA ORTEGA - TIA DIPUTADA LINA SEGURA**	1	1	$ 429.184	$ 429.184	$ 65.744.396
23	25/3/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **HUGO ARTURO CASTILLO GOMEZ** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro y Otro a nombre de María Cristina Rosado	2	1	$ 429.184	$ 858.368	$ 64.886.028

24	26/3/2026	RECUERDO FUNEBRE	Bono hojas verdes + Árbol de pachira u orquídea mini. **PARA FAMILIA DE DIPUTADO HUGO PERLAZA**	1	1	$ 402.351	$ 402.351	$ 64.483.677
25	6/04/2026	REUNION DE DESPACHO	Desayuno tipo Premium incluye menajeria: • Carbohidrato de 120 gramos • Cereales • Variedad de quesos y jamones • Panes • Huevos al gusto • Proteína 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas o jugo natural o bebida láctea • Mantequilla 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Porción de frutas.	50	1	$ 48.932	$ 2.446.600	$ 62.037.077
			Persona de apoyo logístico durante el evento con buena presentación personal (de acuerdo a las necesidades del evento). Jornada por evento entre 1 hora y 8 horas.	2	1	$ 248.566	$ 497.131	$ 61.539.946
26	13/4/2026	CONMEMORACION 24 AÑOS DEL CASO DE LA ASAMBLEA DEL VALLE - BUGA	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable. **EMPAQUE BIO EN BUGA**	100	1	$ 43.216	$ 4.321.600	$ 57.218.346

			Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho.(Previa aprobación de diseño por el supervisor)	1	1	$ 288.295	$ 288.295	$ 56.930.051
27	17/4/2026	APOYO A SECRETARIA MUJER	Refrigerio tipo A: Refrigerio sencillo - incluye opción vegetariana para consumir a media mañana (Refrigerio AM) y para consumir a media tarde (Refrigerio PM). (Incluye empaque biodegradable). *Bebidas: Frío o caliente 16 onzas. *Carbohidrato: 30 y 40 gramos puede incluir verduras. *Proteína: 120 grs empacado en desechable biodegradable.	60	1	$ 25.976	$ 1.558.560	$ 55.371.491
28	16/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **BLANCA RUTH GARCIA DE TORRES** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro	1	1	$ 429.184	$ 429.184	$ 54.942.307
29	19/4/2026	APORTE PARA EVENTO FND LAS REGIONES PROPONEN - REGION PACIFICO	Arreglo Floral Grande de 90 cm de altura y 50 cm de ancho.(Previa aprobación de diseño por el supervisor)	4	1	$ 288.295	$ 1.153.180	$ 53.789.127
30	19/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega en la ciudad de Cali. **FANNY COLOMBIA CALERO DE MARULANDA** de parte Gobernadora Dilian	2	1	$ 429.184	$ 858.368	$ 52.930.759

			Francisca Toro y otro de boris enrique y señora					
31	19/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali. **JOSE VICENTE GUARIN** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro **EN CORREGIMIENTO LOS SANTOS TULUA**	1	1	$ 730.349	$ 730.349	$ 52.200.410
32	19/4/2026	CORONA FUNEBRE	Arreglo floral/ofrenda floral fúnebre de 0,60 cm x 100 cm, con trípode/base soporte, entrega por fuera de la ciudad, incluido transporte a cualquier municipio fuera de Cali. **RICARDO PIMENTEL** de parte Gobernadora Dilian Francisca Toro y secretaria privada yurani, **EN JAMUNDI**	2	1	$ 730.349	$ 1.460.698	$ 50.739.712

saldo antes de iva	**$ 50.739.712**		**Total A FACTURAR**	**$ 18.798.750**	**% de Ejecución**
saldo con iva	**$ 60.380.258**		**Total IVA Ejecutado**	**$ 3.571.762**	**15%**
saldo en %	73%		**Total A FACTURAR CON IVA**	**$ 22.370.512**	

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de la ejecución del contrato, indicando por cada actividad general el valor presupuestado, el valor ejecutado en el presente informe equivalente, el IVA respectivo y el valor total ejecutado en este periodo.
A la fecha la ejecución del contrato se ha realizado en un 60%.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE FACTURA	VALOR EJECUTADO SIN IVA	IVA EJECUCIÓN	VALOR EJECUTADO CON IVA	PORCENTAJE EJECUTADO
Presupuesto				$150.000.000	**100%**
Valor Ejecutado Corte 1	FE- 1953	$56.511.958	$10.737.272	$67.249.230	**45%**
Valor Ejecutado Corte 2	FE- 1976	$18.798.750	$3.571.762	$22.370.512	**15%**
Saldo Disponible				$60.380.258	**40%**

El valor total, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondiente al segundo corte del Contrato No. 1.09.19.13-5853 – del 29 enero al 31 mayo 2026, Ejecución desde el 21 marzo al 21 de abril del 2026, Asciende a la cifra de $22.370.512 mcte. Este monto representa el 15% de la ejecución del segundo corte, con una ejecución total del contrato de 60%.

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los (28) días del mes de Abril de 2026.

JUAN NICOLAS FAJARDO ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL
QUACK DE COLOMBIA SAS
NIT 900 343 131 – 3
eventos@quack.com.co

25. REUNION DE DESPACHO

	REGISTRO DE ASISTENCIA						Código: PG-SR-FI-14 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/06/2018 Página 1 de 1
LUGAR:	Despacho Gobernadora Piso 16						TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO 5:30 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN:				CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS							
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNION/TEMAS A TRATAR	CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL						FECHA: 6 DE ABRIL DE 2026
No	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELIEXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	GERENCIA CASA DEL VALLE	SARA MENDOZA	GERENTE	66966083	3178995513	saramendaza@gmail.com	
2	ACUAVALLE	JORGE ENRIQUE SANCHEZ	GERENTE	6319264	3148337969	jesanchez@acuavalle.gov.co	
3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	RECTOR	2571793	316 3457230	rectoria@bellasartes.edu.co	
4	BENEFICENCIA DEL VALLE	RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS	GERENTE	82383383	3117416523	rubenlagarejoo@hotmail.com	
5	BIBLIOTECA DEPTAL	FERNANDO TAMAYO	DIRECTOR	16364502	320 6938155	ferchotamayo2003@yahoo.com	
6	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS	CHRISTIAN BURBANO PLAZA	GERENTE		3115681039	cburbano@ert.net.co	
7	INFIVALLE	GIOVANNY RAMIREZ	GERENTE	16723035	3145681183	gramirezh@yahoo.com.co	
8	INNOVATECH	LUIS ALFREDO GOMEZ	GERENTE		3146486620	gomezguerreroluisalfredo@gmail.com	
9	INCIVA	EMILY VANESSA	DIRECTORA	1151946937	321 7655415	direccion@inciva.gov.co	
10	INCOLBALLET	KAROLA HERNANDEZ ORTEGA	DIRECTORA	31446061	3034943068	incolballet@incolballet.com	
11	INDERVALLE	ANA MILENA OROZCO	GERENTE (E)	31974731	310 2008624	gerencia@indervalle.gov.co	

27. APOYO Sec. MUJER

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MS-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de

TOTAL HORAS:

LUGAR: Cl 1 B 58-05

HORA DE INICIO: 8:00

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00

CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

No. DE ACTA:

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuvny Ordonez

FECHA: 17-04-26

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNION/TEMAS A TRATAR: Taller Planeate con Amor

No	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Yaneth Mayor	—	31998009	3154663168	N/A	YanetMayor
2	N/A	Yamileth Villarreal	—	29309611	3154398540	N/A	Yamileth V.
3	N/A	Natalia Macoace	—	1080833377	3147888603	N/A	Natalia Macoace D.
4	N/A	Estefani Z Ardila N.	—	1107081564	3154076792	N/A	
5	N/A	Catalina Chaverra	—	1026409533	3186758600	N/A	
6	N/A	Albaleidy Acosta	—	27433.820	3176984116	N/A	Albaleidy Acosta
7	N/A	Mary del Rosario Lu	—	51606055	3163420 10	N/A	Mary del Rosario Lu
8	N/A	Stella Peña	—	34553614	3167280444	N/A	Stella Peña.
9	N/A	Maria Elena Zapata Cardona	—	66857763	3165242349	N/A	

Elaboro	Revisó	Aprobo
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yale Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (F)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	
Firma:	Firma:	ACTA No. 006
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-ME-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de
TOTAL HORAS:
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

LUGAR: C1 1B 58-05
HORA DE INICIO: 8:00
HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
No. DE ACTA:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuny Ordoñez
FECHA: 17-04-26
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Planeta con Amor

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Laura Salcedo	-	1.094948.864	3173320679	-	Laura Salcedo
2	N/A	Isabel Parra	-	3013638853	3008137184	-	Isabel Parra
3	N/A	Beatriz Nieto	-	1110 542 382	3167296076	-	Beatriz Nieto
4	N/A	Natalia Gomez	-	1107507022	3118445197	-	Natalia Gomez
5	N/A	Luz Ruiz	-	31958 603	3045691534	-	Luz Ruiz
6	N/A	Eucaris Becerra	-	29107.141	3176914174	-	Eucaris Becerra
7	N/A	Rocio Guapana.		31168261	3205503641	-	Rocio Guapana
8	N/A	Eucaris Gomez		31 844 306	311 7760295	-	Eucaris Gomez
9	N/A	Mª Carmen Sanchez		29 348 501	315 471 1633	-	Mª Carmen Sanchez

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	ACTA No. 006
Firma:	Firma:	Fecha: 15/08/2018
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-M8-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de
TOTAL HORAS:
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

LUGAR: Cl 1B 58-05
HORA DE INICIO: 8:00
HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
No. DE ACTA:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuruy Ordoñez
FECHA: 17-04-26
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Primera en Amor

No	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1		Dorneced Esalviz		52379504	3156779144	dorngelviz294@gmail.com	Dorneced
2		Tuesa Gonzalez		34602615	3163925884	amor393@gmail.com	
3		Jose David Bolanto		16227091	3144810295		Jose David Bolanto
4		Maryury Castro		29543618	3164810295		
5		Gloria Velez		31522407	3163688089		Gloria Velez
6		Adriana Ortiz		25021088	3235293383		Adriana Ortiz
7		Florelize Escobar		31257472	3405879		Florelize Escobar
8		Lucy Maria Ruiz		31382639	3016943123	Lucy05217@gmail.com	Lucy Ruiz
9		Leidy Urrego		1006179879	3136758377		

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	ACTA No. 005
Firma:	Firma:	
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MI-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de

LUGAR: Cl 1B 58 - 05

TOTAL HORAS:

No. DE ACTA:

HORA DE INICIO: 8:00

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00

CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuimy Ordoñez

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Amansate con Amor.

FECHA: 17/04-/26

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	OMEGAS	Gilma Y Ayala B	Contratista	1.107533451	3786M093	gilmayavilab@gmail.	
2	N/A	magaly angulo Cortéz	-	1130659949	3107652138	-	magaly angulo
3	N/A	CARIME RODRIGUEZ	-	38429541	3172590535	-	CARIME RODRIGUEZ
4	N/A	Mª Consuelo Barrero	-	29349003	3127625035	-	Maria C Barrero
5	N/A	Keyla Carolina Uribe		1111.525 329	3170961646	-	KeilaC Uribe
6	N/A	María Guevara	-	31886528	3155732879	-	María Guevara
7	N/A	Gladys Rodriguez	-	29579367	3183925215	-	Gladis Rodrigu
8	N/A	angie madroñero	-	1004213370	3157769017	-	angie madroñero
9	N/A	Evelin Muñoz	-	1089459805	3116792705	-	Evelin Muñoz

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	
Firma:	Firma:	ACTA No. 005
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-MZ-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de

LUGAR: C11 1-b 58-08
TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:
HORA DE INICIO: 8:00
HORA DE TERMINACIÓN: 12:00
CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yurny Ordoñez
FECHA: 17-04-26
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Proyecto con Amor

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Olivia Ortiz	N/A	31832080	3163808933	—	Olivia Ortiz
2	N/A	Luz Mery Ocampo	n/a	38944671	3162878478	—	Luz Ocampo
3	N/A	Luz Dary Bravo	n/a	31836071	3155743255	—	Luz Dary Bravo
4	N/A	Deysi Herrera	n/a	1232574401	3165197305	—	Deysi Herrera
5	N/A	Gloria Colombia	n/a.	31999167	3183885684	—	Gloria Colombia
6	N/A	Silena Obando	n/a	66939566	3147254344	—	Silena Obando
7	N/A	Maria Sanchez	n/a	1006201245	3127376859	—	Maria Sanchez
8	N/A	Sandra Hurtado	n/a	66941776	3223689643	—	Sandra Hurtado
9	N/A	Nohemi Mosquera	n/a	25275586	3106532296	—	Nohemi Mosquera

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yale Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	
Firma:	Firma:	ACTA No. 006
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-M2-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página 1 de

TOTAL HORAS:

CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

LUGAR: Cl 1B 58-05

No. DE ACTA:

HORA DE INICIO: 8:00

HORA DE TERMINACIÓN: 12:00

FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Yuvny Ordoñez

FECHA: 17-04-26

NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR: Taller Planeate con Amor

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	N/A	Brime Rodriguez	———	31320868	3172590535		Brime Rodriguez
2	SMEGDS	Leonfor Doca	Contratista	1232590410	3135269935	leonfor.doca@gmail.com	
3	SMEDS	Ledys Rivera	contratista	26812163	3147729161	ledysrivera.e@gmail.com	Ledys Rivera
4	SMEGDS	Gladis Narváez	Contratista	66852937	3213644998	gladisnarvaez@yahoo.es	
5	SmeGDs	Carlos [illegible]	Contratista	3143999807	5234[illegible]	carlos-[illegible]@hotmail	
6	SmeGDS	Yavino A. Arango J.	Contratista	94064.005	94.064005	mcaa1986@hotmail	
7	SmeGDS	Andres moisos Jimenez	contratista	7718570642	3072752699	andres.moisos7496@	
8	SMEGDS	Johan Rendón	Contratista	1469[illegible]620	3187898[illegible]	[illegible]	70441 cedula
9	Sec Mujer	Marisol Alomía	Contratista	1149036539	3174959587	marisa14@hotmail.com	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comité Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp. (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	ACTA No. 006
Firma:	Firma:	Fecha: 15/08/2018
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	

21. REUNION COMITE ESTRATEGICO DE MARZO

		REGISTRO DE ASISTENCIA					Codigo: FO-DESPT-14 Version: 01 Fecha de Aprobacion: 15/08/2018 Pagina 1 de 1	
LUGAR:		DESPACHO GOBERNADORA - PISO 16					TOTAL HORAS:	
No. DE ACTA:		HORA DE INICIO:5:30 a.m.		HORA DE TERMINACIÓN:			CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:	
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS								
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR		CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL					FECHA: 25 DE MARZO DE 2026	
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	DESPACHO DE LA GOBERNADORA	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES	GOBERNADORA	29538603		dftoro@valledelcauca.gov.co		
2	SECRETARÍA PRIVADA	YURANI ROMERO	SECRETARIA DE DESPACHO	67031349	3143583204	mybastidas@valledelcauca.gov.co		
3	SECRETARÍA GENERAL	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	SECRETARIA DE DESPACHO	1130608313	3127765316	lizarodriguez18@hotmail.com		
4	OFICINA DE TRANSPARENCIA PARA LA GESTION PUBLICA	FABIOLA PERDOMO ESTRADA	JEFE DE OFICINA	31987890	3155775495	fperdomoe@valledelcauca.gov.co		
5	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS	MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA	DIRECTORA	66838266	3155750840	mvmachado@valledelcauca.gov.co		
6	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	NICOLÁS GUZMÁN RICO	DIRECTOR	1019073953	3212026004	sguzmanr@valledelcauca.gov.co		
7	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO	DIRECTORA	66856505	3105973571	dianalvanegas@gmail.com divanegas@valledelcauca.gov.co		
8	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO	DIRECTOR	94329997	3108315617	oscararmando.trujillo@yahoo.com otrujillo@valledelcauca.gov.co		
9	OFICINA DE COMUNICACIOENS	ANA ADIELA ZAMORA	JEFE DE OFICINA	31950060	3172877779	anaadielazamora@valledelcauca.gov.co		
10	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARLON FERNANDO SEVILLANO CASTRO	JEFE DE OFICINA	98430261	3142767460	mfsc2377@gmail.com		

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría General

paraíso de todos

TRD: 1. 09.19.13-156-2026

Distrito Especial de Santiago de Cali, 29 de enero del 2026

Señor (a)
LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el ciudadano
Secretaría General
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: Designación Supervisión contrato De Prestación de servicios

Cordial saludo,

De acuerdo con los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1-17-1310 de 2022 y el manual de contratación de la Entidad, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. 1.09.19.13-5853 del 29 de enero de 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca- Secretaría General y QUACK DE COLOMBIA SAS

Entre sus labores como supervisor(a) conviene recordar que para el contrato que se menciona quedaron las siguientes funciones, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley:

- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
- Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
- Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Secretaria General

Acepto:

LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
Subsecretaria Administrativa y de Relacionamiento con el ciudadano

Proyectó: Ismary Josè Lobato Polo – Abogada Contratista
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico.

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO: 1.09.19.13-5853 FECHA: 29 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA: QUACK DE COLOMBIA SAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 900.343.131-3

OBJETO: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA" CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO

VALOR: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, y costos directos e indirectos relacionados.

GARANTÍA NÚMERO: 420-47-994000050151
FECHA: 29 DE ENERO DE 2026
ANEXO: 0
COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPARO: Cumplimiento.
VALOR ASEGURADO: $ 15.000.000
VIGENCIA: Desde el 29 de enero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026

AMPARO: Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones
VALOR ASEGURADO: $ 7.500.000
VIGENCIA: Desde el 29 de enero de 2026 hasta el 31 de mayo de 2029

AMPARO: Calidad del Servicios
VALOR ASEGURADO: $ 30.000.000
VIGENCIA Desde el 29 de enero de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026

GARANTÍA NÚMERO: 420-74-994000013668
FECHA: 29 DE ENERO DE 2026
ANEXO: 0
COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VALOR ASEGURADO: $ 350.181.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

VIGENCIA: Desde el 29 de enero de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026

La Secretaria General del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo parágrafo primero del Decreto 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al contrato, así como la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones." (...)

En este sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que las Pólizas aquí señaladas reúnen los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Ismary José Lobato Polo – Abogada Contratista

Revisó: Jorge Reyfred Perez Solarte- subdirector Técnico jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210205300

PÓLIZA No: 420 - 47 - 994000050151 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICION			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	01	2026	29	01	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: QUACK DE COLOMBIA S.A.S IDENTIFICACION: NIT 900.343.131-3

DIRECCIÓN: CR 53A 7 87 CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA TELEFONO: 6023967028

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL IDENTIFICACION: NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL IDENTIFICACION: NIT 890.399.029-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	29/01/2026	30/09/2026	15,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/01/2026	31/05/2029	7,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/01/2026	30/09/2026	30,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTÍA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1.09.19.13 - 5853, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****52,500,000.00	$ **********230,466	$****15,000.00	$ *******46,638	$ **********292,104

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DEL PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_siglo18/web/guest/inicio

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000421020530

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADA2178DD0FF97D5F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 320 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@gpabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Comisión de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000050151	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI NORTE	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL .		
Tomador / Garantizado:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 29 de enero de 2026	miércoles, 30 de septiembre de 2026	$15,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 29 de enero de 2026	jueves, 31 de mayo de 2029	$7,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	jueves, 29 de enero de 2026	miércoles, 30 de septiembre de 2026	$30,000,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador Internet Explorer 7 y superiores, Firefox 3.5 o superiores, Safari 4 o superiores, Chrome 3 o superiores
Resolución de pantalla 1024 x 768 o superiores
Conectividad a Internet de 128 Kbps o superiores

Aseguradora Solidaria de Colombia

Transacción exitosa

N° del ticket	771769787698121814
N° Electrónico	4210205300
Fecha	30/01/2026 10:41:38
IP	190.65.89.216
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Mastercard
N° de la tarjeta	********6992
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	$292,104.00

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210205334

PÓLIZA No: 420 -74 - 994000013668 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE — COD AGE: 420 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
29 / 01 / 2026		29 / 01 / 2026	23:59	31 / 05 / 2026	23:59	122	29 / 01 / 2026

MODALIDAD FACTURACION: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	29 / 01 / 2026 / 23:59		31 / 05 / 2026 / 23:59		122

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: QUACK DE COLOMBIA S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.343.131-3
DIRECCIÓN: CR 53A 7 87 — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELEFONO: 6023967028

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.399.029-5
DIRECCIÓN: CLL CRA 2DA — CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA — TELEFONO: 8860000
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y — IDENTIFICACIÓN: CC 860.029.951

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: . DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SEC NIT : 890399029

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL, .

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
CC 860029951 - TERCEROS AFECTADOS Y

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION A TERCEROS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN EL CONTRATO No. 1.09.19.13 - 5853, CUYO OBJETO ES: BRINDAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DESPACHO DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

COBERTURAS ADICIONALES POLIZA RCE:

PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: $ 350.181.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: $ 350.181.000
GASTOS MEDICOS: $ 350.181.000

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***350,181,000.00	$ **********468,187	$****10,000.00	$ *******90,856	$ **********569,043

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LAS TRES EMES AGENCIA DE SEGUROS LTD	4164	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://segurosdeseguridadsolidaria.com.co/clausulados-de-interes/clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCION "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070004210205334

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADA21780D0FF975C — CLIENTE — MANMARTINEZ 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portela Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña Gonzalez
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 76 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2500 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Comunicación Gráfica

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000013668 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: QUACK DE COLOMBIA S.A.S IDENTIFICACION: 900.343.131-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. Ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL	890399029-5	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAU	CALI	350,181,000.00	468,187	559,043

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
468,187	559,043

Aseguradora Solidaria de Colombia

Número de póliza:	994000013668	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI NORTE	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL .		
Tomador / Garantizado:	QUACK DE COLOMBIA S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	jueves, 29 de enero de 2026	domingo, 31 de mayo de 2026	$350,181,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Aseguradora Solidaria de Colombia

Transacción exitosa

N° del ticket	771769788184057611
N° Electrónico	4210205334
Fecha	30/01/2026 10:49:44
IP	190.65.89.216
Tipo de tarjeta	Credit
Marca de la tarjeta	Mastercard
N° de la tarjeta	********6992
Estado	APPROVAL
Mensaje	Transacción exitosa
Monto	$569,043.00

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA, 27/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **QUACK DE COLOMBIA S A S** con NIT **900.343.131-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 012369994657

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA